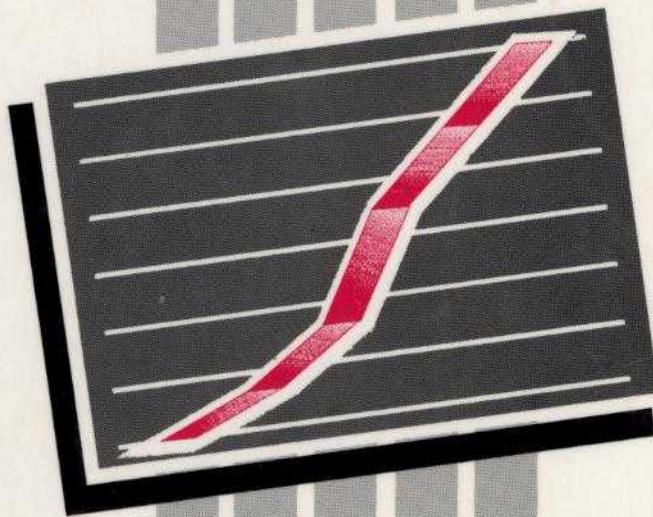


# *Memoria*



**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
**REPUBLICA DE HONDURAS**

REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

# MEMORIA

## 1995

PRESENTADA AL

SOBERANO CONGRESO NACIONAL

TEGUCIGALPA, F.M.,

FEBRERO 1996

**DR. CARLOS ROBERTO REINA IDIAQUEZ**

Presidente Constitucional de la República

**JUAN F. FERRERA**

Ministro de Hacienda y Crédito Público

**GABRIELA NUÑEZ DE REYES**

Subsecretaria de Crédito Público y Administración

**RAMIRO LOZANO LANDA**

Subsecretario de Ingresos

**RAUL SUAZO LAGOS**

Oficial Mayor

**HECTOR FRANCISCO BULNES**

Director Ejecutivo de Ingresos (DEI)

**ADRIAN GOMEZ MENDEZ**

Director General de Presupuesto

**CESAR F. CARRANZA**

Director General de Crédito Público

**VIRGILIO CACERES PINEDA**

Tesorero General de la República

**FELIX PEDRO GONZALES**

Proveedor General de la República

**JULIO CESAR GONZALEZ**

Contador General de la República

**MARIO AVILA**

Director de Instituciones Descentralizadas

**FELICIANO HERRERA**

Jefe Asesoría Técnica

# I N D I C E

	Pág.
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>i</b>
<b>I. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA.....</b>	<b>1</b>
<b>A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA.....</b>	<b>2</b>
<b>B. BALANZA DE PAGOS.....</b>	<b>11</b>
1. Aspectos Generales.....	11
2. Cuenta Corriente.....	11
a. Exportaciones.....	11
b. Importaciones.....	12
c. Pagos Atribuibles a Factores y Transferencias.....	12
d. Transferencias.....	13
3. Cuenta de Capital.....	13
<b>C. FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL.....</b>	<b>19</b>
1. Marco de Política Fiscal.....	19
2. Evolución Global de las Finanzas Públicas.....	19
a. Consideraciones Generales.....	19
b. Ingresos Corrientes.....	19
c. Ingresos de Capital.....	20
d. Gasto Total.....	20
e. Déficit y su Financiamiento.....	25
3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central.....	28
4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano.....	31
5. Deuda Pública .....	37
a. Resumen General.....	37
a.1 Saldo de la Deuda Pública.....	37
a.2 Coeficiente del Saldo de la Deuda Pública con respecto al Producto Interno Bruto.....	37

	Pág.
b. Deuda Pública Externa.....	38
b.1 Saldo de la Deuda Pública Externa.....	38
b.2 Servicio de la Deuda Externa.....	40
b.3 Coeficientes de Endeudamiento Externo.....	42
c. Deuda Interna.....	43
c.1 Saldo de la Deuda Interna.....	43
c.2 Servicio de la Deuda Interna.....	43
<b>II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA.....</b>	<b>53</b>
A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES.....	53
1. Política de Ingresos.....	53
2. Ingresos Corrientes.....	54
2.1 Ingresos Tributarios.....	54
a. Impuesto sobre la Renta.....	54
b. Impuesto sobre la Producción, Consumo y Ventas.....	55
c. Impuestos sobre Servicios y Actividades Específicas.....	56
d. Impuesto sobre Importaciones.....	56
e. Impuesto sobre Exportaciones.....	56
2.2 Ingresos No Tributarios.....	56
B. ACCIONES EN EL CAMPO DE LA INVERSION PUBLICA.....	61
C. DONACIONES.....	63
D. PROGRAMAS DE RECUPERACION Y ESTABILIZACION ECONOMICA...	67
1. Convenios Suscritos.....	67
2. Utilización de Fondos.....	67
E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO.....	68
1. Contrataciones.....	68
2. Desembolsos.....	69
3. Utilización.....	69
4. Reestructuraciones y Condonaciones.....	70

	Pág.
F. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO.....	73
1. Emisión de Bonos.....	73
2. Negociación de Títulos Valores Públicos en Condiciones de Mercado...	75
G. PREPARACION DE PROYECTOS DE LEY Y REGLAMENTOS RELATIVOS A REFORMAS FISCALES.....	76
H. COOPERACION TECNICA.....	77
a. Gestión de Cooperación.....	77
b. Otras Actividades.....	78
I. OTRAS ACTIVIDADES.....	79
1. Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados.....	79
2. Comisión Nacional Arancelaria.....	79
3. Otras Comisiones y Otras Actividades.....	79
J. ACTIVIDADES POR DEPENDENCIA.....	81
1. Dirección General de Presupuesto.....	81
2. Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).....	81
3. Dirección General de Crédito Público.....	83
4. Dirección de Instituciones Descentralizadas.....	83
5. Proveduría General de la República.....	84
6. Tesorería General de la República.....	85
7. Contaduría General de la República.....	85
8. Sección de Franquicias Aduaneras.....	86
9. Asesoría Legal.....	86
10. Administración General.....	87
11. Centro Documental.....	87

# INTRODUCCION

Durante 1995, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, empeñada en el logro de eficientes resultados en la gestión de las finanzas públicas, desarrolló un conjunto de actividades en el contexto de la política económica trazada por la actual administración, que tiene como finalidad principal propiciar el crecimiento económico sostenible basado en el apoyo a la iniciativa privada, reducción gradual de la pobreza, modernización del Estado adaptándolo a las circunstancias actuales y mantenimiento de un sistema macroeconómico libre de distorsiones.

Lo anterior implicó que en materia de política fiscal, el Gobierno continuara realizando serios esfuerzos en la contención del gasto y en materia tributaria en 1995 se centró en asegurar el rendimiento de la reforma realizada en 1994, lo cual implicó la elaboración de varios reglamentos a fin de darle claridad y agilidad a la administración tributaria en la aplicación de la reforma, siguiendo los lineamientos del esquema de libre mercado, o sea de inserción de la economía en el contexto de las prácticas del comercio mundial, procurando un tratamiento equitativo a inversionistas y contribuyentes.

Un punto clave y de difícil manejo en la economía hondureña y en especial de las finanzas públicas, lo constituye la deuda externa, la que en 1995 alcanzó un monto de US\$. 3,945.2 millones, cantidad que demandó del sector público en 1995 la erogación de US\$. 405.5 millones en concepto de servicio de deuda, para enfrentar este problema el país ha recurrido a negociaciones con organismos internacionales de financiamiento y

con el Club de París, a fin de obtener condonaciones y reestructuración de deuda en condiciones altamente concesionales (tasas de interés bajas y largos plazos de amortización).

El manejo adecuado de las finanzas públicas y la austeridad en el gasto público, dieron como resultado una reducción del déficit fiscal en relación al PIB de 5.7% en 1994 a 3.0% en 1995, porcentaje que se encuentra dentro de los límites acordados en el Programa Económico del Gobierno con el Fondo Monetario Internacional (FMI), como puede apreciarse a continuación:

	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>
Déficit Neto/PIB	3.3%	4.9%	9.3%	5.7%	3.0%

En lo que respecta al contenido integral de esta Memoria, además de presentar el detalle de las políticas y actividades que competen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia fiscal y financiera, se presenta también para mayor comprensión del lector de temas fiscales, una relación general del comportamiento de la economía hondureña y de las diversas acciones y tareas que la Secretaría realizó a través de sus Dependencias para lograr una administración eficiente de los recursos del Estado y la obtención de préstamos y donaciones provenientes de países y gobiernos amigos.

# I. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

## Aspectos Generales

En 1995 la economía hondureña, como respuesta a importantes acciones de política económica restableció su fuerza de expansión creciendo en 3.6% en términos reales, estas acciones se circunscriben a las áreas: fiscal, monetaria, cambiaria, de fomento a la producción, de política comercial y compensación social; habiéndose logrado superar los problemas de racionamiento de electricidad y dinamizar la producción de los principales sectores de la economía nacional, no obstante los logros obtenidos continúan persistiendo la fuerte presión inflacionaria y la tendencia alcista de tipo de cambio del Lempira con respecto al US\$.

Al igual que el año anterior, el esfuerzo gubernamental de realineamiento de las variables macroeconómicas se enmarca en el programa económico que tiene como objetivo principal sentar las bases para un crecimiento económico sostenido, la modernización del Estado y la reducción de los niveles de pobreza; así con tal propósito las políticas incorporadas al programa se orientan a estabilizar la economía y mantener un sistema macroeconómico libre de distorsiones; reducir el saldo de deuda pública, bajar sustancialmente y de manera sostenida el déficit fiscal; incrementar el ahorro interno y en particular el del sector público; redimensionar el sector público y continuar con el proceso de privatización de ciertas empresas públicas; fortalecer el papel del sector privado en el desarrollo económico del país; mejorar la asignación de recursos a través de reformas estructurales en los sectores agrícola, energético y financiero; incrementar la inversión en el sector social y la efectividad en los programas sociales.

Entre las medidas más importantes tomadas en 1995 en cumplimiento de los objetivos del Programa Económico sobresalen las siguientes:

- En el proceso de liberalización comercial, se cumplió con los compromisos asumidos por Honduras en la Adhesión al GATT (hoy OMC).

- Aprobación en el mes de octubre por parte del Congreso Nacional del Decreto No. 155-95, contenido de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Con esta Ley se fortalecen los sistemas de supervisión, vigilancia y control de las instituciones financieras.

- Aprobación por el Congreso Nacional en el mes de octubre del Decreto No. 170-95, contenido de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero. Esta Ley se enmarca en la política de modernización del Estado y, tiene como objetivo regular la organización, constitución, funcionamiento, fusión, transformación y liquidación de las instituciones del sistema financiero.

- Se redujo el encaje bancario de 40% a 34% para los bancos comerciales y se mantuvo en 21% para las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

- El 19 de octubre de 1995 el Banco Central de Honduras, emitió la Resolución No. 580-10/95, mediante la cual se modifican las bases de funcionamiento del Sistema de Adjudicación Pública de Divisas (SAPDI), dichos cambios consisten en modificar el precio base en 0.5% para arriba o para abajo cada cinco subastas, el que anteriormente se movía en una banda del 1% para abajo o para arriba. En la aplicación de este instrumento el Banco Central de Honduras actúa como moderador entre los oferentes, intermediarios y demandantes de las divisas, actuando para evitar cambios violentos e imprevistos en el incremento del precio del dólar, permitiendo a su vez un deslizamiento programado en el tipo de cambio.

- En el área de política fiscal el Gobierno ejecutó con éxito las medidas de contención del gasto público y de reformas fiscales estipuladas en:

\* Decreto 135-94, contenido de la Ley de Reestructuración de los Mecanismos de los Ingresos y la Reducción del Gasto del Sector Público, el Fomento de la Producción y de la Compensación Social.

\* Decreto 137-94, que contiene la Ley del Impuesto al Activo Neto.

\* Decreto 138-94, mediante el cual se establece el Régimen Especial para la Caficultura.

\* Decreto 136-94, mediante el cual se derogó la figura de Factor de Valoración Aduanera de las mercancías y se sustituyó por el tipo de cambio de las divisas, determinado en función de la oferta y

demanda dentro de las normas que dicte el Banco Central de Honduras.

\* Se mantuvieron negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en las que Honduras confirmó que continuaría con las políticas económicas y estructurales contenidas en su Programa Económico.

\* Se continuó enfatizando en las medidas de control del gasto con la finalidad de reducir la relación déficit fiscal neto con respecto al producto interno bruto, al límite programado conforme a la política económica trazada por el Gobierno y a lo acordado con los Organismos Internacionales de financiamiento.

## A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA <sup>1</sup>

La estimación preliminar del comportamiento de la economía hondureña durante 1995, indica que el producto interno bruto creció en 3.6%, lo que se debe a un aumento generalizado en las diferentes ramas de producción de bienes y servicios de la economía nacional, lo que se refleja también en la demanda global, pues ésta presenta incrementos en los diferentes rubros que la componen.

El análisis de los principales sectores productivos revela lo siguiente:

**Sector Agrícola:** <sup>2</sup> En términos globales este sector presenta un incremento de 4.7% originado por un favorable comportamiento en la producción de: maíz, maicillo, arroz, frijoles, café, banano, plátano, caña de azúcar, tabaco y palma africana. Este crecimiento se vio reducido por el descenso de la producción del subsector de silvicultura como consecuencia del agotamiento del bosque en condiciones de producir madera, también impactó en forma negativa la disminución de las exportaciones de los volúmenes de carne refrigerada.

**Sector Industrial:** En términos relativos, este sector en 1995 continúa manteniendo su participación en el PIB (13.6%), sin embargo su dinámica mostró un crecimiento de 4.0% en relación al año anterior, explicado por aumentos en la producción de algunos productos claves de la industria hondureña que el año anterior habían sido afectados por el racionamiento de la energía eléctrica; cabe indicar que continúan impactando negativamente en el desarrollo del sector la reducción en los volúmenes de exportación de madera y de carne refrigerada.

A nivel de la producción por principales rubros se nota un comportamiento favorable en la producción de cemento, azúcar de caña, leche pasteurizada, manteca vegetal, fósforos, cerveza, refrescos y licor compuesto, observándose también un decremento en varios productos como se aprecia en el cuadro que se presenta a continuación:

<sup>2</sup> Incluye silvicultura, caza y pesca

<sup>1</sup> Análisis en términos reales

PRODUCCION	TASAS DE CRECIMIENTO (%)	
	1994	1995 <sup>a/</sup>
Cemento	7.1	1.4
Láminas de Fibro-Cemento	- 11.0	- 13.5
Varilla de Hierro	- 14.4	- 19.0
Telas	- 20.9	11.7
Harina de Trigo	1.1	- 2.7
Azúcar de Caña	- 9.5	16.9
Leche Pasteurizada	- 12.3	8.8
Aceite Vegetal	- 19.4	- 27.9
Manteca Vegetal	- 5.4	3.5
Cigarrillos	10.6	- 0.5
Fósforos	31.0	24.2
Cerveza	- 7.5	9.3
Refrescos	8.1	7.0
Aguardiente	9.6	- 1.3
Licor Compuesto	- 1.8	11.9

a/ Estimación

FUENTE: Banco Central de Honduras

**Sector Construcción:** En 1995 este sector tuvo un ligero crecimiento de 1.4%, estimulado principalmente por un incremento de 2.8% en la inversión pública y privada en relación al año anterior que fue negativo.

En lo que respecta al Gobierno éste continuó ejecutando proyectos de infraestructura económica y social consistentes principalmente en: desarrollo de los recursos hídricos del Valle de Nacaome, tanto en sus aspectos de ingeniería civil como de centrales de generación de energía eléctrica; terminales aéreas; mejoramiento de la red vial del país; desarrollo de la red vial urbanística y construcción de hospitales.

Por su parte, el dinamismo de la construcción privada con 8.2% de crecimiento, influyó en el comportamiento global del sector, mismo que está siendo afectado en alguna medida por el encarecimiento del financiamiento y por el incremento general de precios operados en los insumos utilizados por la construcción.

**Sector Minero:** Este sector se incrementó en 3.4% en 1995 en relación al año anterior, debido principalmente al volumen en la producción de plata y de insumos destinados al sector

construcción, principalmente los generados en las canteras.

Los sectores de servicios tales como:

- \* Electricidad, gas y agua
- \* Administración pública y defensa
- \* Servicios diversos y,

Los sectores como ser: transporte, almacenaje y comunicaciones; comercio al por mayor y menor; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas; propiedad de viviendas y servicios diversos, mostraron crecimientos acordes con el comportamiento general de la economía como se observa en el Cuadro No. 2, y en lo que respecta al sector de electricidad y agua se observa un crecimiento de 12.3% en relación al año anterior, determinado por un aumento de 10.8% en la generación de energía eléctrica y de 6.7% en el consumo de agua en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Es importante indicar que el sector de administración pública y defensa por segundo año consecutivo muestra un decrecimiento, lo que se explica por las medidas de austeridad en el gasto público.

Las variables que conforman la Demanda Global observan el comportamiento siguiente:

**Consumo Privado:** Esta variable, componente principal de la demanda agregada, experimentó un crecimiento de 4.6% durante 1995 en relación al año anterior, contribuyendo en parte a este resultado, además de la tendencia general de la economía, los factores que se detallan:

- El incremento en la producción agrícola en especial de productos de consumo básico como ser: maíz, arroz, frijoles.

- La expansión del comercio de Honduras con Centro América, amparado en el Acuerdo General de Integración Económica Centroamericana, que facilita a los consumidores adquirir una mayor variedad de productos a precios más competitivos.

- Las adquisiciones de ayuda alimentaria (leche y trigo), que el Gobierno logró obtener como ayuda alimentaria a través de Convenios Bilaterales con Gobiernos amigos.

**Consumo Público:** Esta variable en 1995 muestra un crecimiento moderado de 1.9% en relación al año 1994, lo que se explica por el ajuste salarial realizado por medio del declinocuarto mes, la erogación adicional por incremento salarial al Magisterio Nacional y a los empleados de la Secretaría de Salud Pública, así como por los aumentos salariales otorgados en los Poderes Judicial y Legislativo. También contribuyó a este resultado la política de atención prioritaria sobre aquellas necesidades consideradas básicas para la población, dirigiendo recursos presupuestarios a los renglones siguientes:

- El financiamiento para la oficialización de 55 centros educativos de nivel medio.
- Asignaciones para el funcionamiento de la red hospitalaria (mayores adquisiciones de medicinas).
- Asignación para el FHIS y al PRAF y el subsidio al transporte urbano de pasajeros.

**Inversión Privada:** En términos reales, esta variable en 1995 experimentó un crecimiento de 2.1% en relación a 1994, lo que encuentra su explicación en las decisiones empresariales de incrementar el área de construcción comercial; adquisición de maquinaria y equipo, así como el aumento de la construcción residencial.

**Inversión Pública:** Reporta en 1995 un monto de L. 506 millones, lo que resulta en un incremento de 4.3% en términos constantes al compararse con los L. 485 millones registrados en 1994. Cabe indicar que la inversión pública en el año en mención fue dirigida principalmente al desarrollo de los recursos hídricos, a la construcción de centrales de energía eléctrica, mejoramiento de la red vial del país, desarrollo de la red vial urbanística, terminales aéreas y obras de infraestructura social, lo que fue posible por el esfuerzo interno y a los flujos favorables de capital provenientes de organismos internacionales y de Gobiernos amigos en concepto de préstamos y donaciones.

**Exportaciones de Bienes y Servicios:** Durante 1995 las exportaciones de bienes y servicios en relación a 1994 mostraron un incremento de 9.4% en términos reales, explicado principalmente por un favorable comportamiento en los precios del café en los mercados internacionales y aumentos en los volúmenes exportados de banano, plata y langostas.

**Importaciones de Bienes y Servicios:** Durante 1995 las importaciones de bienes y servicios en términos reales, crecieron en 12.0% en relación al año anterior, lo que se explica en parte por el proceso de liberalización de la economía mediante la ejecución de una política comercial que ha implicado la desgravación programada de las sobretasas arancelarias, conforme a los compromisos asumidos por Honduras en el Protocolo de Adhesión al GATT (hoy OMC).

**Índice de Precios al Consumidor:** La inflación en 1995, experimentó fuertes presiones al alza, debido a la tendencia especulativa y al incremento en los costos de los insumos y bienes de uso final importados, a raíz de las oscilaciones alcistas experimentadas en el tipo de cambio del Lempira en relación al Dólar de los Estados Unidos de América.

Concretamente el proceso inflacionario medido a través del índice de precios al consumidor (IPC), en 1995 experimentó un crecimiento de 29.5%, tasa superior en 7.8 puntos porcentuales a la registrada en 1994.

Al analizar el índice de precios al consumidor por rubros se observa que los que presentan mayor dinamismo son: alimentos, vivienda y funcionamiento del hogar; cuidado de la salud; cuidado personal; bebidas y tabaco; transporte y educación. Es importante indicar que el rubro de alimentos con la mayor ponderación en el I.P.C., presentó un incremento en casi todos los productos que la integran y superando el 13% de aumento en productos como: maíz, papas, tomates, naranjas, plátanos y aguacates.

El cuadro siguiente ilustra el comportamiento del I.P.C., durante el período 1989-1995.

**INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

**(1989-1995)**

1978 = 100

---

AÑOS	INDICE	TASA DE CRECIMIENTO %
1989	227.0	9.8
1990	280.0	23.3
1991	375.1	34.0
1992	408.0	8.8
1993	451.8	10.7
1994	550.0	21.7
1995	712.3	29.5

---

FUENTE: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 1  
 ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
 1991-1995  
 (En Millones de Lempiras Corrientes)

DESCRIPCION	1991	1992	1993	a/		INCREMENTOS RELATIVOS (%)		
				1994	1995	1993	1994	1995
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	3,178	3,286	4,014	5,803	7,388	22.2	44.6	27.3
Explotación de Minas y Canteras	206	308	369	490	647	19.8	32.8	32.0
Industria Manufacturera	2,367	2,875	3,456	4,250	5,440	20.2	23.0	28.0
Construcción	745	1,061	1,457	1,445	1,892	37.3	0.8	31.0
Electricidad, Gas y Agua	497	530	589	677	897	11.1	14.9	32.5
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	909	1,048	1,116	1,273	1,566	6.5	14.1	23.0
Comercio, Restaurantes y Hoteles	1,567	1,762	2,056	2,488	3,297	16.7	21.0	32.5
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	1,109	1,328	1,654	2,022	2,682	24.5	22.2	32.6
Propiedad de Viviendas	906	1,042	1,162	1,441	1,902	11.5	24.0	32.0
Administración Pública y Defensa	1,050	1,187	1,509	1,635	2,030	27.1	8.3	24.2
Servicios Diversos	1,441	1,704	2,113	2,487	3,389	24.0	17.7	36.3
Producto Interno Bruto al c.f.	13,975	16,131	19,495	24,011	31,130	20.9	23.2	29.7
Más: Impuestos Indirectos Netos	2,339	2,669	3,194	4,056	5,111	19.7	27.0	26.0
Producto Interno Bruto a p.m.	16,314	18,800	22,689	28,067	36,241	20.7	23.7	29.1

a/ Preliminar

b/ Estimado

FUENTE: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 2  
 ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
 1991-1995  
 (En Millones de Lempiras a Precios Constantes de 1978)

DESCRIPCION	1991	1992	1993	a/		INCREMENTOS RELATIVOS (%)		
				1994	1995	1993	1994	1995
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	1,364	1,413	1,404	1,381	1,446	- 0.6	- 1.6	4.7
Explotación de Minas y Canteras	75	83	86	88	91	3.6	2.3	3.4
Industria Manufacturera	721	765	813	797	829	6.3	- 2.0	4.0
Construcción	212	284	344	278	282	21.1	- 19.2	1.4
Electricidad, Gas y Agua	129	130	140	130	146	7.7	- 7.1	12.3
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	423	441	456	476	496	3.4	4.4	4.2
Comercio, Restaurantes y Hoteles	514	529	572	572	598	8.1	0.0	4.5
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados								
a Empresas	367	402	449	474	503	11.7	5.6	6.1
Propiedad de Viviendas	323	334	347	359	372	3.9	3.5	3.6
Administración Pública y Defensa	280	291	334	295	286	14.8	- 11.7	- 3.1
Servicios Diversos	380	406	451	433	461	11.1	- 4.0	6.5
Producto Interno Bruto al c.f.	4,788	5,078	5,396	5,283	5,510	6.3	- 2.1	4.3
Más: Impuestos Indirectos Netos	546	556	589	618	603	5.9	4.9	- 2.4
Producto Interno Bruto a p.m.	5,334	5,634	5,985	5,901	6,113	6.2	- 1.4	3.6

a/ Preliminar

b/ Estimado

FUENTE: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 3  
 GASTOS DEDICADOS AL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
 1991-1995  
 (En Millones de Lempiras Corrientes)

DESCRIPCION	1991	1992	1993	a/		INCREMENTOS RELATIVOS (%)		
				1994	1995	1993	1994	1995
Gastos de Consumo Privado	11,105	12,520	14,937	18,905	23,390	19.3	26.6	23.7
Gastos de Consumo Gobierno	1,769	2,171	2,425	2,898	3,484	11.7	19.5	20.2
Formación Interna Bruta de Capital Fijo	3,096	4,202	6,516	7,943	10,144	55.1	21.9	27.7
a) Por el Sector Privado	1,928	2,254	3,675	5,288	6,615	63.0	43.9	25.1
b) Por el Sector Público	1,168	1,948	2,841	2,655	3,529	45.8	- 6.5	32.9
Variación de Existencias	926	679	823	1,200	1,700	21.2	45.8	41.7
Exportación de Bienes y Servicios	5,647	6,048	7,601	10,889	14,880	25.7	43.3	36.7
Importación de Bienes y Servicios (-)	6,129	6,820	9,613	13,768	17,357	41.0	43.2	26.1
Producto Interno Bruto a p.m.	16,314	18,800	22,689	28,067	36,241	20.7	23.7	29.1

a/ Preliminar  
 b/ Estimación

FUENTE: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 4  
 GASTOS DEDICADOS AL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
 1991-1995  
 (En Millones de Lempiras a Precios Constantes de 1978)

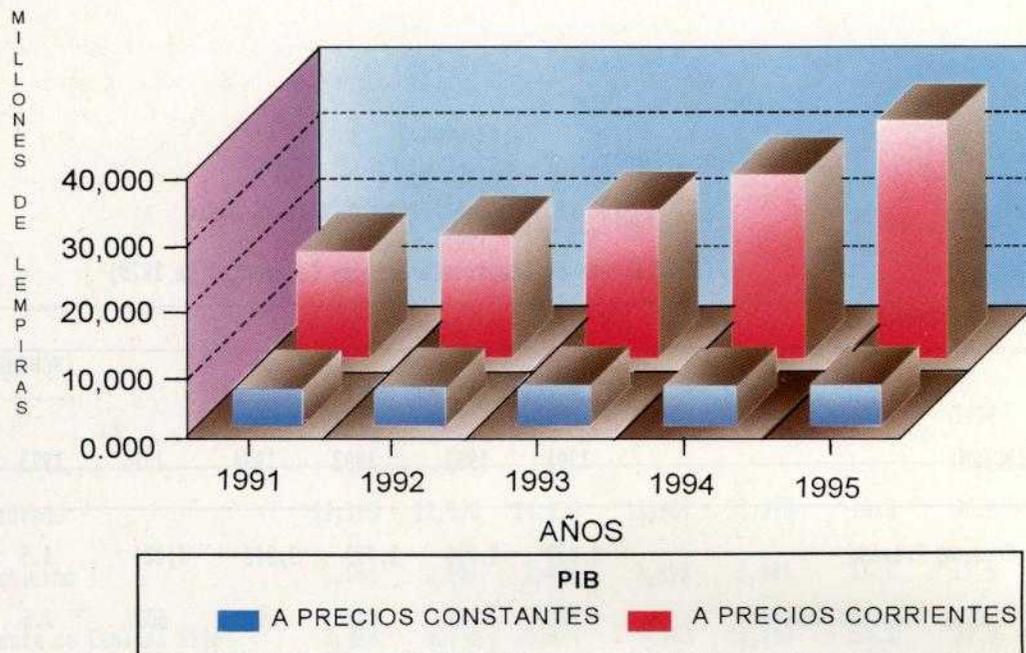
DESCRIPCION	1991	1992	1993	INCREMENTOS RELATIVOS (%)		1993	1994	1995
				a/ 1994	b/ 1995			
Gastos de Consumo Privado	3,637	3,716	3,773	3,848	4,024	1.5	2.0	4.6
Gastos de Consumo Gobierno General	520	587	602	590	601	2.6	- 2.0	1.9
Formación Interna Bruta de Capital Fijo	879	1,116	1,513	1,484	1,526	35.6	- 1.9	2.8
a) Por el Sector Privado	553	599	847	999	1,020	41.9	17.9	2.1
b) Por el Sector Público	326	517	666	485	506	28.8	- 27.2	4.3
Variación de Existencias	286	194	216	258	315	-	-	-
Exportación de Bienes y Servicios	1,604	1,732	1,713	1,590	1,740	- 1.1	- 7.2	9.4
Importación de Bienes y Servicios (-)	1,592	1,711	1,832	1,869	2,093	7.1	2.0	12.0
Producto Interno Bruto a p.m.	5,334	5,634	5,985	5,901	6,113	6.2	- 1.4	3.6
Población (Miles de Personas)	4,913.8	5,076.0	5,243.6	5,416.6	5,595.3			
Producto Interno bruto Per-cápita	1,185.5	1,109.9	1,141.4	1,089.4	1,092.2			

a/ Preliminar

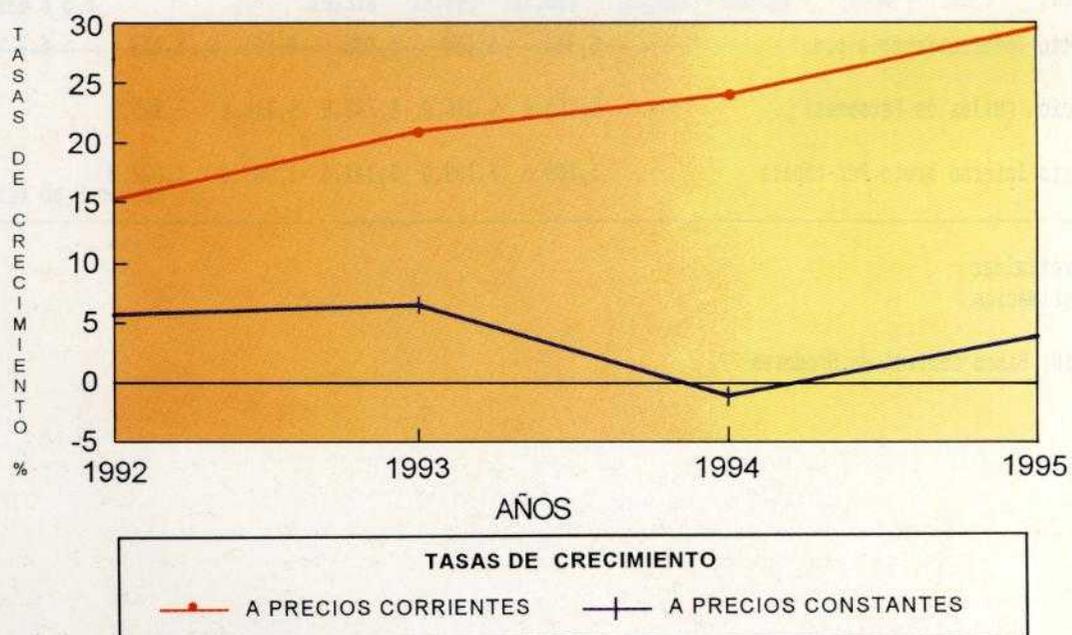
b/ Estimación

FUENTE: Banco Central de Honduras

## PRODUCTO INTERNO BRUTO 1991 - 1995



## TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES



## B. BALANZA DE PAGOS

### 1. Aspectos Generales

En el sector externo en 1995, un punto importante que conviene destacar en el contexto de la liberalización comercial, es la concretización de los compromisos asumidos por Honduras en el Protocolo de Adhesión al GATT (hoy OMC), destacándose en el área comercial los siguientes:

- \*- La supresión de los derechos consulares que percibían los Cónsules de Honduras en el exterior por la legalización de las facturas comerciales.
- La eliminación en 1995 de la sobretasa arancelaria del 10% a las importaciones, aplicada en base al Decreto 54 del 30 de abril de 1981.
- \*- La reducción gradual de la tasa de servicio administrativo aduanal de 5% a 3% a inicios de 1995 y a 1.5% en 1996.
- La modificación de los criterios de valoración en la aplicación de los impuestos selectivos al consumo, eliminando el concepto de utilidad importada que se añadía a la base de valoración de las mercancías importadas a efecto de la aplicación del impuesto.

Es importante señalar que en 1995 uno de los aspectos más difíciles del manejo de la economía, lo constituyó el déficit estructural de la balanza de pagos en cuenta corriente, debido a la fuerte presión que ejerce en el mismo el déficit en la balanza comercial y el pago de factores netos al exterior, derivado del elevado saldo de la deuda externa que genera una fuerte erogación en concepto de intereses; no obstante estos problemas el país logró un incremento en reservas internacionales en el orden de US\$ 50.0 millones.

### 2. Cuenta Corriente

En 1995 el desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos, continúa siendo muy elevado (US\$ 308.7 millones), mostrando una reducción de 20.5% en relación al nivel que alcanzó en 1994. Al igual que en años anteriores este comportamiento estructural se explica por el déficit en la balanza

comercial y el fuerte peso del pago de factores netos al exterior, como consecuencia del pago de intereses por el fuerte endeudamiento externo del país.

#### a. Exportaciones

Las estimaciones preliminares en US\$ muestran que las exportaciones en 1995 en relación al año anterior, se incrementaron en 19.4%, lo que se explica en parte por el incremento en el precio internacional del café, el aumento en el volumen exportado de bananos y de productos no tradicionales, rubros éstos que en conjunto representan el 78.1% del total de las exportaciones FOB, a continuación se comenta el compartimiento a nivel de los principales productos de exportación:

##### Banano

El valor de las exportaciones de este producto, durante 1995 se incrementó en 52.3 millones de US\$, como resultado de un aumento de 6.7 millones de cajas de 40 libras y de un alza de 7% en el precio internacional.

Cabe indicar que este producto continúa enfrentando restricciones en el mercado europeo, por lo que Honduras continúa propugnando por la eliminación de prácticas restrictivas de comercio, rechazando el sistema de cuotas de UE. En el ámbito interno persisten problemas de producción por la Sigatoka Negra y de tierras agotadas.

La problemática señalada ha deteriorado la actividad bananera a tal grado que no se ha podido superar el nivel alcanzado en 1993, año en el que se produjeron 36.3 millones de cajas de 40 libras.

##### Café

El valor de las exportaciones de este producto, durante 1995, presenta un incremento de 67.1% en relación al año anterior, como resultado de aumentos en el precio internacional de este producto, este fenómeno se experimentó en el primer semestre y en el segundo presentó un descenso continuo de precios.

Para impedir fluctuaciones amplias en los precios del café, Brasil apoyó el sistema de retención de exportaciones de café y rechazó el sistema de distribución de cuotas de exportación por países que algunos productores proponían, por su parte Honduras apoyó esta política y durante el año se retiraron aproximadamente 400 mil sacos de 46 kilos de café, cuyo valor equivale a US\$ 60 millones financiados tanto por endeudamiento externo como interno.

### **Madera**

Las ventas de madera totalizaron un valor de US\$ 19.0 millones durante 1995, cantidad inferior en 10.8% a la obtenida en 1994. Cabe señalar que los volúmenes exportados de este producto continúan descendiendo como consecuencia del agotamiento del bosque en condiciones de producir madera exportable.

### **Metales**

Las exportaciones de metales se mantuvieron en un nivel de US\$ 26.7 millones, cantidad igual a la registrada el año anterior, como resultado de aumentos en el volumen exportado de plata y de incrementos de 11% en el precio del plomo y de 4.9% del zinc.

### **Camarones y Langostas**

En 1995 las ventas de camarones y langostas al mercado externo alcanzaron un valor de US\$ 158.6 millones, representando un decremento de 4.2% con respecto a las de 1994. Este comportamiento se explica principalmente por una caída en los volúmenes de producción de camarón cultivado que se ha visto afectada por problemas de crecimiento de larvas y la disponibilidad de pre-larvas en el Golfo de Fonseca ya que Nicaragua está desarrollando sus propias fincas, y situaciones de sostenibilidad ambiental de la zona.

### **Carne**

Las exportaciones de carne en 1995 ascendieron a US\$ 19.9 millones, cantidad inferior a la registrada en 1994 que alcanzó un monto de US\$ 39.0 millones, lo que se explica por una reducción de 7.3 millones de kilos en el volumen exportado, debido a restricciones en el mercado de Estados Unidos

de América, principal país al que se exporta este producto.

### **Otros Productos**

En 1995 el valor de las exportaciones de los bienes comprendidos en este renglón, también denominados productos no tradicionales, alcanzó US\$ 292.1 millones, reflejando un incremento de 15% en relación al año anterior.

El comportamiento anterior denota, en parte, el proceso de diversificación de las exportaciones a través de productos de origen manufacturero y agropecuario como ser: Textiles (ropa confeccionada por compañías maquiladoras), tabaco elaborado, aceite de palma, melones, piñas, cítricos, cacao en grano, legumbres y hortalizas.

### **b. Importaciones**

Las importaciones CIF de bienes en 1995 alcanzaron un monto de US\$ 1,569.3 millones, valor que representa un incremento de 11.3% en relación a 1994. Este comportamiento estuvo influenciado en parte, por un aumento generalizado en todos los productos importados, ésto fue posible por un incremento de 19.4% en las exportaciones, que dieron como resultado una mayor entrada de divisas. Es importante indicar que los rubros que muestran un mayor peso en el valor importado al igual que en años anteriores fueron: Combustibles y lubricantes, materias primas, maquinaria y material de transporte.

### **c. Pagos Atribuibles a Factores y Transferencias**

Los intereses sobre la deuda externa en 1995, alcanzaron un monto de US\$ 209.9 millones, cantidad similar a la registrada en 1994 que fue de US\$ 200.1 millones, valor que representa el 68% del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y el 14.9% de las exportaciones de bienes y servicios. De los parámetros señalados se puede deducir la fuerte restricción que el pago de intereses por la deuda externa le imprime al crecimiento económico de una economía pequeña y fuertemente endeudada como la hondureña.

En lo que respecta al rubro de retribuciones a las inversiones extranjeras directas, se observa que mostraron un nivel similar al del año anterior (US\$ 78.2 millones) en 1994 y US\$ 80.0 millones en 1995.

**d. Transferencias**

Por su parte, en 1995 las transferencias contribuyeron con un flujo de recursos en concepto de donaciones igual a US\$ 222.2 millones, monto similar al recibido el año anterior que fue de US\$ 220.9 millones, proviniendo éstos de Gobiernos Amigos, remesas familiares y de otras instituciones públicas y privadas.

**3. Cuenta de Capital**

El déficit de US\$ 308.7 millones en cuenta corriente de la balanza de pagos se financió principalmente con las entradas netas de capital por un monto de US\$ 151.1 millones, provenientes en un mayor porcentaje del sector privado. Por su parte, el sector público continuó recibiendo financiamiento de los Organismos Internacionales de financiamiento, por las reformas del sector agrícola y energía, así como por las operaciones de reflujo financiero de la Asociación Internacional de Fomento (IDA), apoyo que se materializa en la medida que el país cumple con las condiciones establecidas en los programas firmados con dichos Organismos Internacionales.

CUADRO No. 5

BALANZA DE PAGOS 1991 - 1995  
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	1991	1992	1993	a/ 1994	b/ 1995
Exportaciones de Bienes y Servicios	1,046.1	1,093.3	1,092.8	1,182.2	1,411.0
Mercaderías FOB Ajustadas c/	834.7	833.1	856.6	922.1	1,140.6
Servicios	211.4	260.2	236.2	260.1	270.4
Importación de Bienes y Servicios	1,139.2	1,233.4	1,483.8	1,643.1	1,816.0
Mercaderías CIF Ajustadas	1,000.9	1,086.0	1,203.1	1,351.1	1,501.0
Servicios	138.3	147.4	280.7	292.0	315.0
Balanza Bienes y Servicios	- 93.1	- 140.1	- 391.0	- 460.9	- 405.0
Pagos Atribuibles a Factores (Netos)	- 276.7	- 334.0	- 174.8	- 148.3	- 125.6
Transferencias Corrientes (Netas)	197.3	216.0	218.3	220.9	222.2
Balanza en Cuenta Corriente	- 172.5	- 258.1	- 347.9	- 388.2	- 308.7
Entradas de Capital (Netas)	135.3	169.1	189.3	219.6	151.1
Largo Plazo	9.1	87.8	322.8	120.7	63.2
Sector Público	4.2	114.1	319.1	111.7	54.4
Sector Privado	24.3	17.8	38.5	56.2	65.0
Otras entradas de Capital	- 19.4	- 44.1	- 34.8	- 47.2	- 56.2
Corto Plazo d/	126.2	81.3	- 133.5	98.9	87.9
Errores y Omisiones	85.0	140.2	- 33.5	143.8	97.1
Balanza Global	47.8	51.2	- 192.1	- 24.8	60.5

a/ Preliminar

b/ Estimación

c/ Incluye oro no monetario y exportaciones de energía eléctrica

d) Comprende acumulación de atrasos por deuda

FUENTE: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 6

IMPORTACIONES CIF POR GRUPOS ECONOMICOS 1991 - 1995  
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	1991	1992	1993	a/ 1994	b/ 1995
Bienes de Consumo	239.8	240.5	294.0	327.0	359.0
Combustibles y Lubricantes	172.4	160.7	182.7	191.5	230.3
Materias Primas y Materiales de Construcción	346.7	374.2	460.0	513.8	563.7
Bienes de Capital	186.2	249.2	309.7	356.3	390.0
Otros Productos	10.0	12.0	13.0	21.7	26.3
<b>TOTAL IMPORTACIONES</b>	<b>955.1</b>	<b>1,036.6</b>	<b>1,259.4</b>	<b>1,410.3</b>	<b>1,569.3</b>

a/ Preliminar

b/ Estimación

FUENTE: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

CUADRO No. 7

EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 1991 - 1995  
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	1991	1992	1993	a/ 1994	b/ 1995
Banano	314.4	256.3	225.6	155.1	207.4
Café	145.9	147.6	124.6	200.1	334.3
Madera	15.3	15.6	21.9	21.3	19.0
Carne	31.4	37.0	39.6	39.0	19.9
Plata	4.3	5.2	3.5	4.4	4.5
Plomo	3.3	7.9	1.8	1.7	1.6
Zinc	36.3	35.7	23.0	21.1	20.6
Azúcar	8.4	5.4	5.2	4.8	4.1
Tabaco	2.1	4.1	6.4	5.8	5.5
Camarones y Langostas	92.9	101.3	139.2	165.5	158.6
Otros Productos	138.1	185.2	217.2	254.0	292.1
<b>TOTAL BIENES FOB</b>	<b>792.4</b>	<b>801.3</b>	<b>808.0</b>	<b>872.8</b>	<b>1,067.6</b>

a/ Preliminar

b/ Estimación

FUENTE: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 8  
 EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 1991 - 1995  
 (Miles de Unidades)

DESCRIPCION	1991	1992	1993	a/ 1994	b/ 1995
Banano (caja 40 lbs)	38,325	40,933	36,324	26,824	33,500
Cafe (saco 60 kgs)	1,444	1,961	1,705	1,718	1,622
Madera (metro cúbico)	72	80	83	74	65
Carne (kilo)	14,154	16,523	16,886	16,248	8,936
Plata (onza troy)	1,115	1,374	855	866	900
Plomo (libra)	12,741	29,749	7,828	6,349	5,219
Zinc (libra)	74,161	70,072	58,497	51,408	48,254
Azúcar (kilo)	20,053	12,829	11,637	9,634	8,289
Tabaco (kilo)	1,188	1,869	2,858	2,572	2,394
Camarones y Langostas(kilo)	8,093	9,420	11,363	11,303	10,301

a/ Preliminar

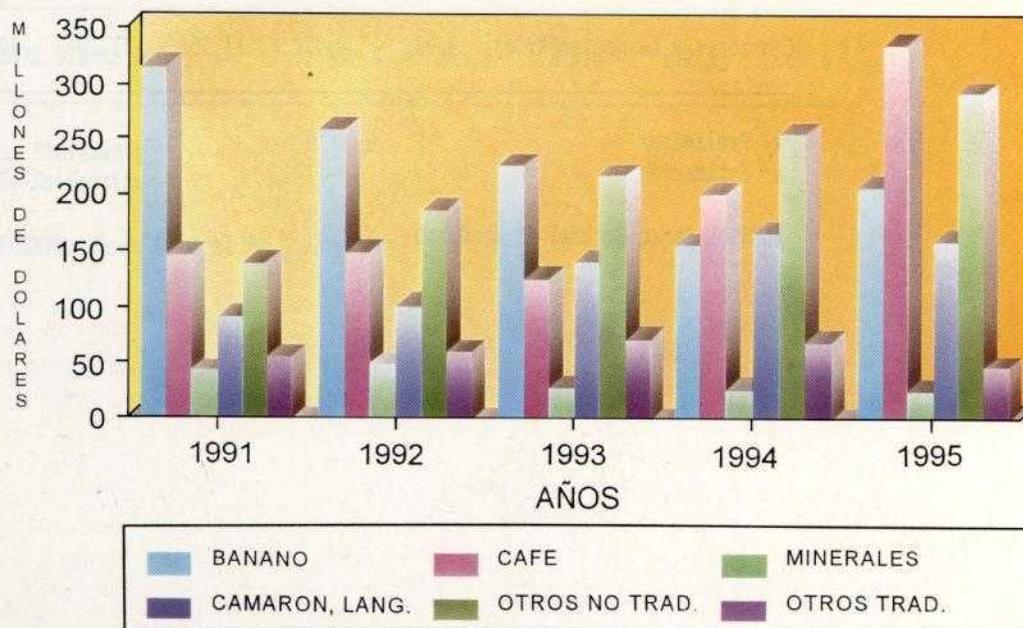
b/ Estimación

FUENTE: Banco Central de Honduras

## BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS 1991 - 1995



## EXPORTACIONES F.O.B. POR PRINCIPALES PRODUCTOS



## C. FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL

### 1. Marco de Política Fiscal

Durante 1995, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, empeñada en el logro de eficientes resultados en la gestión de las Finanzas Públicas, desarrolló una serie de actividades enmarcadas dentro de los objetivos y lineamientos estratégicos del Programa Económico, el cual se inició en 1994 con el Gobierno Constitucional del Doctor Carlos Roberto Reina, cuya finalidad principal es el impulso del crecimiento económico y desarrollo humano sostenible basado en el apoyo a la iniciativa privada, la reducción gradual de la pobreza, la modernización del Estado adaptándolo a las circunstancias actuales y el mantenimiento de un sistema macroeconómico libre de distorsiones.

En materia de política fiscal, el Gobierno continúa aplicando las medidas de contención del gasto y de austeridad, así como las reformas fiscales que se tomaron a partir del 12 de octubre de 1994 y que continuaron vigentes en 1995.

Las medidas en mención se aprobaron, por parte del Congreso Nacional, mediante los instrumentos legales siguientes:

- Ley de Reestructuración de los Mecanismos de los Ingresos y la Reducción del Gasto del Sector Público, el Fomento de la Producción y de la Compensación Social, Decreto 135-94.
- Ley del Impuesto al Activo Neto, Decreto 136-94.
- Sustitución del Factor de Valoración Aduanera de las Mercancías por el Tipo de Cambio de las Divisas según el Precio de Oferta y Demanda.

Hay que señalar que en el transcurso de 1995, la tarea fundamental relacionada con los instrumentos legales arriba mencionados ha sido la elaboración de los respectivos Reglamentos a fin de darle claridad y agilidad a la aplicación de los mismos.

### 2. Evolución Global de las Finanzas

#### a. Consideraciones Generales

En 1995, la Administración actual ha continuado aplicando las medidas correctivas iniciadas en 1994, tanto por el lado de los ingresos como del gasto, habiéndose obtenido resultados favorables que se traducen en una reducción por segundo año consecutivo del nivel de déficit fiscal neto del Gobierno Central en relación al Producto Interno Bruto (PIB) modificando así la tendencia ascendente mostrada hasta 1993 de 9.3% a 5.7% en 1994 y que se redujo a 3.0% en 1995; porcentaje que se encuentra dentro de los límites acordados al 31 de enero de 1995 en el Programa Económico del Gobierno con el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.). En dicha fecha, el FMI aprobó el segundo préstamo anual para Honduras bajo el Programa de Facilidad Ampliada de Ajuste Estructural (SRAE = ESAF) por un monto equivalente a 20.3 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), lo que equivale a US\$. 30.0 millones; para apoyar el Programa de Estabilización y de Reformas Estructurales de Mediano Plazo del Gobierno de Honduras.

#### b. Ingresos Corrientes

En relación a las Cuentas Fiscales en 1995, los ingresos corrientes crecieron en 47.2% en comparación al año anterior, donde algunos rubros han mostrado una considerable expansión respecto a la recaudación de 1994, entre los que se encuentran:

- El Impuesto sobre la Renta se vio incrementado en 74.4%, crecimiento atribuible a una serie de factores dentro de los cuales se incluye el efecto favorable que sobre la recaudación ha tenido la introducción del Impuesto al Activo Neto, el cual ha obligado a las personas jurídicas a observar un mayor cumplimiento de sus obligaciones; asimismo, contribuyó el impuesto del 10% de retención a cuenta del impuesto sobre la renta a los productores de café por sus ingresos

extraordinarios por las exportaciones a terceros países.

- El Impuesto sobre Ventas se expande a un ritmo de 50.2%. Dicho rubro se ha fortalecido por el efecto de las reformas contempladas en el Decreto 135-94, las cuales amplían la base del impuesto incorporando una serie de servicios que no eran gravados anteriormente y eliminando las exoneraciones a una serie de productos; también debe considerarse dentro de los factores que han influido en dicho comportamiento el efecto producido en la recaudación tributaria por el actual proceso inflacionario.

- Los Impuestos al Comercio Exterior crecen en 24.2%, donde los cargos aplicados a las importaciones crecen 20.6% en relación a 1994, lo que se explica principalmente por efecto de la depreciación del Lempira respecto al Dólar de Estados Unidos, lo que ha bastado para compensar el efecto adverso que sobre las finanzas públicas han tenido la derogación del Decreto 54 contentivo de la sobretasa del 10% a la importación y la reducción del Servicio Administrativo Aduanero de 5% a 3% (Decreto 85-84) en cumplimiento a lo acordado en el Convenio de Adhesión de Honduras al GATT hoy Organización Mundial del Comercio (O.M.C.).

Por su parte, los impuestos de exportación crecieron en 62.1%, explicado principalmente por los efectos favorables del impuesto de 5% por las exportaciones de café.

- La renta generada por la comercialización del petróleo es una importante fuente de ingresos; la recaudación comprendida dentro de esta categoría ascendió a L. 1,067.4 millones (15.8% del total de los ingresos corrientes del Gobierno). Este comportamiento es atribuible al incremento en los niveles de consumo y a los diversos incrementos experimentados en los niveles de precio de los productos derivados del petróleo.

En general, el favorable comportamiento de los ingresos se explica por el impacto de las reformas tributarias y por la modificación del tipo de cambio del Lempira con respecto al Dólar de los Estados Unidos, que pasó de un promedio de L. 9.19 por US\$ 1.00 en enero a un promedio de L. 10.24 por US\$. 1.00 en diciembre, así como por el proceso inflacionario que pasó de 21.7% en 1994 a 29.5% en 1995.

### c. Ingresos de Capital

En 1995 se recaudó por este concepto un monto de L. 27.2 millones. Estos Ingresos provienen del abono al capital y pago de intereses por maquinaria subastada por SECOPT, la Ventanilla de CONADI y por la venta y alquiler de los Silos del IHMA.

A continuación se presenta el desglose por activos privatizados y vendidos

	Millones de Lempiras
. Maquinaria de SECOPT.....	16.8
. Ventanilla de CONADI.....	8.8
Alimentos Exel de Honduras.....	0.9
Instituto de Previsión Militar.....	2.1
Azucarera La Gracia.....	4.3
Inversiones Industr. del Norte.....	0.6
Otros.....	0.9
. Venta de Silos del IHMA.....	1.6
	27.2

Esta recaudación en los ingresos de capital se deriva del pago de cuotas por la venta de maquinaria de SECOPT, el abono al capital de L. 0.6 millones y pago de intereses regulares de L. 7.3 millones en la ventanilla de CONADI y por los abonos efectuados por el alquiler de los Silos del IHMA.

### d. Gasto Total

En materia de ejecución del gasto, el mismo se realizó enmarcado dentro de los objetivos y estrategias del Programa Económico vigente, aplicando la austeridad, racionalidad y transparencia en los mecanismos de ejecución y control del gasto público.

Las medidas de austeridad contribuyeron a disminuir el impacto de las creaciones y ampliaciones presupuestarias que se realizaron para atender compromisos ineludibles de gasto incurridos durante la ejecución presupuestaria, tales como la oficialización de 55 centros educativos de nivel medio; la atención de gasto derivado de emergencias en materia vial en el territorio nacional durante este año, mejora salarial

para los empleados de la Secretaría de Salud Pública, fortalecimiento económico de los Programas y Proyectos de Compensación Social que realizan la Secretaría de Salud Pública y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), etc., todas estas ampliaciones y creaciones ascendieron a un monto de L. 552.5 millones.

Los compromisos de gasto que se mencionan en el párrafo anterior, fueron aprobados por el Soberano Congreso Nacional mediante el Decreto Legislativo No. 156-95 de octubre de 1995, ampliando de esta forma el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal de 1995 aprobado mediante Decreto No. 194-94.

Todo lo anterior configuró para 1995 un nivel total de gasto de L. 9,011.4 millones, valor superior en 21.4% al registrado en 1994, incremento que resulta menor incluso al crecimiento en el ejercicio fiscal de 1993 que fue de 23.5%. Al observar la composición interna del gasto se tiene que aproximadamente un 35% corresponde a gastos destinados a programas de compensación social tales como: las transferencias realizadas al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS); al Programa de Asignación Familiar (PRAF), el subsidio al transporte urbano de pasajeros; el apoyo a los programas de seguridad alimentaria y nutricional y los gastos prioritarios en el área de salud y educación, un 45.2% se destina a gastos operativos, un 25.8% a gasto de capital y un 24.2% para el pago del servicio de la deuda.

#### - Gasto Corriente

En 1995, el parámetro gasto corriente en relación al Producto Interno Bruto (PIB) fue de 15.3%, porcentaje igual al registrado en 1994, tal y como puede observarse en el Cuadro No. 9.

Este comportamiento en el gasto corriente demuestra el continuo esfuerzo del Gobierno por racionalizar el uso de sus recursos, mediante la adquisición de únicamente los bienes y servicios necesarios, así como por la aplicación de políticas de austeridad en los gastos por servicios no personales; asimismo, se observa una similar erogación por concepto del pago de intereses de la deuda interna y externa.

CUADRO No. 9  
PARAMETROS DEL GASTO CORRIENTE  
Porcentaje en Relación al PIB  
(%)

Descripción	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>a/</sup>
GASTO CORRIENTE	16.5	16.6	17.7	15.3	15.3
GASTO DE CONSUMO	10.3	10.4	10.1	9.2	9.0
Sueldos y Salarios	6.6	6.8	6.6	6.7	6.4
Aportes Patronales	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5
Bienes y Servicios	3.1	3.0	3.0	1.9	2.1
INTERESES DEUDA	4.0	3.8	3.4	4.0	4.1
Internos	1.5	1.3	1.2	1.2	1.3
Externos	2.5	2.5	2.2	2.8	2.8
TRANSFERENCIAS	2.2	2.4	4.1	2.1	2.2

a/ Preliminar

FUENTE: Asesoría Técnica del MH y CP

No obstante los esfuerzos para lograr un nivel reducido del gasto, el Gobierno concedió un aumento de sueldo a los empleados de la Secretaría de Salud Pública, cumplió con la obligación de otorgar el restante 20% de aumento al Magisterio Nacional y también otorgó el beneficio de un mes adicional de salario (décimo cuarto mes) a los empleados públicos y, además, continuó manteniendo la atención prioritaria sobre aquellas necesidades consideradas básicas para la población hondureña, mediante la asignación presupuestaria para los siguientes renglones:

- El financiamiento para la oficialización de 55 institutos de educación media.
- Asignación para el funcionamiento de la red hospitalaria.
- Subsidio al transporte urbano de pasajeros.
- Asignación al FHIS y al PRAF.
- Transferencias al SANAA para el Proyecto de Sistema de Agua Potable y para los proyectos de Acueductos Rurales y Urbanos.
- Asignación de fondos al Ministerio de Salud para la compra de productos medicinales, farmacéuticos, materiales médico quirúrgicos, etc.

### \* Sueldos y Salarios

En 1995 este rubro mostró un crecimiento de 24.3%, lo que en términos absolutos significa un crecimiento de L. 455.3 millones, al pasar de L. 1,872.0 millones en 1994 a L. 2,327.3 millones en 1995. Este comportamiento se explica por el incremento salarial otorgado a los empleados de la Secretaría de Salud Pública (16% a los médicos y 20% a los trabajadores de la salud), por el restante 20% de aumento al Magisterio Nacional convenido en 1994 (con lo que completan el aumento de 44% para los años 1994 y 1995) y por el beneficio del décimo cuarto mes de salario otorgado a los empleados públicos.

Lo anterior se ilustra en el siguiente cuadro:

	MILLONES DE LEMPIRAS	
	1994	1995 a/
. Sueldos.....	1,429.2	1,590.8
. Aumento Salarial:	<u>225.7</u>	<u>380.1</u>
°Empleado Público.....	120.0	-
°Magisterio Nacional.....	105.7	299.5
°Médicos y Trabajadores de Salud.....	-	60.6
°Registro Nacional de las Personas.....	-	3.8
°Aumento Selectivo.....	-	16.2
. Aguinaldo.....	112.9	129.1
. Vacaciones.....	27.3	27.8
. Prestaciones.....	45.3	27.1
. Décimo Cuarto Mes.....	-	137.6
. Creación Plazas Maestros.....	-	10.0
. Oficialización Institutos.....	31.6	24.8
<b>TOTAL</b>	<b>1,872.0</b>	<b>2,327.3</b>

a/ Preliminares

FUENTE: Asesoría Técnica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en base a datos de la Dirección General de Presupuesto.

### \* Compra de Bienes y Servicios

Este renglón presenta un aumento absoluto de L. 236.4 millones, lo que en términos relativos equivale a 44.5%, debido en parte al efecto de la devaluación del Lempira en relación al Dólar de los Estados Unidos, que en promedio anual aumentó de L. 8.39 x US\$. 1.00 en 1994 a L. 9.45 x US\$. 1.00 en 1995, lo que afecta la compra de bienes de origen importados como por ejemplo las medicinas y productos médico-quirúrgicos, así como por el aumento en el nivel de inflación promedio (de 21.7% en 1994 a 29.5% en 1995).

### \* Intereses de la Deuda

Para 1995 el pago por concepto de intereses de la deuda externa directa del Gobierno ascendió a L.1,010.7 millones, lo que representa un 27.8% de incremento con respecto al año anterior; ésto debido en parte al deslizamiento que tuvo el tipo de cambio del Lempira con respecto al Dólar, al pasar de un promedio de L. 8.39 x US\$ 1.00 en 1994 a un promedio de L. 9.45 x US\$ 1.00 en 1995. Asimismo, el vencimiento de varios compromisos adquiridos en las negociaciones de deuda en el marco de Club de París tanto en el Club de París I como en el II, influyeron en el incremento en este renglón.

El pago de intereses y comisiones de la deuda interna ascendió a L. 462.4 millones, superior en 32.8% al monto cancelado el año anterior. Esta significativa expansión viene determinada por los descuentos que el Gobierno ha otorgado a través del mecanismo de subasta de bonos. Durante 1995, por dicho concepto se erogó la suma de L. 132.5 millones (L. 72.3 millones en 1994). Asimismo, en el pago de intereses se refleja el impacto del incremento que en 1993 y 1994 experimentó el saldo de la deuda pública interna del Gobierno.

Por otra parte, debe señalarse que el 68.6% del pago de intereses de la deuda directa del Gobierno, correspondió a intereses de la deuda externa y el 31.4% a la interna. A la vez, debe indicarse que el pago de intereses representa el 26.6% del gasto corriente del Gobierno Central, manteniendo su participación igual a la de 1994. Además, absorbe el 21.8% de los ingresos corrientes del Gobierno Central.

### \* Transferencias Corrientes

Como puede observarse en el Cuadro No. 10, éstas alcanzaron un monto de L. 796.8 millones, cifra mayor en L. 205.5 millones en relación a 1994.

Las transferencias al sector público ascendieron a L. 543.0 millones y son considerablemente superiores a las otorgadas el año anterior (L. 201.9 millones); los principales factores que determinan dicho comportamiento son las transferencias otorgadas a distintas Municipalidades e Instituciones Autónomas para el pago del servicio de energía eléctrica (L. 50.8 millones). Asimismo, deben ser consideradas las transferencias concedidas a las instituciones de enseñanza superior (L. 228.1 millones a la UNAH y L. 40.3 millones a la UPN), así como las transferencias al FHIS (L. 53.7 millones) y a diversos Programas de la Secretaría de Recursos Naturales como ser ESNACIFOR, DICTA, PLANDERO, entre otros.

Dentro de las transferencias al sector privado se destaca el subsidio al transporte urbano (L. 94.4 millones) y al PRAF (L. 79.0 millones).

### - Ahorro en Cuenta Corriente

El dinamismo observado en los ingresos corrientes compensó el crecimiento de los gastos corrientes, generando un ahorro en cuenta corriente de L. 1,206.7 millones equivalente al 3.3% del PIB, superior al registrado en el año anterior. La existencia de dicho excedente concuerda con los propósitos de la actual administración orientadas al fortalecimiento del ahorro interno, especialmente a través del esfuerzo del Gobierno Central y de esta manera liberar recursos para financiar parte de la inversión pública.

### - Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos

En 1995, los egresos del Gobierno Central destinados a financiar sus requerimientos de capital ascendieron a L. 2,323.8 millones,

creciendo a un ritmo de 15.7%, expansión que debe considerarse moderada si se contrasta con la observada en los ejercicios fiscales de años anteriores a 1993.

La posición favorable del Gobierno Central en su cuenta corriente ha liberado una serie de recursos que pueden destinarse al financiamiento de los distintos proyectos de inversión del Gobierno Central, así como de las distintas instituciones que componen la administración descentralizada, lo cual ha permitido esta expansión en los gastos de capital sin que se deba recurrir al ahorro externo en forma excesiva.

A continuación se presenta un análisis del comportamiento de los distintos renglones que conforman esta categoría del gasto:

### \* Inversión Real

La inversión pública se ha venido ajustando y priorizando conforme a la capacidad financiera del país. Dentro de los principales proyectos ejecutados en 1995, se encuentran:

Terminación y puesta en marcha de hospitales, rehabilitación y mejoras de la red vial pavimentada; rehabilitación y mejoras de la red vial no pavimentada; anillo periférico, préstamos al sector transporte, desarrollo de los recursos hídricos del Valle de Nacaome; microcentrales eléctricas en Nacaome; terminales aéreas de Roatán y La Mesa; rehabilitación de carreteras y caminos; represa El Coyolar; mejoramiento de la pista del Aeropuerto Villeda Morales; sectorización de la red vial y carretera San Pedro Sula-Puerto Cortés, entre otros.

Desde el punto de vista del límite del gasto, la reducción de la inversión compensa en parte el sustancial incremento de las erogaciones que el Gobierno Central ha tenido que realizar para el pago del servicio de la deuda externa por cuenta de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el que ascendió a un monto aproximado de L. 651.1 millones.

CUADRO No. 10

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL  
(Millones de Lempiras)

Descripción	1994	1995 <sup>a/</sup>
SECTOR PRIVADO.....	<u>221.2</u>	<u>219.9</u>
Transporte Urbano de Pasajeros.....	138.8	94.4
Programa de Asignación Familiar (PRAF).....	47.9	79.0
Gas L.P.G.....	1.3	-
Subsidio Plantas Cementeras.....	2.5	-
Fundación Vida.....	-	9.0
Pago Deuda Política.....	4.4	-
Otros.....	26.3	37.5
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.....	<u>333.5</u>	<u>493.5</u>
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).....	181.6	228.1
Universidad Pedagógica Nacional (U.P.N.).....	33.4	40.3
Instituto Nacional Agrario (INA).....	21.9	23.7
Junta Nacional de Bienestar Social (JNBS).....	28.4	28.3
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).....	28.0	53.7
Diversos Institutos.....	5.5	4.0
Federaciones Deportivas.....	5.3	11.8
Catastro Nacional.....	2.5	2.5
Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP).....	1.1	-
DICTA.....	-	13.2
HONDUCOR.....	-	5.1
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).....	-	21.5
ESNACIFOR.....	-	3.8
Otros.....	25.8	57.5
GOBIERNOS LOCALES.....	<u>7.6</u>	<u>49.5</u>
SECTOR EXTERNO.....	<u>29.0</u>	<u>33.9</u>
TOTAL	591.3	796.8

a/ Cifras Preliminares

FUENTE: Asesoría Técnica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en base a datos de la Dirección General de Presupuesto y de la Dirección General de Crédito Público.

### \* Transferencias de Capital

Estas transferencias ascendieron a L. 576.9 millones creciendo en 9.9% en relación a 1994; las mismas se destinaron principalmente a:

- Aportes al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).
- Construcción de letrinas, pozos y acueductos rurales.
- Ampliación y mejoras a los sistemas de agua potable.
- Aportes a la Municipalidad de San Pedro Sula para la construcción de obras para el control de inundaciones.

Las principales Transferencias de Capital según Organismo Ejecutor son las siguientes:

#### TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ORGANISMO EJECUTOR (Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1994	1995 <sup>a/</sup>
• Productores de Banano.....	12.1	-
• Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) .....	97.9	115.4
• Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).....	53.3	36.4
• Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA).....	135.9	216.8
• Municipalidades.....	152.4	131.4
• COHDEFOR.....	14.3	20.7
• Instituto Hondureño del Turismo.....	9.5	10.6
• Otros.....	49.7	45.6
<b>TOTAL</b>	<b>525.1</b>	<b>576.9</b>

a/ Cifras Preliminares

FUENTE: Asesoría Técnica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en base a datos de la Dirección General de Presupuesto y de la Dirección General de Crédito Público.

### \* Concesión Neta de Préstamos

La posición del Gobierno en dicho rubro es de L. 458.8 millones, monto inferior al nivel observado en 1994, cuando se ubicó en L. 472.8 millones.

La concesión en términos brutos ascendió a L. 881.0 millones, valor que se configura esencialmente alrededor de los pagos de deuda que el Gobierno ha tenido que realizar por cuenta de la ENEE (L. 651.1 millones). La concesión de préstamos otorgados a las Instituciones Descentralizadas para la ejecución de sus programas de inversión se sitúa en L. 162.4 millones, contrayéndose significativamente con respecto a los L. 238.7 millones otorgados a septiembre de 1994. En cuanto a la recuperación de préstamos, ésta refleja un elevado grado de cumplimiento de las obligaciones contraídas por las distintas instituciones descentralizadas, ubicándose en L. 422.2 millones.

#### - Amortización Deuda

Para 1995, los pagos destinados a la amortización de la deuda directa del Gobierno Central ascendieron a L. 1,142.8 millones, creciendo en un 1.3% en relación al año anterior. Con respecto a la amortización de la deuda externa directa ésta se situó en L. 676.6 millones incrementándose en 6.1% en relación a 1994; este crecimiento se debe al efecto de la modificación del tipo de cambio al que se paga la deuda externa, la que pasó de un promedio de L. 8.39 x US\$ 1.00 en 1994 a L. 9.45 x US\$ 1.00 para 1995.

Además, cabe señalar que la amortización de la deuda directa del Gobierno está estructurada por un 59.2% de deuda externa y por un 40.8% de deuda interna. Asimismo, la amortización de la deuda directa del Gobierno representa el 12.7% del gasto total y el 16.8% del ingreso total, siendo inferior en 2.5 y 7.2 puntos porcentuales respectivamente, con respecto a 1994, lo que indica la presencia de un alivio de la carga del servicio de la deuda pública sobre las finanzas estatales.

#### e. Déficit y su Financiamiento

Del análisis de las cifras del Gobierno Central para 1995 se desprende que las acciones de política ejecutadas por el Gobierno muestran resultados

positivos al lograr bajar a 3.0% la relación déficit fiscal neto del Gobierno Central en relación al Producto Interno Bruto (PIB).

El financiamiento del déficit se realizó principalmente con fondos provenientes del exterior, lo que es congruente con los objetivos de política económica trazados por el Gobierno para evitar presiones inflacionarias derivadas de un uso excesivo del crédito interno.

Finalmente, debe señalarse que todos los esfuerzos en materia fiscal han permitido al país el logro de importantes acuerdos con Organismos Internacionales de Financiamiento como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a la aprobación de convenios marcos de Cooperación Técnica con los Gobiernos de España, Alemania, México, Italia y Japón, existiendo expectativas favorables para lograr acuerdos satisfactorios de la deuda externa en el marco del Club de París III.

#### - Crédito Interno

En el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para 1995 (Decreto Legislativo No. 194-94) se autorizó al Gobierno Central para utilizar crédito interno mediante la colocación de Bonos hasta por un monto de L. 550.0 millones; sin embargo, debido al buen manejo de las finanzas públicas, la Administración Central cerró al 31 de diciembre de 1995 con un excedente en las cuentas de la Tesorería General de la República en el Banco Central de Honduras por un monto de L. 225.3 mm. por lo que no se necesitaba para cubrir sus gastos hacer uso de la emisión de los Bonos antes mencionados.

No obstante, debido a que durante el año de 1995, el Gobierno de la República en su carácter de garante y aval honró el servicio de la deuda que le correspondía pagar a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a las diferentes instituciones financieras internacionales que le han otorgado financiamiento y en base que en el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. CM-20-94 del

8 de noviembre de 1994, el Gobierno se comprometió a fortalecer la situación financiera de la ENEE mediante el acceso a mecanismos financieros que le permitan cubrir las deficiencias de caja y la brecha financiera durante el período de 1994-1996, se emitió los L. 550.0 mm en bonos definitivos, para hacer frente a los pagos por cuenta de la ENEE.

#### Crédito Externo

En 1995, el Gobierno Central recurrió a la utilización de L. 1,779.4 millones provenientes del crédito externo, cantidad que resulta ser inferior a la utilizada en 1994 (L. 1,796.6 millones). Como puede observarse en el Cuadro N° 11 del total de fondos utilizados, un 14.3% corresponde a los préstamos de desembolso rápido o de ajuste estructural (BIRF y KFW). Dichos fondos experimentaron una considerable reducción en comparación al año anterior, al reducirse de L. 549.4 millones en 1994 a L. 255.4 millones en 1995; dicha caída contribuyó a compensar el incremento observado en la categoría de otros préstamos, los cuales resultaron ser superiores en L. 276.8 millones al nivel de 1994. Dentro de dicha categoría de préstamos sobresalen los recursos provenientes de instituciones multilaterales de financiamiento (BID, BIRF, IDA, BCIE, OPEP), los cuales representaron un 65.8% del total utilizado; se debe mencionar, asimismo, la participación del financiamiento proveniente de agencias de crédito de países amigos (ICO, BEE, BBV, KFW, entre otros), con un 34.2% del total.

En términos netos, el endeudamiento alcanzó el nivel de L. 1,102.8 millones, representando un 3.0% del PIB, parámetro que resulta ser inferior al 4.1% obtenido en 1994. Se puede observar que el déficit del Gobierno se financia principalmente con recursos provenientes del crédito externo, lo cual resulta ser congruente con los objetivos de política económica trazados por la actual administración que buscan reducir cada vez la dependencia del Gobierno respecto de las fuentes de endeudamiento interno, y de esa manera eliminar las presiones inflacionarias que puedan surgir por un uso irracional de dicho tipo de financiamiento.

CUADRO No. 11

UTILIZACION CREDITO EXTERNO SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1995 a/

(Millones de Lempiras)

INSTITUCION FINANCIERA	TIPO DE FONDOS		TOTAL
	CORRIENTES	DESEMBOLSO RAPIDO	
Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA).....	228.5	253.7	482.2
Banco Exterior de España (BEE).....	11.0		11.0
Banco Mundial (BIRF).....	40.1		40.1
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	407.4		407.4
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)...	235.4		235.4
Banco Bilbao de Bizcaya (BBV).....	140.0		140.0
ASTALDI.....	1.8		1.8
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).....	3.2		3.2
Fondo Especial de Organización de Países Exportadores de Petróleo (FEOPEP).....	5.1		5.1
Instituto de Crédito Oficial (ICO).....	83.8		83.8
Kredistantalf für Wiederaufbau (KFW).....	32.8	1.7	34.5
Kuwait.....	104.2		104.2
Medio Crédito Centrale (MCC).....	226.0		226.0
Commonwealth Development Corporation.....	4.7		4.7
<b>TOTAL</b>	<b>1,524.0</b>	<b>255.4</b>	<b>1,779.4</b>

a/ Cifras Preliminares

FUENTE: Asesoría Técnica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en base a cifras de la Dirección General de Crédito Público

## Transferencias Externas (Donaciones)

En 1995, el Gobierno Central utilizó L. 220.3 millones provenientes de la cooperación internacional no reembolsable, fondos que en su mayoría son concedidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, Holanda, España, Japón y la Comunidad Económica Europea (CEE). La asistencia recibida se destinó a importantes proyectos de carácter prioritario para el actual Gobierno, como ser la construcción de hospitales y centros educativos, obras públicas diversas, así como para el apoyo del Programa de Asignación Familiar (PRAF), la conservación y desarrollo del medio ambiente, así como para el fortalecimiento institucional. La asistencia otorgada se desglosa de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Millones de Lps.</u>
- Programa Recuperación y Estabilización Económica.....	51.2
- Ley Pública 480.....	38.9
- Gobierno de Holanda.....	89.0
- Otras Donaciones.....	<u>41.2</u>
TOTAL.....	220.3

## Atrasos en el Pago de Deuda

Durante 1995, el Gobierno Central incurrió en atrasos en el servicio de la deuda externa por un monto de L. 84.6 millones, equivalentes a US\$ 8.2 millones, de los cuales L. 15.4 millones (US\$ 1.5 millones) corresponden a amortización; L. 66.8 millones (US\$ 6.5 millones) corresponden a intereses; y L. 2.4 millones (US\$ 0.2 millones) a comisión, de esta manera se refleja el elevado grado de cumplimiento del Gobierno respecto de sus obligaciones externas, así como el efecto favorable resultado de las diversas reprogramaciones y condonaciones de los saldos de deuda con los que se ha visto beneficiado nuestro país.

## Disminución Obligaciones Externas

Este renglón se encuentra compuesto por los pagos efectuados por los distintos órganos autónomos del Estado para el cumplimiento de las obligaciones de deuda que éstos han contraído de manera indirecta, a través del Gobierno Central. En 1995 este rubro registró la suma de L. 420.7 millones, sustancialmente superior a los L. 260.1 pagados en 1994, lo cual evidencia la mejoría experimentada por las instituciones descentralizadas.

## 3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central

En 1995, el gasto por ramo institucional<sup>1</sup> del Gobierno Central se situó en L.8,552.6 millones, reflejando un incremento de 23.0% respecto al año de 1994, crecimiento inferior al experimentado por el nivel de precios, lo que nos indica que, en términos reales, se presentó una disminución, lo cual resulta consistente con las políticas de la actual administración, cuyos esfuerzos están orientados a la racionalización del gasto gubernamental.

El ramo con la mayor erogación presupuestaria continúa siendo el de la deuda pública, que representó un 30.6% del total del gasto (su participación en 1994 fue de 32.6%). Los ramos que le siguen en importancia son el de Educación Pública (16.0%), Salud Pública (11.6%) y SECOPT (11.3%).

El incremento producido en el nivel del gasto viene determinado por una serie de factores, destacando, entre otros:

- El incremento concedido al presupuesto de una serie de ramos (Poder Judicial, Poder Legislativo, Ministerio Público), el cual se amplió en función de los objetivos del Gobierno de lograr el fortalecimiento institucional de la administración central; por dicho concepto se erogó la suma de L. 83.7 millones.

- El incremento del 15.4% experimentado en el renglón de la deuda pública se originó básica-

1 Excluye la concesión de préstamos otorgada a las Instituciones Descentralizadas para el pago de deuda y la recuperación de préstamos.

mente por el deslizamiento del tipo de cambio del Lempira respecto del US Dólar, lo cual afectó los pagos realizados para el servicio de la deuda externa; debe considerarse, asimismo, los descuentos otorgados por medio del mecanismo de subasta de títulos valores públicos con el propósito de hacer dichos títulos más atractivos para el público inversionista, descuentos que en 1995 ascendieron a L. 132.5 millones, los cuales representaron un 28.7% del total de los intereses pagados por la deuda interna.

- En el ramo de Educación Pública, el gasto se incrementó en L. 286.8 millones (26.5%); lo anterior se explica tanto por el incremento salarial del 20% al magisterio nacional, lo cual significó una erogación de L. 299.5 millones, así como por las mayores transferencias destinadas a brindar el apoyo necesario de las instituciones de educación superior (UNAH y UPN), las cuales se vieron incrementadas en L. 53.4 millones.

- El presupuesto destinado a la Secretaría de Salud fue fortalecido con mayores asignaciones para la compra de medicinas y materiales médico-quirúrgicos, así como por el incremento salarial otorgado a los médicos y a los trabajadores de salud. Asimismo, dentro de dicho ramo debe considerarse las transferencias al SANAA para la ejecución de sus proyectos de inversión, y que alcanzaron el monto de L. 216.8 millones, superando en L. 80.9 millones el monto ejecutado en 1994.

- La Secretaría de Recursos Naturales experimentó una ampliación de L. 128.2 millones en su presupuesto; dicho aumento radica esencialmente en la ejecución de importantes proyectos de irrigación, como ser la Represa de El Coyolar y el

Proyecto de Desarrollo de los Recursos Hídricos del Valle de Nacaome, los cuales ocasionaron erogaciones por un monto de L. 349.1 millones, L. 132.9 millones superior al gasto del año precedente.

- El ramo de Servicios Centralizados del Poder Ejecutivo se vio incrementado en L. 198.0 millones, lo que responde principalmente a las asignaciones destinadas al subsidio al transporte urbano, y a los Programas FHIS y PRAF, lo cual pone de manifiesto los esfuerzos de la actual administración por destinar cada vez mayores recursos para la asistencia de los grupos sociales más vulnerables.

- En el ramo de Gobernación y Justicia cabe destacar el apoyo brindado a las distintas Municipalidades del país y en especial a la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula.

- El Ministerio de Defensa y Seguridad Pública observó un incremento a su presupuesto, el cual se destinó a la implementación del servicio militar voluntario así como para el aumento a las asignaciones destinadas a la Fuerza de Seguridad Pública (FSP), producto del objetivo del Gobierno de brindar una mayor protección y seguridad a la ciudadanía en general.

- La Secretaría de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte (SECOPT) incorporó a su presupuesto la ejecución de una serie de importantes proyectos de inversión, como ser las obras destinadas al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial del país, a la construcción de carreteras, aeropuertos y terminales aéreas, provocando de esta manera una leve expansión de 10.3% respecto al año de 1994.

CUADRO No. 12

GOBIERNO CENTRAL: CUENTA INSTITUCIONAL

FONDOS TOTALES 1991- 1995

(Millones de Lempiras)

TITULO	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>a/</sup>
Poder Legislativo	39.8	61.3	60.0	79.1	97.1
Poder Judicial	29.4	42.1	52.2	66.1	104.0
Organismo Electoral	23.5	39.5	66.0	35.8	50.5
Presidencia de la República	41.2	83.6	80.6	64.7	70.8
Gobernación y Justicia	51.9	88.1	153.0	196.4	219.9
Relaciones Exteriores	51.2	61.9	77.5	97.0	103.2
Defensa y Seguridad	266.6	276.1	257.6	287.0	331.9
Economía y Comercio	20.8	33.7	29.0	34.3	34.6
Hacienda y Crédito Público	57.5	70.2	82.7	87.3	144.4
Procuraduría General de la República	2.4	2.7	2.7	3.2	6.4
Educación Pública	619.7	753.3	890.4	1,081.0	1,367.8
Salud Pública y Asistencia Social	446.5	538.0	591.4	694.6	990.4
Cultura y Turismo	7.1	13.1	16.9	17.5	20.0
Trabajo y Previsión Social	42.0	49.3	55.6	63.6	57.9
Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte	505.2	746.3	1,565.2	873.1	963.3
Recursos Naturales	119.8	140.9	237.6	378.1	506.3
Deuda Pública	1,480.8	1,615.0	1,689.5	2,266.9	2,615.9
Servicios Centralizados	491.2	446.8	1,024.3	553.2	751.2
Planificación, Coordinación y Presupuesto	24.3	20.7	27.0	19.7	34.3
Ambiente				3.9	3.2
Ministerio Público				50.0	80.0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4,320.9</b>	<b>5,082.6</b>	<b>6,964.2</b>	<b>6,952.5</b>	<b>8,552.6</b>
(+) Concesión de Préstamos	260.2	530.3	368.7	745.9	881.0
(-) Recuperación de Préstamos	369.4	415.2	409.6	273.1	422.2
<b>TOTAL GENERAL CON CONCESION NETA</b>	<b>4,211.7</b>	<b>5,197.7</b>	<b>6,923.3</b>	<b>7,425.3</b>	<b>9,011.4</b>

a/ Preliminar

FUENTE: Asesoría Técnica MHyCP

#### 4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano

En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su Informe de Desarrollo Humano de 1991, propone que para que los países desarrollen una base sólida de análisis del gasto público en Proyectos de Desarrollo Humano, es decir, sobre la adecuada redistribución de recursos, deben vigilar el comportamiento de las cuatro razones siguientes:

1) Razón del Gasto Público Total del Gobierno Central (GT/PIB) = que es el porcentaje del producto interno bruto (PIB) destinado al gasto público.

2) Razón de Asignación Social (GAS/GT) = porcentaje del gasto total del Gobierno Central destinado a la prestación de servicios sociales en educación, salud y programas de compensación social (FHIS, PRAF, Subsidio al Transporte Urbano, etc.).

3) Razón de Prioridad Social (PS/GAS) = es el porcentaje del gasto social asignado a preocupaciones de prioridad humana: gastos en educación primaria, atención primaria en salud, saneamiento ambiental, transferencias al FHIS, al PRAF y al SANAA.

4) Razón de Gasto en Desarrollo Humano (PS/PIB) = es el porcentaje del PIB asignado a preocupaciones de prioridad humana, calculado como producto de las tres razones anteriores:  $(PS/PIB) = (GT/PIB) \times (GAS/GT) \times (PS/GAS)$ .

Conceptualmente "el desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades de ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambian con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si se carece de estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles".<sup>2</sup>

CUADRO No. 13  
RAZONES DE GASTO TOTAL Y GASTOS SOCIALES  
EN BASE AL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL  
(Datos Porcentuales)

AÑOS	RAZON DEL GASTO TOTAL (GT/PIB)	RAZON DE ASIGNACION SOCIAL (GAS/GT)	RAZON DE PRIORIDAD SOCIAL (PS/GAS)	RAZON GASTO EN DESARROLLO HUMANO (PS/PIB)
1990	28.2	26.7	48.2	3.6
1991	25.8	27.3	54.2	3.8
1992	27.6	28.7	52.4	4.2
1993	30.7	28.4	53.4	4.7
1994	26.5	26.7	51.3	3.6
1995 <sup>a/</sup>	24.5	28.0	53.8	3.7
PNUD <sup>b/</sup>	25.0	40.0	50.0	5.0

a/ Cifras Preliminares

b/ Índices recomendados por el PNUD en el Informe de Desarrollo Humano de 1991

FUENTE: Asesoría Técnica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

2 PNUD. INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 1993. PNUD, Centro de Comunicación, Investigación y Documentación entre Europa, España y América Latina (CIDEAL). Madrid 1993.

En el cuadro anterior se observa que en 1995, la Razón del Gasto Total es únicamente inferior en 0.5 puntos porcentuales al porcentaje recomendado por PNUD; la Razón de Asignación Social es inferior en 12 puntos porcentuales de lo recomendado; la Razón de Prioridad Social es mayor de 3.8 puntos porcentuales y la Razón de Gasto en Desarrollo Humano es inferior en 1.3 puntos porcentuales.

Comparando los resultados para 1995 con el año anterior, se desprende que la Razón de Gasto en Desarrollo Humano se situó a un nivel similar que en 1994, ya que sólo aumentó en 0.1 puntos porcentuales; la magnitud de este índice señala que, de acuerdo a los porcentajes recomendados en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, Honduras se clasifica como un país con un nivel bajo de Gasto en Desarrollo Humano ya que se sitúa por debajo del 5% recomendado para que un país tenga mejores condiciones de desarrollo humano.

El PNUD<sup>3</sup> señala que una forma efectiva de lograr la meta de una Razón de Gasto en Desarrollo Humano de 5% sería la de mantener el nivel de la Razón del Gasto Público Total en alrededor de 25%, asignar un poco más de 40% del mismo a los sectores sociales, concentrando más del 50% de este gasto en las áreas de prioridad social; como puede observarse en el renglón de PNUD del Cuadro No. 13.

Conocer estas razones, principalmente la de Desarrollo Humano es muy importante, ya que aunque sólo tiene 6 años de existencia, ha tenido grandes repercusiones en la formulación de políticas de desarrollo humano en varios países.<sup>3</sup> La publicación de este índice estimula el debate político nacional, pues se puede comparar con este índice para otros países y así conocer en qué lugar se está ubicado en comparación con ellos y además se puede utilizar para tareas de promoción. También sirve de base para estudios académicos e informes y estadísticas por países y posibilita nuevos tipos de comparaciones internacionales y además, las teorías de desarrollo que anteriormente se basaban en el crecimiento del PIB como indicadores de éxito o de fracaso, consideran ahora los cambios en la Razón de Desarrollo Humano.

La tendencia mundial es que los países donantes utilizan el índice de desarrollo humano como base para la asignación de asistencia.

En lo que se refiere a la relación entre el servicio de la deuda y el Gasto de Asignación Social en 1995 disminuyó en 10.6 puntos porcentuales y la razón del servicio de la deuda con relación al Gasto Total disminuyó en 1.5 puntos porcentuales.

3 PNUD. Informe sobre el Desarrollo Humano 1994. Fondo de Cultura Económica

CUADRO No. 14

RELACION SERVICIO DEUDA PUBLICA/GASTO DE ASIGNACION SOCIAL

(Datos Porcentuales)

AÑOS	RAZON DE ASIGNACION SOCIAL	SERVICIO DE DEUDA/GASTO TOTAL	SERVICIO DE DEUDA/GASTO EN ASIGNACION SOCIAL
1991	27.3	35.2	128.7
1992	28.7	31.1	108.1
1993	28.4	24.2	84.9
1994	26.7	30.5	114.2
1995 <sup>a/</sup>	28.0	29.0	103.6

a/ Cifras Preliminares

FUENTE: Asesoría Técnica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

CUADRO No. 15

GOBIERNO CENTRAL: CUENTA FINANCIERA 1991-1995

(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>a/</sup>
INGRESOS TOTALES	2,843.1	3,376.6	3,912.8	4,707.5	6,778.7
-----					
Ingresos Corrientes	2,843.1	3,268.3	3,769.9	4,588.0 b/	6,751.5 b/
Ingresos de Capital c/		108.3	142.9	119.5	27.2
Gasto Corriente	2,684.1	3,117.6	4,015.7	4,289.0	5,544.8
-----					
Gastos de Consumo	1,670.2	1,945.0	2,300.1	2,558.7	3,274.9
Sueldos y Salarios	1,069.5	1,276.8	1,496.9	1,872.0	2,327.3
Aportes Patronales	99.3	113.2	129.6	155.8	180.3
Bienes y Servicios	501.4	555.0	673.6	530.9	767.3
Intereses Deuda	648.8	722.5	779.1	1,139.0	1,473.1
Internos	247.2	253.2	275.0	348.1	462.4
Externos	401.6	469.3	504.1	790.9	1,010.7
Transferencias	365.1	450.1	936.5	591.3	796.8
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	159.0	150.7	(245.8)	299.0	1,206.7
Gasto de Capital y Préstamos Netos	695.6	1,187.6	1,997.2	2,008.5	2,323.8
-----					
Inversión Real	434.0	731.9	1,470.3	1,010.6	1,288.1
Inversión Financiera d/	(104.1)	115.1	(40.9)	472.8	458.8
Transferencias	365.7	340.6	567.8	525.1	576.9
Amortización Deuda	832.0	892.5	910.4	1,127.8	1,142.8
-----					
Interna	501.7	470.8	481.5	490.4	466.2
Externa	330.3	421.7	428.9	637.4	676.6
TOTAL GASTOS	4,211.7	5,197.7	6,923.3	7,425.3	9,011.4
DEFICIT Y SU FINANCIAMIENTO	1,368.6	1,821.1	3,010.5	2,717.8	2,232.7
Crédito Interno	239.2	277.2	886.2	542.5	550.0
Crédito Externo	1,147.6	1,579.3	2,328.2	1,796.6	1,779.4
Transferencias Externas	148.1	298.3	258.1	145.7	220.3
Otras Fuentes de Financiamiento		1.0	38.1 h/	69.1 h/	29.7 h/
Disminución Obligaciones Externas e/	(367.9)	(402.2)	(348.0)	(260.1)	(420.7)
Atraso por Pago de Deuda f/	113.1	15.8	14.5	67.0	84.6 f/
Variación de Efectivo g/	88.5	51.7	(166.6)	357.0	(10.6)

a/ Cierre Preliminar

b/ Incluye recaudación por Impuesto al Activo Neto

c/ Ingresos por Venta de Activos

d/ Comprende Concesión Neta de Préstamos

e/ Corresponde a Recuperación de Préstamos

f/ Comprende L. 15.4 mm de Amortización, L. 66.8 mm de intereses y L. 2.4 mm de Comisión

g/ Signo negativo significa sobrante de efectivo.

h/ Comprende deuda flotante y disminución en los depósitos

FUENTE: Asesoría Técnica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

CUADRO No. 16

GOBIERNO CENTRAL: DEFICIT FISCAL

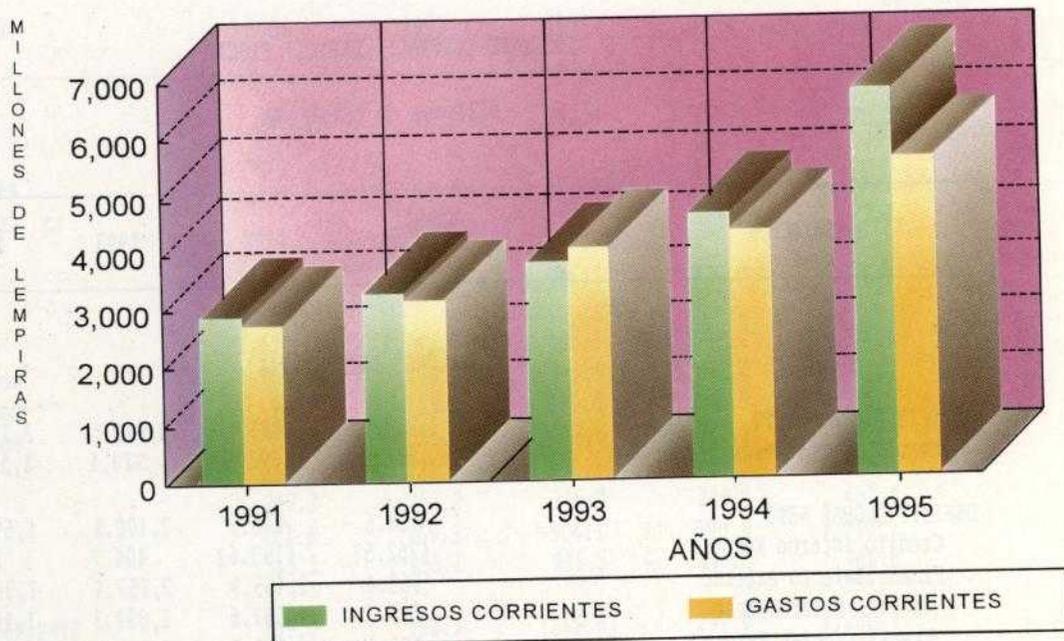
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>a/</sup>
(MILLONES DE LEMPIRAS)					
DEFICIT GLOBAL BRUTO	1,368.6	1,821.1	3,010.5	2,717.8	2232.7
Menos: Amortización Deuda	832.0	892.5	910.4	1,127.8	1,142.8
DEFICIT GLOBAL NETO	536.6	928.6	2,100.1	1,590.0	1,089.9
Crédito Interno Neto	(262.5)	(193.6)	404.7	52.1	83.8
Financiamiento externo	965.4	1,455.9	2,157.4	1,304.9	1,323.1
Crédito Externo Neto	817.3	1,157.6	1,899.3	1,159.2	1,102.8
Transferencias Externas	148.1	298.3	258.1	145.7	220.3
Aumento Obligaciones Años Anteriores	(367.9)	(402.2)	(348.0)	(260.1)	(420.7)
Atrasos en Pago Deuda	113.1	15.8	14.5	67.0	84.6
Otras Fuentes	0.0	1.0	38.1	69.1	29.7
Brecha	88.5	51.7	(166.6)	357.0	(10.6)
PIB	16,314.0	18,800.0	22,689.0	28,067.0	36,241.0
COMO PORCENTAJE DEL PIB					
DEFICIT GLOBAL BRUTO	8.4%	9.7%	13.3%	9.7%	6.2%
DEFICIT GLOBAL NETO	3.3%	4.9%	9.3%	5.7%	3.0%
CREDITO INTERNO NETO	-1.6%	-1.0%	1.8%	0.2%	0.2%
CREDITO EXTERNO NETO	5.0%	6.2%	8.4%	4.1%	3.0%
TRANSFERENCIAS EXTERNAS	0.9%	1.6%	1.1%	0.5%	0.6%

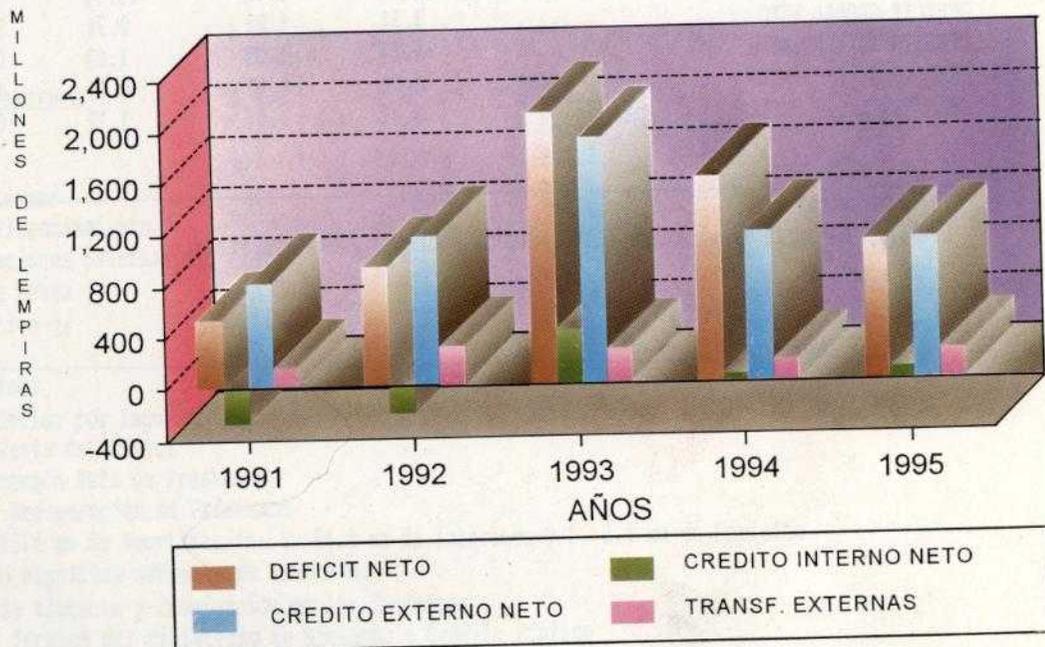
a/ Preliminar

FUENTE: Asesoría Técnica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

## INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL



## DEFICIT NETO Y SU PRINCIPAL FINANCIAMIENTO



## 5. Deuda Pública

### a. Resumen General

#### a.1 Saldo de la Deuda Pública

Al 31 de diciembre de 1995, la deuda pública del Gobierno Central ascendió al monto de L. 41,078.2 millones, incrementándose en 7.1% en relación al saldo de finales de 1994. Configuran esta expansión el aumento en el saldo en US dólares de la deuda externa (5.4%), así como el efecto de la depreciación en el tipo de cambio promedio del Lempira respecto al US dólar (2.1%).

La deuda externa representa un 91.0% del saldo total, pronunciándose de esta manera la tendencia hacia una participación cada vez mayor del endeudamiento con recursos externos, lo cual obedece tanto a la depreciación cambiaria así como los objetivos de política económica del Gobierno que apuntan a una menor utilización del crédito interno.

#### a.2 Coeficiente del Saldo de la Deuda Pública respecto al Producto Interno Bruto

La relación del saldo de la deuda respecto del PIB se situó en 113.3%, mostrando un considerable alivio en relación a 1994, al verse reducido en 23.4 puntos porcentuales. Dicha contracción viene determinada por la caída en la relación Deuda Externa/PIB (20.7 puntos porcentuales), la cual obedece a que la actividad económica, en términos corrientes, se expandió a un ritmo mayor (29.1%) al aumento del saldo de la deuda y al porcentaje de deslizamiento cambiario. No obstante, esta mejoría, se debe señalar que este coeficiente es más del doble que el valor señalado como crítico por el Banco Mundial. En lo que se refiere al coeficiente Deuda Interna/PIB, continúa mostrando una marcada disminución, evidenciando de esta manera los esfuerzos de la administración por lograr una dependencia cada vez menor respecto al endeudamiento con recursos internos (Ver Cuadro No. 17).

CUADRO No. 17  
SALDO Y COEFICIENTES DE LA DEUDA PUBLICA <sup>a/</sup>  
1991-1995  
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1991	1992	1993	1994	1995 b/
Deuda Interna	3,245.8	3,131.1	3,471.9	3,587.3	3,677.2
Deuda Externa	16,576.0	19,975.0	26,851.0	34,770.0	37,401.0
Deuda Total	19,821.8	23,106.1	30,322.9	38,357.3	41,078.2

#### ESTRUCTURA PORCENTUAL

Deuda Interna	16.4	13.6	11.4	9.4	9.0
Deuda Externa	83.6	86.4	88.6	90.6	91.0
Deuda Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

#### DEUDA PUBLICA / PRODUCTO INTERNO BRUTO

Deuda Interna / PIB	19.9	16.7	15.3	12.8	10.1
Deuda Externa / PIB	101.6	106.2	118.3	123.9	103.2
Total / PIB	121.5	122.9	133.6	136.7	113.3

a/ Como unidad de cambio se utilizó para 1991 el Factor de Valoración Aduanera, y para 1992, 1993, 1994 y 1995, el precio promedio del Banco Central de Honduras.

b/ Preliminar

FUENTE: Asesoría Técnica de la SHyCP, en base a cifras de la DGCP y del BCH.

## b. Deuda Pública Externa

### b. 1 Saldo de la Deuda Pública Externa

En 1995, el saldo de la deuda externa total, ascendió a US\$ 3,945.2 millones, equivalente a L. 37,401.0 millones, al tipo de cambio promedio para 1995 (L. 9.45 por US\$ 1.00). El saldo en dólares corrientes, creció en un 5.4% con relación a 1994, mientras que en dólares constantes de 1994, la tasa de crecimiento fue de un 3.7%, lo cual indica que 1.7 puntos porcentuales del crecimiento del saldo de la deuda tienen su origen en movimientos cambiarios derivados del impacto del comportamiento del mercado mundial de divisas sobre la composición por monedas del saldo de la deuda pública externa de Honduras, representando esta situación un costo financiero adicional al que ya enfrenta el país por concepto de los términos de contratación de la deuda.

Medido en Lempiras, el saldo de la deuda pública externa creció en un 17.3% con respecto al de 1994, estando 2.1 puntos porcentuales de ese incremento explicados por la depreciación del tipo de cambio promedio del Lempira frente al dólar entre 1994 y 1995, cuando pasó de L. 8.39 por US\$ 1.00 a L. 9.45 por US\$ 1.00. Esta situación también representa un costo financiero extra para el Gobierno, ya que se ve obligado a destinar más Lempiras para cubrir los requerimientos de pago del servicio de la deuda externa, a medida se va depreciando la moneda nacional con respecto al dólar.

En relación a la estructura de la deuda pública externa por tipo de acreedor, US\$. 2,315.7 millones (58.7%) corresponde a acreedores multilaterales, US\$. 1,472.7 millones (37.3%) a acreedores bilaterales y US\$. 156.8 millones (4.0%) a acreedores privados no garantizados. Los principales acreedores son el Banco Interamericano de Desarrollo con US\$. 1,008.0 millones (25.6% del total de la deuda), el Japón, con US\$ 419.8 millones (10.6% del total de la deuda), el Banco Centroamericano de Integración Económica, con US\$. 390.5 millones (9.9% del total de la deuda), la Asociación Internacional de Fomento del Grupo del Banco Mundial, con US\$ 383.3 millones (9.7% del total de la deuda) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, con US\$. 326.8 millones (8.3% del total de la deuda). Los acreedores que experimentaron un mayor crecimiento relativo de sus saldos durante 1994 fueron Kuwait (319.4%), la Asociación

Internacional de Fomento (30.3%), España (21.1%) e Italia (14.0%). Lo anterior constituye una manifestación de los esfuerzos que realiza el país por diversificar la estructura de su deuda externa, buscando acceder a nuevas fuentes de financiamiento y reducir su dependencia con respecto a los acreedores tradicionales. En todo caso, la estructura actual de la deuda pública externa por tipo de acreedor, fuertemente sesgada hacia las instituciones multilaterales, se convierte en una restricción adicional para una solución sustentable en el largo plazo del problema de la deuda externa de Honduras, ya que ha existido históricamente una gran renuencia por parte de esta clase de instituciones para involucrarse en acciones de reestructuración y/o condonación de deuda.

En lo que respecta a la estructura de la deuda pública externa por tipo de deudor, US\$. 3,493.4 millones (88.6%), corresponden a deudas contratadas por el Sector Público no Financiero y US\$, 450.9 millones (11.4%) a deudas contratadas por el Sector Público Financiero. Dentro de la deuda del Sector Público no Financiero, US\$. 3,210.1 millones (81.4% del total de la deuda) son préstamos suscritos directamente por el Gobierno Central y US\$. 283.3 millones (7.2% del total de la deuda) son préstamos suscritos por Instituciones Descentralizadas con el aval del Gobierno Central. Dentro de la deuda suscrita por el Gobierno Central, US\$. 2,475 millones (62.8% del total de la deuda) corresponden a financiamientos adquiridos para proyectos ejecutados por dependencias centralizadas, y US\$. 735.1 millones (18.6% del total de la deuda) son financiamientos que han sido trasladados a instituciones descentralizadas en la forma de sub-préstamos y, al igual que en el caso de los préstamos suscritos por esos entes con el aval del Gobierno Central, corresponde a ellos cumplir con la obligación del pago del servicio de la deuda. Sin embargo, durante 1995, el Gobierno Central se vio obligado a cubrir el pago del servicio de la deuda que correspondía realizar a la ENEE, generando esta situación una presión adicional sobre las finanzas del Gobierno Central en 1995.

En lo relativo al grado de concesionalidad de la deuda pública externa, se puede señalar que, en 1995, un 49.8% del saldo de la deuda había sido contratado en términos concesionales, lo cual representa una mejoría frente a la situación de 1994, cuando un 46.5% del saldo de la deuda había sido contratado en términos concesionales, y esta mejoría es una manifestación del éxito que ha

tenido la política del Gobierno de buscar contratar financiamientos solamente en términos concesionales, a fin de tratar de reducir en el mediano plazo la carga del servicio de la deuda externa sobre la economía nacional. Sin embargo, aún con las mejoras logradas en el perfil de endeudamiento, la participación de la deuda no concesional en el total de la deuda, sigue siendo de considerable tamaño para un país con las características económicas de Honduras, calificado como un país de bajo ingreso severamente endeudado y se requieren acciones adicionales de alivio de deuda que tengan que ver

no sólo con la contratación de nuevo financiamiento, si no que también con la mejora en las condiciones de los préstamos previamente contratados. Por esa razón, el Gobierno está orientando su política hacia la búsqueda de nuevas opciones de reestructuración y condonación de deuda, tanto con los acreedores bilaterales (a través del Club de París y de negociaciones país por país), como multilaterales y privados.

La evolución del saldo de la deuda pública externa, a lo largo del período 1991-1995, se muestra en el Cuadro No. 18.

CUADRO No. 18  
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA  
1991 - 1995  
(US\$ Millones)

ACREEDOR	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>1/</sup>
MULTILATERAL	1,753.7	1,989.4	2,161.1	2,188.5	2,315.7
BID	760.0	842.2	941.9	971.2	1,008.0
BCIE	361.0	380.1	397.3	384.5	390.5
BIRF	413.7	387.5	382.8	353.8	326.8
IDA	127.4	190.2	247.0	294.2	383.3
OTROS	91.6	189.4	192.1	184.8	207.1
BILATERAL <sup>2/</sup>	1,227.7	1,366.2	1,362.0	1,395.2	1,472.7
JAPON	490.3	483.3	483.5	430.8	419.8
ESPAÑA	55.6	73.1	117.0	156.1	189.0
ESTADOS UNIDOS	135.3	142.1	151.8	157.9	169.6
ITALIA	78.1	88.0	106.4	121.8	138.8
ALEMANIA	92.2	108.3	124.8	119.4	133.8
FRANCIA	119.1	118.1	116.8	104.8	106.0
OTROS	257.1	353.3	261.7	304.4	315.7
PRIVADO	99.6	53.0	169.9	160.0	156.8
TOTAL	3,081.0	3,408.6	3,698.0	3,743.7	3,945.2

1/ Preliminar

2/ Incluye deuda privada garantizada

FUENTE: Dirección General de Crédito Público

## b.2 Servicio de la Deuda Externa

En 1995, el monto total erogado por concepto de pagos del servicio de la deuda pública externa, ascendió a US\$. 405.5 millones, lo cual representó un moderado incremento de 5.1% en relación a 1994, cuando fue de US\$ 385.7 millones. Medido en Lempiras, la suma total pagada fue de L. 3,866.0 millones, creciendo en 18.0% en relación a 1994, estando 15.5 puntos porcentuales de ese incremento explicados por el deslizamiento del tipo de cambio del lempira con respecto al dólar.

Del total pagado, US\$. 207.6 millones (51.2%) corresponden a principal y US\$. 197.9 millones (48.8%) a intereses, reflejando lo anterior el fuerte peso que tiene el concepto de intereses en el total de la deuda. En términos de la clasificación de la deuda en directa e indirecta, US\$. 357.9 millones (88.2%) pertenecen a la primera categoría y US\$. 47.6 millones (11.8%) a la segunda.

En lo que respecta a la distribución del servicio de la deuda entre diferentes tipos de acreedor, US\$. 312.1 millones (77.0%) se pagaron a acreedores multilaterales, US\$. 81.4 millones (20.1%) a bilaterales y US\$. 12.0 millones (2.9%) a privados, lo cual está indicando que el servicio de la deuda externa de Honduras está fuertemente sesgado hacia los organismos multilaterales, constituyendo ésto una gran fuente de presión sobre la economía nacional y las finanzas públicas, dadas las restricciones que existen en materia de posibilidades de reestructuración o condonación de la deuda multilateral. Las instituciones a las que se les cancelaron los mayores montos fueron, en orden descendente: El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, con US\$. 98.3 millones

(24.2%), el Banco Centroamericano de Integración Económica, con US\$. 80.8 millones (19.9%) y el Banco Interamericano de Desarrollo, con un US\$. 71.2 millones (17.6%). Juntas, estas tres instituciones absorben el 61.7% del servicio de la deuda. Finalmente, en lo relativo a la distribución del servicio de deuda por tipo de endeudamiento, US\$. 355.1 (87.6%) millones corresponden a pagos realizados por concepto de créditos no concesionales y US\$. 50.4 millones (12.4%) a pagos de préstamos concesionales. La evolución del servicio de la deuda total en el período 1991-1996 se muestra en el Cuadro No. 19.

El servicio de la deuda a cargo del Gobierno Central, contabilizado para efectos de la Cuenta Financiera, fue de US\$. 252.2 millones (62.2% del servicio total), creciendo en un 3.2% con respecto a 1994, cuando fue de US\$. 244.5 millones. Medido en Lempiras, dicho monto ascendió a L. 2,454.7 millones, creciendo en un 16.6% en relación a 1994, cuando fue de L. 2,104.4 millones.

Del total pagado, US\$. 108.6 millones (47.0%), corresponden a principal y US\$. 143.6 millones (53.0%) a intereses y comisiones. Por otra parte, US\$. 139.3 millones (55.3%) son pagos directos del Gobierno Central por préstamos contratados por el mismo, US\$. 74.3 millones (29.5%) son pagos de deuda que el Gobierno Central realizó a nombre de diversas instituciones descentralizadas (principalmente la ENEE) y que se contabilizan como concesión de préstamos, y US\$. 38.6 millones (15.2%) son recuperaciones de créditos contratados por el Gobierno Central y trasladados como subpréstamos a instituciones descentralizadas.

CUADRO No. 19

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA (1991-1995)  
(En Millones de Lempiras y Millones de US Dólares)

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>1/</sup>
<u>US. DOLARES</u>					
CAPITAL	156.9	176.7	167.9	193.8	207.6
INTERESES	140.9	194.2	155.1	191.9	197.9
TOTAL	297.8	370.9	323.0	385.7	405.5
<u>LEMPIRAS</u>					
CAPITAL	837.0	970.7	1,078.9	1,650.9	1,988.2
INTERESES	754.0	1,059.6	1,003.2	1,624.2	1,877.8
TOTAL	1,591.0	2,030.3	2,082.1	3,275.1	3,866.0

1/ Preliminar

FUENTE: Dirección General de Crédito Público

### b.3 Coeficientes de Endeudamiento Externo

En general, los coeficientes de endeudamiento externo de Honduras experimentaron una mejoría durante 1995, la cual se explica por el fuerte crecimiento del PIB y las exportaciones por un lado, contrastado con el moderado crecimiento que se dio tanto en el saldo como en el servicio de la deuda externa.

El coeficiente del saldo de la deuda con respecto al PIB, se redujo de un 123.9% en 1994 a un 103.2% en 1995; el del saldo de la deuda con respecto a las exportaciones, pasó de un 427.8% a un 369.9%; el

del servicio de la deuda con respecto al PIB, de un 11.7% a un 10.7%; finalmente, el del servicio de la deuda con respecto a las exportaciones, de un 40.3% a un 38.2%.

A pesar de los decrementos observados en todos los coeficientes de endeudamiento, el nivel de los mismos continúa siendo considerablemente elevado en relación a los promedios internacionales, lo cual provoca que Honduras sea considerado como un país de bajo ingreso severamente endeudado. El comportamiento de los coeficientes de endeudamiento se presenta en el Cuadro No. 20.

CUADRO No. 20

#### COEFICIENTES ENDEUDAMIENTO EXTERNO

1991-1995  
(Millones de Lempiras y Porcentajes) <sup>1/</sup>

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>2/</sup>
PIB	16,314	18,800	22,689	28,067	36,241
Exportaciones	4,664	5,647	6,018	8,128	10,111
Saldo Deuda	16,576	19,975	26,851	34,770	37,401
Servicio Deuda	1,591	2,030	2,082	3,275	3,866
<u>COEFICIENTES</u>					
Saldo/ PIB	101.6	106.2	118.3	123.9	103.2
Saldo / Exportaciones	355.4	305.1	446.2	427.8	369.9
Servicio / PIB	9.8	10.8	9.2	11.7	10.7
Servicio / Exportaciones	34.1	36.0	34.6	40.3	38.2

1/ Se utilizaron tipos de cambio promedio anuales para todas las variables con excepción del servicio de la deuda que va en valores reales.

2/ Preliminar

FUENTE: Asesoría Técnica del MHCP en base a datos de la Dirección General de Crédito Público y del Banco Central de Honduras.

## c. Deuda Interna

### c.1 Saldo de la Deuda Interna

Al 31 de diciembre de 1995, el saldo de la deuda interna del gobierno Central ascendió a L. 3,677.2 millones, monto superior en L. 89.9 millones al saldo para finales del año anterior, lo que en términos relativos representa un crecimiento del 2.5%, incremento inferior al índice de inflación de 1995. Este leve incremento experimentado en el saldo de la deuda interna reafirma la tendencia que el Gobierno Central ha mostrado durante los últimos años de recurrir cada vez en menor grado al uso de recursos internos, lo cual es consistente con los objetivos de política económica de la actual administración orientados a lograr la asignación de la mayor parte posible de recursos hacia actividades productivas, y no para el financiamiento de las actividades del sector público.

Se debe señalar que el saldo de la deuda interna se ve incrementado por el hecho de que el Gobierno se ha visto obligado a recurrir a la utilización de crédito interno por el total del monto autorizado por el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 1995 (L. 550.0 millones), en virtud de los pagos que la Administración Central ha tenido que efectuar para hacer frente al servicio de deuda de la ENEE (L. 651.1 millones); de no haberse presentado tal situación, el saldo de la deuda hubiera experimentado una significativa reducción, poniendo de manifiesto, de esta manera, el adecuado manejo de sus finanzas por parte del Gobierno.

Respecto a la composición de la deuda interna por instrumento, un 81.0% corresponde a Bonos Generales, un 9.6% caen dentro de la clasificación de Otros Bonos y un 9.4% corresponde a Deuda no Bonificada (Cuadro No. 21). Dicha composición ha mostrado durante los últimos años una clara tendencia hacia la formalización de la deuda por parte del Gobierno, a través de la bonificación de sus obligaciones.

La estructura de tenencia de la deuda muestra un significativo desplazamiento del sector público hacia el sector privado; el 44.8% del total de la deuda se encuentra en poder del sector privado, lo

cual es un resultado directo de las políticas de liberalización y promoción de los mercados financieros que han sido puestas en práctica. Respecto a la tenencia al interior del sector privado, se observa un significativo auge en el sector privado propiamente dicho, así como en las Compañías de Seguro y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, las cuales han visto incrementada su participación de manera considerable en la tendencia de instrumentos gubernamentales de deuda (Cuadro No. 22).

La tasa de interés promedio<sup>2</sup> generada por los instrumentos de deuda interna se situó para 1995 en 5.8%, luego de haber alcanzado en 1994 un nivel de 5.4%; dicho incremento de 0.4 puntos porcentuales obedece a las modificaciones producidas en la estructura de tenencia, derivadas del auge experimentado por las operaciones de subasta de valores gubernamentales, lo cual ha traído consigo que en cada emisión de bonos se asignen cada vez montos mayores a ser colocadas entre el público en general. (Cuadro No. 23).

### c. 2. Servicio de la Deuda Interna

Durante el ejercicio fiscal de 1995, el servicio de la deuda interna ascendió a L.928.6 millones, incrementándose en L.90.1 millones (10.7%) respecto al año anterior. Este aumento viene determinado principalmente por el renglón de los intereses<sup>3</sup>, el cual se vio sustancialmente incrementado (32.8%), al pasar de L.348.1 millones en 1994 a L.462.4 millones en 1995. Debe destacarse el pago efectuado por concepto de los descuentos otorgados por el Gobierno Central en las subastas de títulos valores gubernamentales, los cuales superan en L. 60.2 millones los descuentos concedidos en 1994.

En 1995, el pago del servicio de la deuda interna del Gobierno Central representó un 13.8% del total de ingresos corrientes del Gobierno, reduciéndose considerablemente dicho parámetro (4.5 puntos porcentuales) en relación al año anterior, con lo cual se consolida una tendencia decreciente que se comienza a mostrar en 1990; este proceso de disminución de la carga del servicio de la deuda respecto a la disponibilidad de recursos ha traído consigo un importante alivio para el Gobierno Central (Cuadro No. 24).

2 Tasa de interés promedio ponderada

3 Comprende el pago de intereses y comisiones

CUADRO No. 21  
GOBIERNO CENTRAL: DEUDA INTERNA  
(Saldo en Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>a/</sup>
<b>BONOS GENERALES</b>	2,653.4	2,591.9	2,731.9	2,664.3	2,979.9
Bonos 1981	9.0				
Bonos 1982	4.7				
Bonos 1983	9.6				
Bonos 1984	48.5	28.0	16.0	12.0	
Bonos 1985	140.8	97.0	20.5	15.5	
Bonos 1986	307.3	290.9	201.6	190.3	96.6
Bonos 1987	456.8	359.8	298.2	193.0	144.7
Bonos 1988	480.0	480.0	360.0	360.0	240.0
Bonos 1989	734.2	623.7	578.1	463.5	398.7
Bonos Provisionales 1990	227.5	227.5			
Bonos Provisionales 1991	235.0	235.0			
Bonos Provisionales 1992		250.0			
Consolidación 1990, 1991, 1992			707.5	687.5	565.0
Consolidación Deuda 1993			550.0	542.5	517.4
Bono Provisional 1994				200.0	
Consolidación Deuda 1994					302.5
Consolidación Deuda 1994					165.0
Consolidación Deuda 1995					550.0
<b>OTROS BONOS</b>	375.2	299.7	464.5	493.2	353.4
Bonos Especiales 1990 <sup>b/</sup>	50.0	45.0	40.0	35.0	30.0
Bonos IMPREMA	28.5	25.0	81.3	81.2	60.8
Bonos INJUPEMP	23.8	20.8	58.2	58.1	11.9
Bonos Deuda Agraria	13.0	14.3	15.8	14.9	24.2
Consolidación Bonos Financieros 1992	112.0	84.0	84.0	56.0	56.0
Bonos Conversión Deuda Externa	105.2	76.0	41.3	19.1	16.5
Bonos Subsidio Café			88.5	102.4	91.1
Otros Bonos <sup>c/</sup>	42.7	34.6	55.4	126.5	62.9
<b>DEUDA NO BONIFICADA</b>	217.2	239.5	275.5	429.8	343.9
Intereses Deuda en Renegociación	178.2	178.2	172.4	172.4	172.1
Conversión Deuda Externa en Interna	20.3	17.0	13.7	10.2	7.1
Pagarés Cementos del Norte			45.6	23.8	23.8
Préstamo cubrir Deuda ENEE				180.0	
Pagarés Conversión deuda Externa					20.9
Préstamo FONDEI					47.7
Préstamo Pequeño Caficultor					38.2
Otros	18.7	44.3	43.8	43.4	34.1
<b>TOTAL</b>	<b>3,245.8</b>	<b>3,131.1</b>	<b>3,471.9</b>	<b>3,587.3</b>	<b>3,677.2</b>

a/ Preliminar.

b/ Bonos complementarios para Liquidación Presupuesto 1990, emitidos en 1991

c/ Incluye Fondo de Industria para la Construcción, Fondo de Transporte Urbano, Bonos CORFINO, Bonos de Consolidación Monetaria Metálica y Bonos SECPLAN.

FUENTE: Asesoría Técnica MHCP, en base a cifras del Banco Central de Honduras

CUADRO No. 22  
EVOLUCION DE LA DEUDA POR TENEDORES  
(1992-1995)

(Millones de Lempiras)

TENEDOR	1992	1993	1994	1995 <sup>a/</sup>
<b>SECTOR PUBLICO</b>	1,787.9	2,227.1	1,975.6	2,030.1
Banco Central de Honduras	1,443.2	1,921.9	1,434.9	1,196.8
Bancos de Desarrollo	7.9	7.3	6.9	7.7
Organismos Descentralizados	211.8	209.7	201.6	477.8
Gobierno Central	100.7	67.3	332.2	347.8
Gobiernos Locales	24.3	20.9	-	-
<b>SECTOR PRIVADO</b>	1,343.2	1,244.8	1,611.7	1,647.1
Bancos Comerciales	1,011.0	938.5	1,260.1	1,175.5
Asociaciones Ahorro y Préstamo	27.2	27.9	60.7	85.7
Compañías de Seguro	26.8	17.8	11.7	48.0
Organismos Internacionales	65.3	11.2	17.0	7.9
Sector Privado	212.9	249.4	262.2	297.6
Inst. Financ. No Bancarias	-	-	-	32.4
<b>TOTAL</b>	<b>3,131.1</b>	<b>3,471.9</b>	<b>3,587.3</b>	<b>3,677.2</b>

a/ Preliminar

FUENTE: Asesoría Técnica del MHCP, en base a datos del Banco Central de Honduras

CUADRO No. 23

EVOLUCION DE LA DEUDA INTERNA POR TASAS DE INTERES  
(1992-1995)

(Millones de Lempiras)

TASA	1992	1993	1994	1995 <sup>a/</sup>
2%	9.3	8.8	7.1	6.5
4%	2,165.3	2,462.5	2,471.6	2,487.1
7%	69.7	19.8	21.2	17.3
9%	54.3	25.7	12.7	9.6
10%	56.8	156.3	3.8	-
11%	145.3	71.6	3.2	6.7
12%	129.9	134.7	487.6	593.7
13%	6.2	37.8	10.8	7.1
14%	20.1	46.3	37.6	97.6
16%	44.9	26.2	-	-
No Especificado	429.3	482.2	531.7	451.6
<b>TOTAL</b>	<b>3,131.1</b>	<b>3,471.9</b>	<b>3,587.3</b>	<b>3,677.2</b>

a/ Preliminar

FUENTE: Asesoría Técnica del MHCP, en base a datos del Banco Central de Honduras

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE  
DEUDA PÚBLICA EXTERNA

CUADRO No. 24

SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA  
(1991-1995)

(Millones de Lempiras)

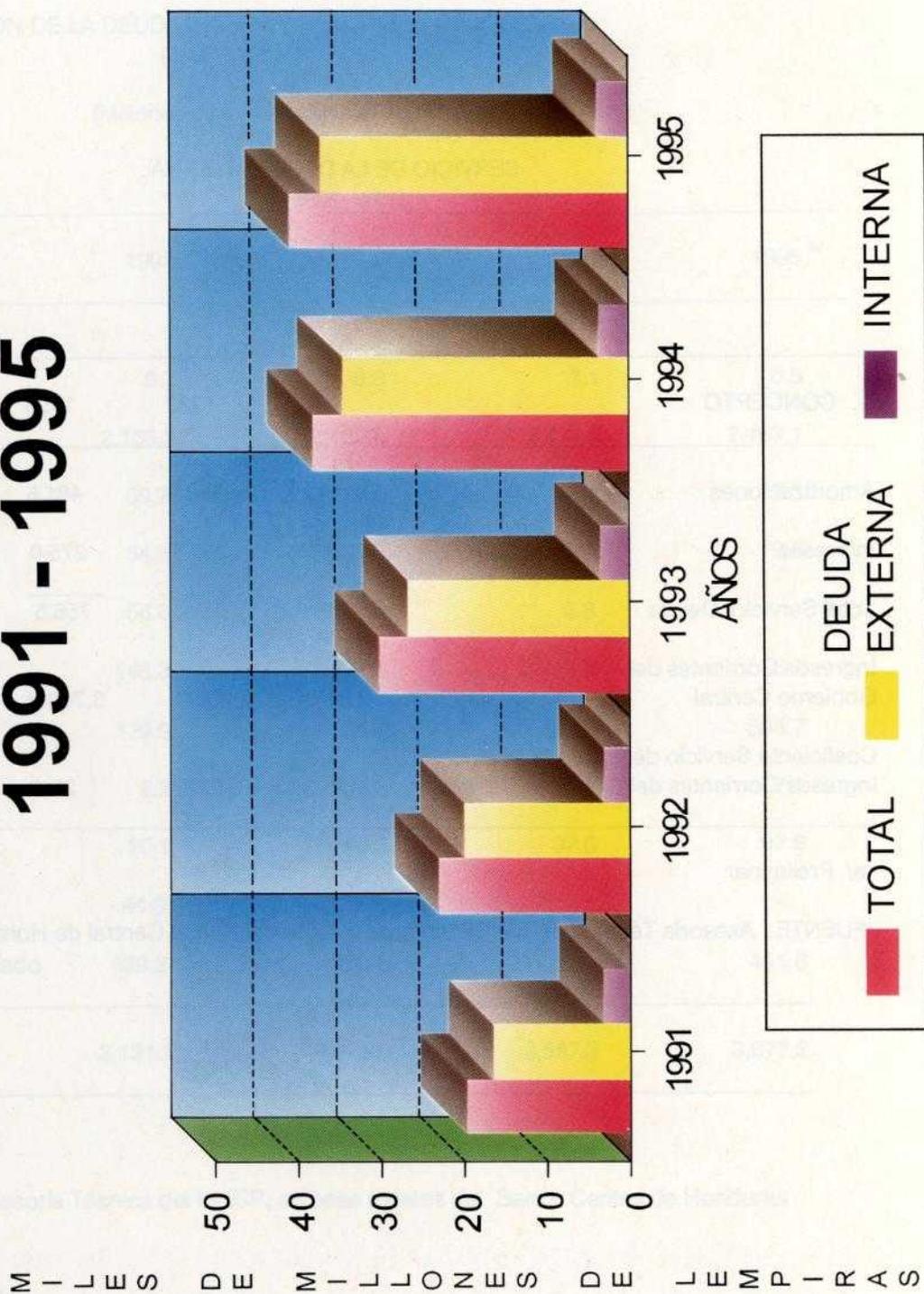
CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>a/</sup>
Amortizaciones	501.7	470.8	481.5	490.4	466.2
Intereses	247.2	253.1	275.0	348.1	462.4
Total Servicio Deuda	748.9	723.9	756.5	838.5	928.6
Ingresos Corrientes del Gobierno Central	2,843.1	3,268.3	3,769.9	4,588.0	6,751.5
Coeficiente Servicio de la Deuda Interna/ Ingresos Corrientes del Gobierno Central	26.3	22.1	20.1	18.3	13.8

a/ Preliminar

FUENTE: Asesoría Técnica del MHCP, en base a datos del Banco Central de Honduras

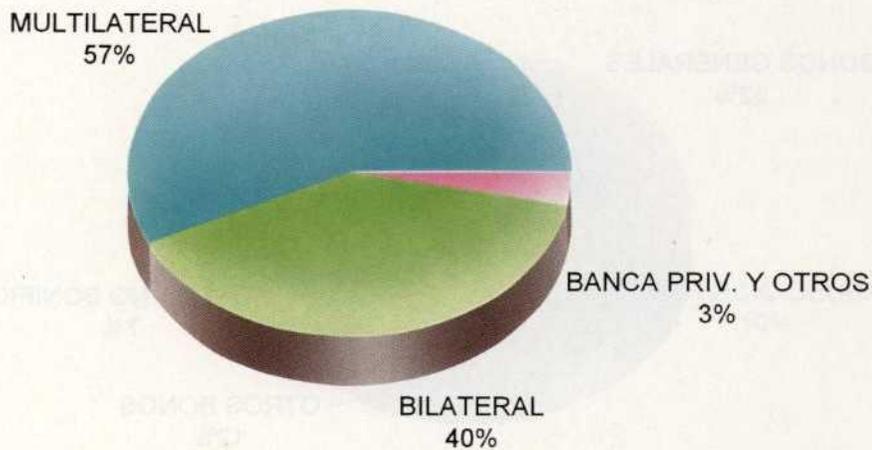
# DEUDA PUBLICA

## 1991 - 1995

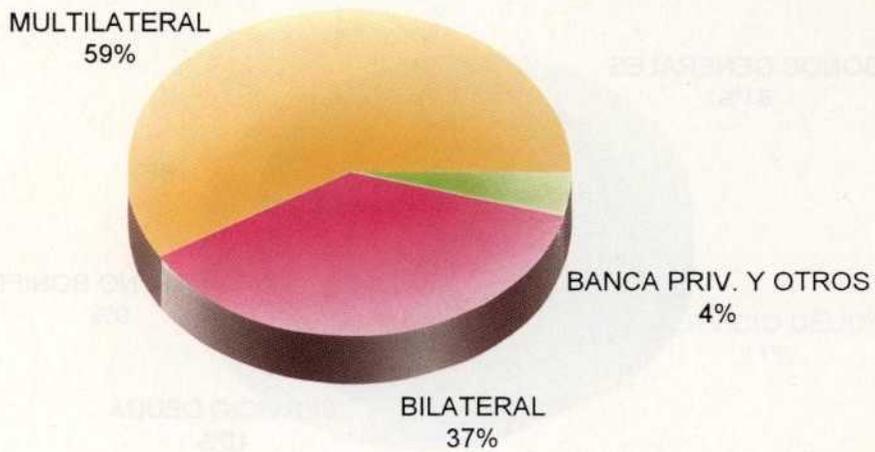


# ESTRUCTURA PORCENTUAL DE DEUDA PUBLICA EXTERNA

1991

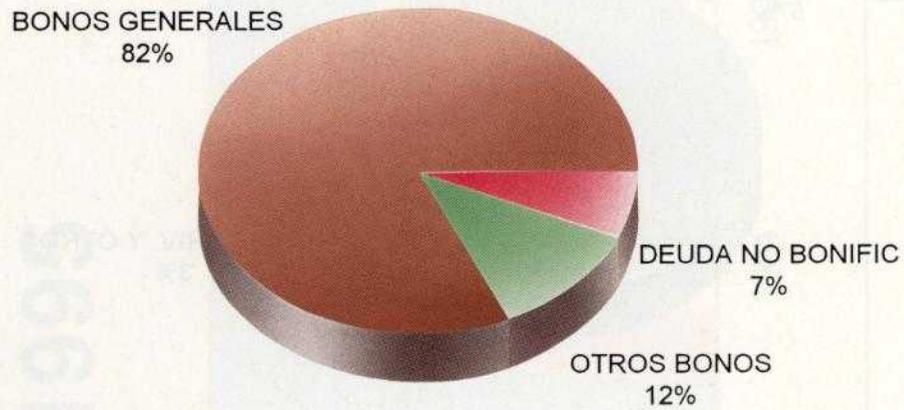


1995

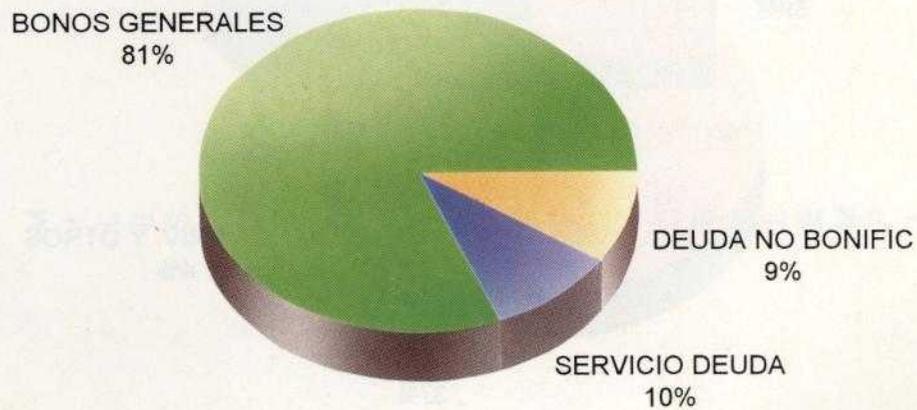


# ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA

1991

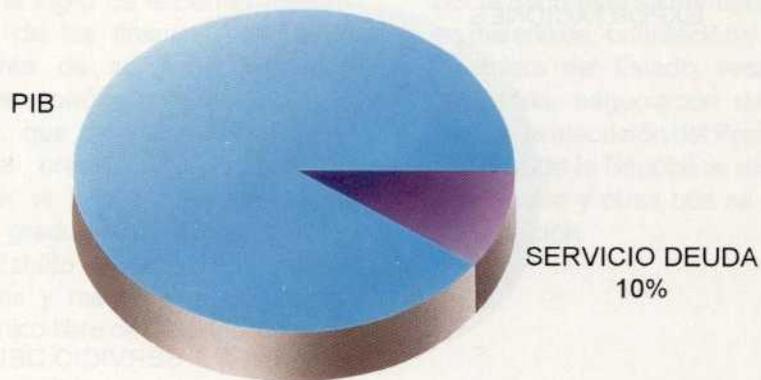


1995



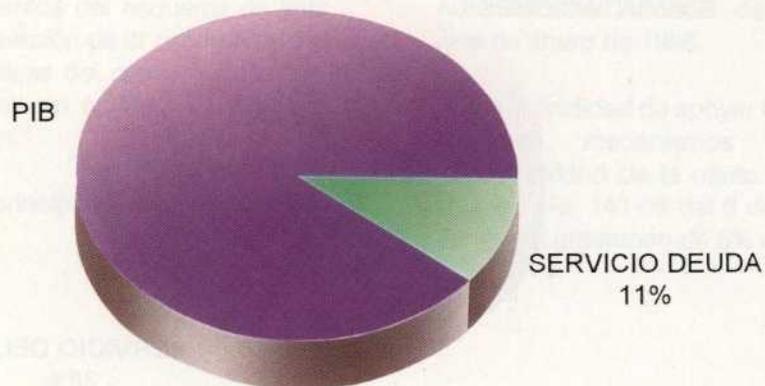
## SERVICIO DEUDA EXTERNA CON RELACION PIB

1991



## A ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES

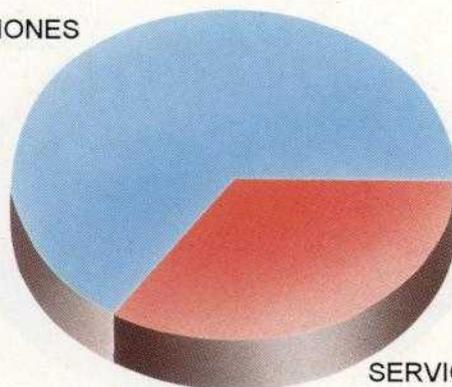
1995



# SERVICIO DEUDA PUBLICA EXTERNA CON RELACION A EXPORTACIONES

1991

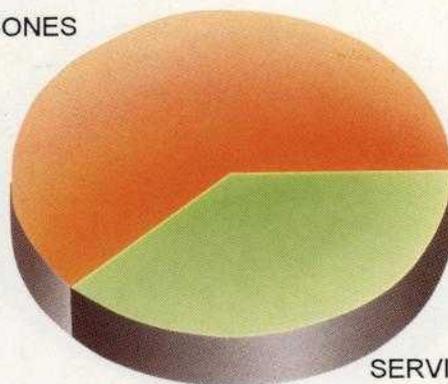
EXPORTACIONES



SERVICIO DEUDA  
34%

1995

EXPORTACIONES



SERVICIO DEUDA  
38%

## II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1995, empeñada en el logro de eficientes resultados en la gestión de las finanzas públicas, desarrolló un conjunto de actividades en el contexto de la política económica trazada por la actual administración, que tiene como finalidad principal propiciar el crecimiento económico sostenible basado en el apoyo a la iniciativa privada, reducción gradual de la pobreza, modernización del Estado adoptándolo a las circunstancias actuales y mantenimiento de un sistema macroeconómico libre de distorsiones.

En general, las actividades principales realizadas por la Secretaría se enmarcan en sus atribuciones en materia de: orientación y dirección de la política financiera del Estado, recaudación de ingresos tributarios, negociación de la deuda externa e interna, la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, distribución y control de suministros y otras que se explican a lo largo de esta sección.

### A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES

#### 1. Política de Ingresos

La política tributaria durante 1995, se centró en asegurar la sostenibilidad del esfuerzo fiscal, para lo cual se consolidaron las medidas de la reforma fiscal realizada en 1994, todo lo que implicó la elaboración de varios reglamentos a fin de darle claridad y agilidad a la aplicación de la reforma, siguiendo los lineamientos del esquema de libre mercado, o sea de inserción de la economía en el contexto de las prácticas del comercio mundial, procurando un tratamiento equitativo a inversionistas y contribuyentes.

Entre las acciones principales pueden mencionarse:

#### DESGRAVACION ARANCELARIA

- Para cumplir con los compromisos asumidos por Honduras en el Protocolo de Adhesión de Honduras al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros GATT (hoy OMC), se dejó de aplicar la sobretasa arancelaria del 10% del Decreto 54 del 30 de abril de 1981 y se redujo la tasa de Servicio Administrativo Aduanal de 5% a 3% a partir del mes de enero de 1995.

- Con la finalidad de apoyar la producción nacional mediante mecanismos que fomenten la competitividad de la oferta exportable, conforme Decreto No. 141-95 del 3 de octubre de 1995, se derogó el gravamen de 5% a las exportaciones de café.

## REGLAMENTACION DE LEYES TRIBUTARIAS

### - Reglamento del Impuesto sobre Ventas:

Para facilitar la administración y la agilización del cobro del Impuesto sobre Ventas, conforme al Acuerdo No. 000676 del 4 de julio de 1995, se emitió el reglamento indicado, en el mismo se amplía y aclara los conceptos principales contenidos en la Ley, tales como: hecho generador del impuesto, ámbito de aplicación, servicios exentos del impuesto, causación del impuesto, responsables del impuesto, base gravable, responsables del régimen mensual, obligación de los responsables del impuesto y procedimientos de apremio.

También para facilitar el cobro del impuesto, en el Reglamento se presenta en el Anexo "A", el listado de bienes exentos con el respectivo código arancelario y la descripción del producto para:

- \* Los bienes que conforman la canasta básica alimentaria.
- \* Productos farmacéuticos para uso humano o veterinario.
- \* Los animales vivos, semillas para la siembra, materias primas para bienes exentos y otros bienes señalados en la ley.
- \* Los bienes considerados de capital.

### - Reglamento de la Ley del Régimen Especial para la Caficultura

Para viabilizar el cobro de la tasa de 5% sobre la exportación de café y la retención del 10% del impuesto único a cuenta del Impuesto sobre la Renta, se emitió el Acuerdo número 002-A de fecha 3 de enero de 1995.

Conforme al Acuerdo No. 002-B del 3 de enero de 1995, se emitieron las disposiciones reglamentarias que facilitaron el cobro del impuesto único del 10% sobre las rentas por concepto de intereses, generados en operaciones con títulos valores, depósitos a la vista, depósitos a plazo y transacciones bursátiles.

## MEDIDAS ADMINISTRATIVAS.

- Para cumplir con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Marina Mercante Nacional, mediante el Acuerdo No. 000856-B del 16 de agosto de 1995, se emitió el "Reglamento de Inspección, Reconocimiento y Expedición de Certificados de Seguridad Marítima a Buques de

Registro Hondureño", con esta medida se espera que el fisco perciba un mayor monto de ingresos.

- Con la finalidad de recuperar los valores erogados por los servicios que presta la Marina Mercante Nacional a los particulares, mediante Decreto No. 000288-A se emitió el "Reglamento de Cuotas de Recuperación por Servicios Prestados por el Estado en Materia de Marina Mercante".

## 2. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes en 1995, registran un incremento absoluto de L. 2,163.5 millones en relación al año anterior, lo que en términos generales encuentra su explicación en: la reforma tributaria puesta en vigencia a partir de octubre de 1994, la que da su máximo rendimiento durante 1995, también contribuyó a este resultado los esfuerzos realizados en materia de administración, controles y fiscalización tributaria. En los incisos referentes a las subcategorías de ingresos tributarios y no tributarios que se presentan a continuación, se enuncian las causas de su comportamiento.

### 2.1 Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios en 1995 observan un crecimiento de 42.3% (L. 1,814.3 millones) en relación al año anterior, contribuyendo el impuesto sobre la renta; los de producción, consumo y ventas, así como los de importación con aumentos de L. 787.6 millones, L. 668.9 millones y L. 244.6 millones respectivamente.

Las causas relevantes del comportamiento de los ingresos, que pueden identificarse a nivel de los principales rubros de recaudación son:

#### a. Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta continúa generando la mayor proporción de los ingresos directos, en comparación con el monto obtenido por el impuesto sobre la Propiedad y el Activo Neto.

La recaudación del impuesto sobre la renta alcanzó un monto de L. 1,846.1 millones, equivalentes a un incremento de 74.4% con respecto a 1994, debido principalmente a:

- Las medidas de fiscalización tributaria y control de retención en la fuente.

- El efecto del proceso inflacionario que se refleja en parte en las ganancias de las empresas y por ende en mayores montos de impuestos pagados por las personas jurídicas.

- La retención del 10% del impuesto único a cuenta del impuesto sobre la renta, sobre el exceso de US\$ 80.00 del saco de 46 kilogramos en las exportaciones de café.

Al analizar la recaudación de este impuesto, según clase de contribuyente, se observa una mayor participación de las personas jurídicas (68.3%), sin embargo, cabe aclarar que las personas naturales en los últimos años muestran una leve reducción porcentual en su contribución en el total recaudado debido a que la fuerza laboral no ha ajustado sus ingresos al ritmo del nivel inflacionario mientras que el sector empresarial ha ido equilibrando sus ganancias vía incremento de precios. Lo comentado en este párrafo puede apreciarse en el cuadro siguiente:

**RECAUDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SEGUN CONTRIBUYENTE**  
(En Millones de Lempiras)

CONTRIBUYENTE	1992	1993	1994	1995
Personas Naturales	302.0	315.9	344.0	585.2
Personas Jurídicas	558.0	641.6	714.5	1,260.9
<b>TOTAL</b>	<b>860.0</b>	<b>957.5</b>	<b>1,058.5</b>	<b>1,846.1</b>

**ESTRUCTURA PORCENTUAL**

Personas Naturales	35.1	33.0	32.5	31.7
Personas Jurídicas	64.9	67.0	67.5	68.3
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

**b. Impuesto sobre la Producción, Consumo y Ventas**

Los ingresos provenientes de la recaudación de los impuestos sobre producción, consumo y ventas en 1995, muestran un incremento de L. 668.9 millones, generado en orden de importancia por el impuesto general de ventas, el impuesto sobre derivados del petróleo, producción de cervezas, producción de gaseosas y cigarrillos; los elementos determinantes de este resultado a nivel de rubro se explican a continuación:

- El impuesto sobre la producción de cerveza en 1995, alcanzó un nivel de L. 219.3 millones, debido al aumento de 9.3% en la producción y al alza del precio de la botella de cerveza de 12 onzas.

- La recaudación del impuesto a la producción de licores compuestos y aguardiente, manifiesta un decremento de L. 6.2 millones, lo que se debe a incrementos en la demanda de otros productos y a la corrección en las alícuotas de este impuesto que se convirtió en ad-valorem.

- El valor recaudado en concepto del impuesto sobre aguas gaseosas, en 1995, muestra un aumento de L. 24.1 millones en relación al año anterior, lo que se explica por incrementos en el precio de venta de los refrescos y en los volúmenes de producción (7.0%).

- El impuesto sobre derivados del petróleo presenta un incremento de L. 98.7 millones, en relación al año anterior, lo que se explica por incrementos en el consumo y por variaciones en el tipo de cambio del Lempira con respecto al US\$.

- La recaudación en concepto del impuesto al consumo de cigarrillos se incrementó en L. 41.9 millones, debido al aumento en el precio de venta al consumidor final de este producto.

- El impuesto sobre ventas por su parte muestra en 1995, un crecimiento absoluto de L. 445.1 millones en relación a 1994, lo que se explica principalmente por:

- \* El efecto del proceso inflacionario que en 1995 llegó a 29.5%, lo que impactó fuertemente en el precio de venta de los productos afectos al impuesto sobre ventas.

\* La variación del tipo de cambio que afectó el valor en Lempiras de los productos importados, lo que repercutió en incrementos en la recaudación en concepto del impuesto sobre ventas.

\* El impacto pleno de la reforma tributaria que entró en vigencia en el último mes de 1994, con lo que se amplió la base tributaria del impuesto sobre ventas (principalmente en el área de servicios).

\* La continuación de la realización de auditorías de campo en establecimientos comerciales, donde la presencia fiscal es limitada con la finalidad de verificar el pago correcto de la obligación tributaria.

#### **c. Impuestos sobre Servicios y Actividades Específicas**

Durante 1995 las recaudaciones por estos impuestos se situaron en L. 241.8 millones, cantidad superior en L. 36.9 millones en relación a lo registrado en el año anterior, contribuyendo principalmente a este resultado el impuesto sobre transporte aéreo de pasajeros, timbres de contratación y la tasa por servicio de vías públicas.

#### **d. Impuestos sobre Importaciones**

La recaudación proveniente de este impuesto se incrementó en L. 244.6 millones en 1995 en

relación al año anterior como consecuencia de: las variaciones del tipo de cambio del Lempira con respecto al US\$, lo que impactó favorablemente en las recaudaciones tributarias, también contribuyó a este resultado el incremento en 1995 de 11.3% en las Importaciones CIF en relación a 1994.

#### **e. Impuesto sobre Exportaciones**

El valor recaudado en concepto de impuestos sobre las exportaciones en 1995 mostró un incremento de L. 68.1 millones en relación a 1994, lo que se explica por las recaudaciones provenientes del café, motivadas por el incremento de precios de este producto en el mercado mundial.

### **2.2 Ingresos No Tributarios**

Los ingresos no tributarios en 1995, experimentaron un incremento de L. 349.2 millones en relación al año anterior, lo que se explica por una fuerte recaudación en el rubro de diferencial de precios del petróleo.

Por su parte, las transferencias del sector público al Gobierno Central, mostraron un incremento de L. 29.4 millones, como se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 25

TRANSFERENCIAS DE INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO AL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de Lempiras Corrientes)

DESCRIPCION	1991	1992	1993	1994	1995
En Efectivo	68.0	96.6	93.1	84.0	112.0
PANI	18.0	9.6	9.1	13.0	22.0
E.N.P	8.3	3.6	22.5	25.0	23.0
B.C.H	8.0	-	-	-	2.0
HONDUTEL	27.6	83.4	60.0	45.0	65.0
COHDEFOR	4.0	-	-	-	-
Otras Transferencias	2.1	-	1.5	1.0	-
Transferencias en Servicios	68.6	85.2	72.0	40.6	42.0
<b>TOTAL</b>	<b>136.6</b>	<b>181.8</b>	<b>165.1</b>	<b>124.6</b>	<b>154.0</b>

FUENTE: Asesoría Técnica MHCP en base a datos de la Dirección General de Presupuesto

CUADRO No. 26

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>a/</sup>
INGRESOS CORRIENTES	2,843.1 c/	3,268.3 d/	3,769.9	4,588.0	6,751.5
INGRESOS TRIBUTARIOS	2,531.5	3,004.9	3,534.6	4,286.3	6,100.6
Directos	643.8	883.7	1,075.7	1,146.1	1,941.5
Impuesto sobre la Renta	623.8	860.0	957.5	1,058.5	1,846.1
Impuesto sobre la Propiedad	20.0	23.7	33.6	40.2	54.1
Revaluación Activos	-	-	84.6	4.5	2.0
Activo Neto	-	-	-	42.9	39.3
Indirectos	1,887.7	2,121.2	2,458.9	3,140.2	4,159.1
Impuestos sobre Producción, Consumo y Ventas	842.1	1,028.0	1,228.7	1,639.6	2,308.5
Cerveza	92.3	111.0	129.8	163.2	219.3
Gaseosas	35.4	49.9	61.3	80.9	105.0
Alcoholes y Licores	36.2	29.8	33.2	35.2	29.0
Derivados del Petróleo	89.6	160.7	145.7	272.3	371.0
Cigarrillos	70.5	82.5	90.8	114.8	156.7
Impuesto General de Ventas	484.3	548.0	696.7	885.8	1,330.9
Otros	33.8	46.1	71.2	87.4	96.6
Impuesto sobre Servicios y Actividades Específicas	119.5	136.7	169.0	204.9	241.8
Impuesto sobre Importaciones	684.2	803.8	989.1	1,184.9	1,429.5
Impuesto sobre Exportaciones	240.4	150.9	71.2	109.6	177.7
Banano	90.0	101.1	60.3	67.1	90.9
Café	23.5	33.1	0.1	28.8	71.8
Impuesto Temporal a la Ganancia Extraordinaria	108.6	-	-	-	-
Otros	18.3	16.7	10.8	13.7	15.0
Impuestos Varios	1.5	1.8	0.9	1.2	1.6
INGRESOS NO TRIBUTARIOS b/	311.6	263.4	235.3	301.7	650.9
Servicios	19.6	24.7	31.8	39.6	47.1
Transferencias	136.6	181.8	165.1	124.6	154.0
Otros Ingresos	111.8	36.5	15.5	116.1	395.5
Diferencial de Petróleo	69.5	1.6	-	98.0	372.7
Otros	42.3	34.9	15.5	18.1	22.8
Otros Ingresos no Tributarios	43.6	20.4	22.9	21.4	54.3

a/ Cifras preliminares

b/ No incluye Valores entre Cuentas

c/ Incluye ajuste por CEFEX y L. 68.6 millones por servicios públicos

d/ Incluye ajuste por CEFEX y L. 85.2 millones por servicios públicos

FUENTE: Asesoría Técnica MHC, en base a datos de la Subsecretaría de Ingresos y D.G.P.

B. ACCIONES EN EL CAMPO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

CUADRO No. 27

IMPUESTOS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD PETROLERA

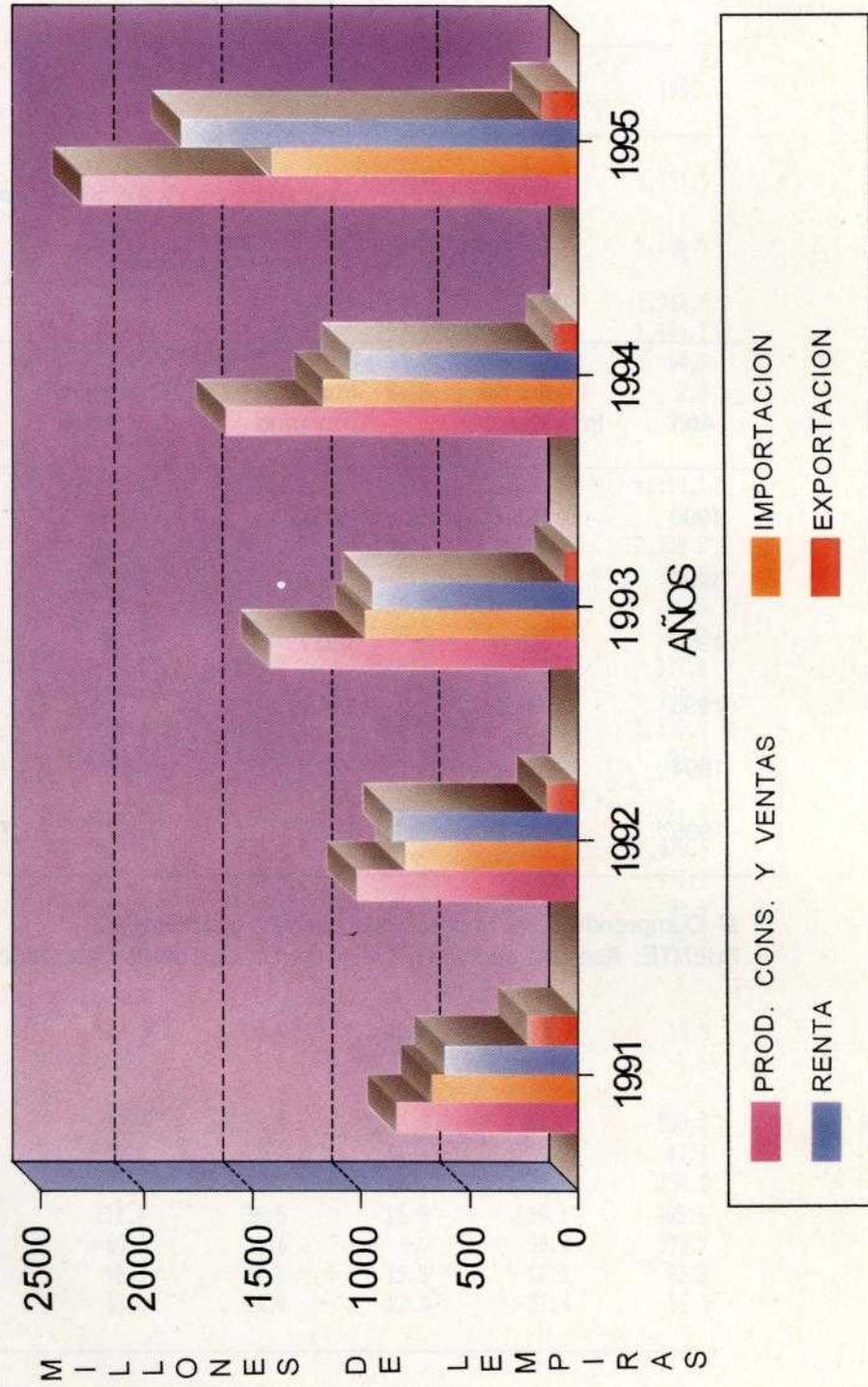
(Millones de Lempiras)

Año	Impto. de Importación	Impto. de Consumo	Diferencial de Precios	Impto. de Ventas	Total Recaudación
1990	81.1	42.9	49.4	7.5	180.9
1991	148.0	89.6	69.5	8.0	315.1
1992	160.8	160.7	1.6	8.5	331.6
1993	194.4	145.7	-	10.5	350.6
1994	251.2	272.3	98.0 <sup>a/</sup>	13.8	635.3
1995	323.7	371.0	372.7 <sup>a/</sup>	-	1,067.4

a/ Comprende el sobre precio a la gasolina y el diesel.

FUENTE: Asesoría Técnica del MHCP en base a datos de la Dirección General de Presupuesto

# PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL



## B. ACCIONES EN EL CAMPO DE LA INVERSION PUBLICA

La inversión pública durante el año de 1995 ascendió a L. 1,288.1 millones, cifra que es superior en L. 277.5 millones a la alcanzada en 1994; lo que en términos porcentuales significa un incremento de 27.5%.

Este aumento se debió a las medidas y esfuerzos del Gobierno de redimensionar el gasto en inversión real para lo cual fue necesario continuar con la reprogramación iniciada desde 1994, que consistió en el desfase de la ejecución de varios proyectos y en el ajuste financiero efectuado a proyectos en base a la capacidad de cumplimiento institucional y al grado de avance de las obras y la apertura de otras; teniéndose en cuenta que para el año de 1995 se acordó con los organismos financieros internacionales hacer contrataciones de préstamos en condiciones concesionales con un plazo de amortización mínimo de 14 años y bajas tasas de interés, así como las negociaciones para la contratación de nuevos préstamos y la renegociación de condiciones financieras más favorables en términos concesionales; dicha medida le permitió al país redimensionar la inversión a montos compatibles con un manejo equilibrado de las finanzas públicas.

Lo expuesto en el párrafo anterior se efectuó bajo el contexto de la estrategia del Gobierno de Desarrollo Sostenible que se inició para el período 1994-1997, que contempla como uno de sus propósitos la Modernización de la Administración del Estado, y en forma congruente con el Sistema de Inversión Pública (SISPU) que se estableció como marco regulatorio del proceso de inversión; a través del cual se ha definido la política de inversión pública y las áreas prioritarias y de jerarquía coherentes con los objetivos de crecimiento y desarrollo humano sostenible, que orienta la asignación de recursos destinados a la inversión y la conformación de programas de preinversión e inversión consistentes con los lineamientos de política. En tal aspecto, se elaboró el Programa de Inversiones Públicas de Mediano

Plazo (1994-1997), propuesta que se analiza y reajusta anualmente, orientada a mejorar la eficiencia en la asignación del gasto público destinado a la inversión.

Los programas y proyectos que se identifican en el Programa de Inversiones Públicas para 1995 responden a:

- Criterios de eficiencia económica que muestran las prioridades nacionales y sectoriales y su aporte al crecimiento y reducción de las desigualdades sociales.
- Fortalecer los programas destinados a mejorar el desarrollo humano, impulsando los recursos económicos y financieros que muestren una mayor focalización del gasto en esta área.
- Apoyar y coadyuvar la infraestructura económica y social a fin de mejorar e incrementar las potencialidades de los sectores productivos.

Dentro de los principales proyectos de inversión que se vienen ejecutando desde 1994 se encuentran: Desarrollo de los recursos hídricos en el Valle de Nacaome, trascendiendo para 1995 en la asignación de recursos en la apertura e implementación de las obras de irrigación y la adquisición de microcentrales eléctricas, con el propósito de coadyuvar los diversos beneficios en el perímetro sur del país; programa sectorización red vial; terminación y puesta en marcha de hospitales; rehabilitación, ampliaciones, mejoras y construcción red vial pavimentada y de caminos vecinales; rehabilitación represa El Coyolar; la implementación en el año de 1995 del mejoramiento y construcción del Aeropuerto Villeda Morales y el Proyecto de Rehabilitación del Sector Transporte.

En el cuadro siguiente se presenta un resumen de la inversión por principales proyectos:

## CUADRO No. 28

## GOBIERNO CENTRAL: INVERSIÓN POR PROYECTOS 1994-1995

Fondos Totales  
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1994	1995 <sup>a/</sup>
Terminación y puesta en marcha de Hospitales.....	5.0	66.8
Carretera San Pedro Sula-Puerto Cortés.....	45.4	10.3
Desarrollo Recursos Hídricos Valle de Nacaome.....	205.7	322.3
Programa intensivo para mantener y mejorar carreteras.....	2.0	-
Terminales aéreas de Roatán y La Mesa.....	164.4	31.5
Anillo Periférico.....	52.0	26.7
Anillo Periférico (Indemnizaciones).....	28.7	3.8
Desarrollo Turístico de la Bahía de Tela.....	1.7	-
Rehabilitación, ampliaciones, mejoras y construcción red vial pavimentada.....	157.7	78.8
Ejecución II Etapa del Programa de Inversión.....	0.5	1.9
Rehabilitación, ampliación y mejoras de caminos vecinales.....	3.1	85.5
Programa de caminos secundarios y de acceso.....	14.3	-
Rehabilitación Represa El Coyolar.....	8.3	24.6
Estudio factibilidad carreteras.....	0.4	0.4
Proyecto construcción carretera La Paz-Intibucá.....	3.5	-
Proyecto construcción carretera Santa Rosa-Gracias.....	17.9	-
Mantenimiento rutinario y periódico de la red vial no pavimentada.....	28.8	45.5
Adquisición de equipo de transporte.....	-	108.7
Programa sectorización red vial.....	26.3	65.4
Construcción de la Penitenciaría Central.....	7.1	0.5
Supervisión y pavimentación carretera El Progreso-Tela.....	14.0	9.2
Pavimentación carretera Siguatepeque-La Esperanza.....	6.7	-
Construcción obras complementarias.....	3.3	-
Rehabilitación carretera de Occidente.....	4.6	-
Construcción caminos rurales.....	3.3	-
Construcción autopista San Pedro Sula-El Progreso.....	2.0	5.1
Contratos pagados con títulos deuda Cementos del Norte.....	4.2	-
Construcción pozos, letrinas y acueductos.....	3.6	4.7
Construcción edificios escolares y adquis. de equipo.....	7.1	-
Microcentrales Nacaome.....	-	140.0
Mejoramiento y construc. Aeropuerto Ramón Villeda Morales.....	-	20.2
Otros.....	189.0	236.2
<b>TOTAL</b>	<b>1,010.6</b>	<b>1,288.1</b>

a/ Preliminar

FUENTE: Elaborado en Asesoría Técnica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en base a cifras de la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Crédito Público.

## C. DONACIONES

En 1995, el Gobierno de la República realizó operaciones para la obtención de asistencia externa no reembosable (donaciones) por un monto de US\$. 46.1 millones, representando un significativo incremento (96.2%) en relación al monto contratado en 1994. Dentro de estas operaciones se deben mencionar los acuerdos referentes a nuevas donaciones, así como las enmiendas realizadas a los convenios que se encuentran en ejecución. Este notable incremento observado en el monto de las donaciones contratadas por la actual administración contribuye a revertir la tendencia decreciente mostrada durante los últimos años por este tipo de asistencia. Deben considerarse dentro de los factores que han hecho viable el acceso de nuestro país a estos recursos, la recuperación de la credibilidad de Honduras ante los organismos internacionales de financiamiento, así como la voluntad de la actual administración de apoyar decididamente la ejecución de proyectos de carácter prioritario para nuestra economía.

Del total de la asistencia contratada, US\$. 43.1 millones provienen del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), lo cual consolida la tendencia mostrada durante los últimos años hacia la concentración de la asistencia en un solo donante. Respecto al destino de dicha ayuda por sectores de actividad económica, corresponde un 52.6% al Fortalecimiento Institucional, un 26.1% al Sector Forestal y un 12.0% al Sector Agropecuario. (Ver Cuadro No. 30).

Los programas para los cuales se logró obtener financiamiento, son los siguientes:

- Donación de la AID PL-480 Título III, practicando la Enmienda N° 4 de fecha 3 de marzo de 1995, concediéndole al Gobierno de Honduras 18,000 toneladas métricas de trigo, equivalentes a US\$. 3.0 millones. Con esta enmienda el monto donado en virtud del presente convenio asciende a US\$. 41.0 millones. Estos fondos servirán para financiar distintos proyectos que se encuentran

incorporados al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

- Donación AID-522-0216 Proyecto Sector Salud II, en su Enmienda N° 20 de fecha 3 de marzo de 1995, por un valor de US\$. 2.2 millones. El propósito de dicha asistencia es el de apoyar, fortalecer y continuar con el proceso de extensión de la cobertura de los servicios de salud primaria eficientes, sostenibles y efectivos y de los servicios de agua y saneamiento rural con énfasis de la intervención de supervivencia infantil.

- Donación AID-522-0246 Proyecto Desarrollo Forestal, en su Enmienda N° 8 del 29 de marzo de 1995, por un monto de US\$. 12.0 millones. El objetivo del proyecto es mejorar el manejo y la sostenibilidad de los bosques comerciales de pino y las áreas protegidas y la eficiencia de la conversión industrial y el mercadeo de los productos de la madera, así como la incorporación de los componentes de manejo forestal y de las áreas protegidas.

- Donación AID-522-0292 Proyecto Mejoramiento del Uso y Productividad de la Tierra, en su Enmienda N° 11 del 1 de agosto de 1995, por un monto de US\$. 1.4 millones. El objetivo de dicho proyecto es el de mejorar en forma sostenible la producción y la productividad agrícola en áreas de ladera, incluyendo el manejo y la protección de los recursos naturales de Honduras de los cuales depende la producción. El proyecto se divide en dos etapas: a) aumento sostenido de la producción y b) intervenciones de post-cosecha, así como un sistema de administración, planificación, manejo y evaluación.

- Donación AID-522-0399 Proyecto Exportaciones Pequeños Agricultores, en su Enmienda N° 1 del 1 de agosto de 1995, por US\$. 0.6 millones. La meta final del proyecto es la de mejorar la participación económica de los estratos de menores ingresos y el de incrementar sus ingresos, se busca promover la exportación de productos agrícolas, así como la generación de los mecanismos apropiados para la participación del pequeño productor, los cuales

llevan a incrementar los ingresos de los pequeños agricultores.

- Donación AID-522-0273 Proyecto Eficiencia de la Educación Primaria, en su Enmienda N° 5 de fecha 10 de agosto de 1995 por un valor de US\$. 0.5 millones. El objetivo de este programa es el de mejorar la relación costo-efectividad y la calidad de la educación primaria en Honduras. Los parámetros a ser utilizados incluirán el mejoramiento en el rendimiento de los alumnos, la reducción de las tasas de deserción, repetición y ausentismo; y la disminución de los costos unitarios para producir un egresado del sexto grado de educación primaria.

- Donación AID-522-0364 Proyecto Becas Hondureñas para la Paz II, Enmienda N° 7 del 1 de agosto de 1995 por un monto de US\$. 0.4 millones. A través de este proyecto se busca alcanzar un desarrollo económico y social de amplia base. Dentro de los objetivos a largo plazo, se encuentran el de alimentar y fortalecer el desarrollo de una economía de libre empresa y pluralismo democrático en Honduras.

- Donación AID-522-0383 Proyecto Desarrollo de Agroempresas de Pequeños Agricultores, Enmienda N° 3 del 1 de agosto de 1995 por una suma de US\$ 0.5 millones, cuya meta es la de incrementar la productividad del sector privado, la inversión y comercialización. Se pretende incrementar la producción, el procesamiento que agrega valor y las exportaciones agrícolas de los negocios propiedad de los agricultores participantes.

- Donación AID-522-0296 Proyecto Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, Enmienda N° 10 del 5 de diciembre de 1995 por US\$ 20.5 millones. El propósito de esta asistencia es el de mejorar la capacidad de las instituciones democráticas claves: Poder Judicial, Poder Legislativo, Contraloría General de la República, el Tribunal Nacional de Elecciones y el Ministerio Público, para desarrollar el liderazgo local y ampliar el conocimiento y la participación del pueblo hondureño en el proceso democrático.

- Donación AID-522-0340 Proyecto Desarrollo Municipal Enmienda N° 7 del 27 de agosto de 1995, por la suma de US\$. 2.0 millones; a través de este proyecto se pretende incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y mejorar la efectividad de los gobiernos locales, en lo referente al manejo de la tierra, servicios públicos e infraestructura.

Las enmiendas a todos estos proyectos fueron efectuadas con diversos propósitos dentro de los cuales se destacan la nueva programación de fondos, la refocalización de las actividades de los proyectos, la extensión de la fecha de terminación del contrato.

- Donación BID-ATN/SF-499-HO Programa de Fortalecimiento Institucional del FHIS y PRAF de fecha 31 de julio de 1995, por un monto de US\$. 1.2 millones. El propósito de dicho convenio es el cooperar en los gastos que demanda la realización del programa de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional del FHIS, PRAF y la preparación de un estudio sectorial de la educación.

- Donación BID-ATN/CI-4886-HO Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria de fecha 19 de julio de 1995, por un monto de US\$. 1.8 millones. A través de este financiamiento no reembosable se pretende asistir a Honduras en la modernización de la administración tributaria, apoyando las actividades de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI). Se realizarán actividades con miras a la armonización de las normas y procedimientos administrativos con las reformas administrativas aprobadas, afianzar la organización de la DEI y apoyar iniciativas en los campos de recaudación de impuestos, auditorías, servicios a los contribuyentes y capacitación. La meta del programa es la de aumentar en un 10% el número de contribuyentes inscritos, reducir en 50% el número de contribuyentes que no presentan declaraciones de impuestos y elevar en 1.4% del PIB para finales de 1997.

IV. PROGRAMAS DE RECUPERACION  
Y ESTABILIZACION AREA

CUADRO No. 29

CONVENIOS DE DONACION SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE HONDURAS  
1995

(Millones de US \$)

DESCRIPCION	MONTO
AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	43.1
• Enmienda N° 8. AID 522-0246 Proyecto Desarrollo Forestal.....	12.0
• Enmienda N° 20, AID 522-0216 Proyecto Sector Salud II.....	2.2
• Enmienda N° 4 AID-PL-480 Título III, Donación Productos Agrícolas.....	3.0
• Enmienda N° 11 AID 522-0292 Proyecto Mejoramiento Uso y Productividad de la Tierra...	1.4
• Enmienda N° 1 AID 522-0399 Proyecto Exportaciones Pequeños Agricultores.....	0.6
• Enmienda N° 5 AID 522-0273 Proyecto Eficiencia Educación Primaria.....	0.5
• Enmienda N° 7 AID 522-0364 Programa Becas Hondureñas para la Paz II.....	0.4
• Enmienda N° 3 AID 522-0383 Proyecto Desarrollo Agroempresas Pequeños Agricultores...	0.5
• Enmienda N° 10 AID 522-0296 Proyecto Fortalecimiento Instituciones Democráticas.....	20.5
• Enmienda N° 7 AID 522-0340 Proyecto Desarrollo Municipal.....	2.0
BANCO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO	3.0
• Programa Fortalecimiento Institucional del FHIS, PRAF BID-AT/SF-499-HO BID.....	1.2
• Programa Modernización Tributaria BID-ATN/CI-4886-HO.....	1.8
<b>TOTAL</b>	<b>46.1</b>

FUENTE: Asesoría Técnica del MHCP, en base a datos de la Dirección General de Crédito Público

CUADRO No. 30

DONACIONES CONTRATADAS POR SECTOR  
1995

(Millones US\$)

SECTOR	MONTO	PORCENTAJE
AGROPECUARIO	5.5	12.0
SALUD Y SANEAMIENTO	2.2	4.8
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	24.3	52.6
FORESTAL	12.0	26.1
SOCIAL	1.2	2.6
EDUCACION	0.9	1.9
TOTAL	46.1	100.0

FUENTE: Asesoría Técnica del MHCP, en base a datos de la Dirección General de Crédito Público

## D. PROGRAMAS DE RECUPERACION Y ESTABILIZACION ECONOMICA

### 1. Convenios Suscritos

Durante 1995, no se suscribió ningún nuevo convenio dentro del marco de los Programas de Recuperación y Estabilización Económica, financiados con recursos provenientes de la USAID, manteniéndose de esta manera el monto suscrito desde 1982 en US\$. 717.8 millones, correspondiendo US\$. 665.8 millones a donaciones y US\$. 52.0 a préstamos. La suma desembolsada desde 1982 asciende a US\$. 717.8 millones.

### 2. Utilización de Fondos

Las divisas provenientes de los Programas de Recuperación y Estabilización Económica se han destinado al apoyo de la balanza de pagos, al financiamiento de importaciones esenciales y al pago del servicio de la deuda externa.

Respecto a los lempiras generados por la venta de la divisa, se ha destinado un 50% al financiamiento de actividades del sector público y un 50% para las actividades del sector privado. Dentro de las actividades del sector público se encuentran las contrapartes de los préstamos y donaciones otorgados por distintos organismos internacionales, apoyo sectorial al Gobierno de Honduras, y el apoyo a programas especiales del Gobierno de Honduras. Dentro de las actividades del sector privado que son apoyadas se puede mencionar los fondos dotales para la Fundación Hondueña de Investigación Agrícola (FHIA) y la Escuela Agrícola Panamericana (EAP), apoyo a la pequeña y mediana industria, servicios educativos, apoyo a las exportaciones, Programas de Generación de Empleo y el Fondo de Fideicomiso de la AID.

La utilización de estos fondos en 1995 alcanzó el valor de L. 86.6 millones, sustancialmente superior (52.7%) a la ejecución de 1994. De este total, L. 40.7 millones corresponden al Programa AID-522-0365, L. 35.0 millones al Programa AID-522-0375, y L. 10.9 millones al Programa AID-522-0358. Del total de recursos utilizados, L. 51.2 millones (59.1%) se destinaron al financia-

miento de las actividades promovidas por el sector público, y L. 35.4 millones al apoyo de programas y proyectos del sector privado.

Del total de los recursos utilizados por el sector público, L. 25.5 millones (49.4%) se destinó a financiar gastos de consumo (remuneraciones y adquisición de bienes y servicios), L. 12.5 millones fueron orientados al otorgamiento de transferencias corrientes. Para financiar requerimiento de capital, se hizo uso de L. 13.4 millones, cantidad que resulta ser inferior a los L. 20.1 millones que se utilizaron en 1994.

Dentro de las actividades apoyadas por estos programas deben señalarse las de apoyo al fortalecimiento institucional, dentro de las cuales se destacan las asignaciones al Ministerio Público, al Poder Judicial y a la Contraloría General de la República; asimismo, se debe considerar el apoyo brindado al FHIS, los proyectos de alcantarillados y saneamiento del SANAA, la construcción y remodelación de centros culturales (museos y bibliotecas).

Las actividades que fueron financiadas con fondos provenientes de los Programas de Recuperación y Estabilización Económica durante 1995 se detallan a continuación:

- Contrapartes de Proyectos de la AID y otras instituciones de financiamiento, por cuyo concepto se utilizaron L. 10.0 millones. Los principales proyectos apoyados fueron los Acueductos Rurales, el Fortalecimiento de los Sistemas de Rendición de Cuentas, la Construcción de Edificios Escolares.

- El apoyo Sectorial al Gobierno de Honduras, para lo cual se destinaron L. 41.3 millones, dentro de los cuales se destacan el FHIS, la ampliación de la infraestructura cultural, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

- Al sector privado y actividades especiales se les brindó asistencia al Fondo Fiduciario de la AID por un monto de L. 35.3 millones para el financiamiento de las actividades de dicha agencia en nuestro país.

## E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

### 1. Contrataciones

Durante 1995, los principales lineamientos de política para la contratación de financiamiento externo fueron los siguientes:

- a. Búsqueda de financiamientos en condiciones altamente concesionales.
- b. Racionalización del endeudamiento externo en función de la capacidad de pago a mediano plazo y de la calidad de los proyectos de inversión a ser financiados, poniendo especial énfasis en proyectos dirigidos a los sectores sociales.
- c. Continuación de los Programas de Ajuste Sectorial con los organismos multilaterales de financiamiento.

La única excepción que se hizo en relación a estos lineamientos, fue la contratación de préstamos en condiciones comerciales con el Banco Centroamericano de Integración Económica, destinados a cubrir los gastos generados por el Programa de Emergencia ejecutado en el sector de energía eléctrica. Estos créditos, a pesar de sus términos comerciales, fueron un factor importante que contribuyó a evitar los racionamientos de energía eléctrica durante 1995, apoyando de esta forma el incremento de la producción.

El monto total de préstamos contratados durante 1995 por el Gobierno Central, asciende a US\$. 247.0 millones, lo cual representa un incremento del 238.0% en relación a 1994. Entre las principales razones para este crecimiento se pueden mencionar la suscripción del Acuerdo con el FMI en enero de 1995, que viabilizó la afluencia de recursos financieros que los organismos internacionales de crédito habían retenido durante 1994, así como la maduración de varios estudios de proyectos realizados por el Gobierno, que finalizaron su fase de diseño y entraron a la de ejecución.

Si se analiza la contratación por fuente de financiamiento, se puede ver que un 94.4% provino de multilaterales y un 5.6% de bilaterales. La distribución por fuente es la siguiente: Banco

Interamericano de Desarrollo, US\$. 113.9 millones (46.1%); Asociación Internacional de Fomento del Grupo del Banco Mundial, US\$. 89.0 millones (36.0%); Banco Centroamericano de Integración Económica, US\$. 25.2 millones (10.2%); el Instituto de Crédito Oficial de España, US\$. 13.9 millones (5.6%); y el Fondo Especial de la Organización de Países Productores de Petróleo, con US\$. 5.0 millones (2.0%).

En lo relativo a la distribución sectorial del financiamiento contratado, US\$. 94.0 millones (38.1%) corresponden a Proyectos de Desarrollo Social, compuestos por US\$. 71.0 millones de apoyo al Fondo Hondureño de Inversión Social (US\$. 40.0 millones provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, US\$. 26.0 millones de la Asociación Internacional de Fomento del Grupo del Banco Mundial y US\$. 5.0 millones del Fondo Especial de la Organización de Países Productores de Petróleo) y US\$. 23.0 millones que representan apoyo al Programa de Asignación Familiar, US\$. 20 millones que son apoyo institucional y financiamiento de bonos y que provienen del Banco Interamericano de Desarrollo, y US\$. 3.0 millones para financiar Proyectos de Desarrollo Integral de la Mujer, provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica. El segundo sector en importancia es el de energía eléctrica, con US\$. 55.6 millones, de los cuales US\$. 34.8 millones son parte del Programa de Ajuste Sectorial de Energía financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y US\$. 20.8 millones pertenecen al Programa de Emergencia del Sector Eléctrico, financiados por el Banco Centroamericano de Integración Económica. Como tercer sector, aparece el ambiental, con US\$. 29.1 millones (11.8%), correspondiendo US\$. 19.1 millones al Programa de Manejo Ambiental de las Islas de la Bahía, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y US\$. 10.0 millones al Programa de Mejoramiento de las Instituciones Ambientales, financiado por la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial. El siguiente sector en importancia es el educativo, con US\$. 28.0 millones (11.3%), que constituyen el Programa de Mejoramiento de la Educación, financiado también

por la Asociación Internacional de Fomento. También hay US\$. 26.4 millones (10.7%) dirigidos al sector agrícola, compuestos por US\$. 25.0 millones de los reflujos del Sectorial Agrícola de la Asociación Internacional de Fomento, y US\$. 1.4 millones del Programa de Desarrollo Rural de Occidente, financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica. Finalmente, el sector salud absorbe US\$. 13.9 millones (5.6%) dirigido al Proyecto de Instalación y Operación de 12 Plantas Potabilizadoras de Agua, que se ejecuta con recursos aportados por el Instituto de Crédito Oficial de España. Es pertinente señalar que del total de préstamos contratados, US\$. 135.9 millones (55.0%), van dirigidos hacia los sectores sociales, lo cual representa un reversión completa de la tendencia observada en los últimos años, cuando se privilegiaba a los sectores de infraestructura, reflejando la alta prioridad que está otorgando el Gobierno a la inversión social.

En lo que respecta a las condiciones de contratación del nuevo endeudamiento, los términos promedio obtenidos en 1995 fueron: plazo de amortización: 35.2 años; período de gracia: 8.7 años; tasa de interés: 1.42%. Estas condiciones representan una mejora considerable con respecto a 1994, cuando el período de amortización fue de 24 años, la gracia de 6 años y la tasa de interés de 4.3%. Esta mejora refleja el éxito de la política seguida por el Gobierno durante 1995, en el sentido de obtener las mejores condiciones posibles para la negociación de nuevo endeudamiento.

La evolución de la contratación de préstamos en el período 1991-1995, se presenta en los Cuadros No. 31 y No. 32.

## 2. Desembolsos

Durante 1995, el Sector Público No Financiero recibió desembolsos provenientes de endeudamiento externo, por un monto de US\$. 245.2 millones, equivalentes a L. 2,347.8 millones, a un tipo de cambio promedio para los desembolsos de L. 9.5750407 por US\$. 1.00. Medido en dólares, el crecimiento de los

desembolsos fue de 34.5% en relación a 1994, situación que se explica fundamentalmente por la reanudación de desembolsos de Programas de Ajuste Sectorial con organismos financieros multilaterales, que se dio a partir de la suscripción del Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en enero y por el grado de avance de los proyectos de inversión que ejecuta el Gobierno. Medido en Lempiras, el incremento de los desembolsos fue de un 50.7%, estando 16.2 puntos porcentuales explicados por el deslizamiento del tipo de cambio promedio para desembolsos, de L. 8.55 por US\$ 1.00 en 1994, a L. 9.5750407 por US\$. 1.00 en 1995.

La estructura de los desembolsos por tipo de fondo es la siguiente: US\$. 182.0 millones (74.2%) corresponde a financiamientos para proyectos del gobierno y US\$ 63.2 millones (25.8%) corresponde a financiamientos de apoyo a la balanza de pagos.

En cuanto a la distribución por tipo de acreedor, US\$. 178.6 (72.8%) millones corresponden a acreedores multilaterales y US\$. 66.6 millones (27.2%) a acreedores bilaterales. Las principales fuentes de financiamiento durante 1995 fueron la Asociación Internacional de Fomento del Grupo del Banco Mundial, con US\$. 73.9 millones (30.1% del total), el Banco Interamericano de Desarrollo, con US\$. 56.2 millones (22.9%), el Banco Centroamericano de Integración Económica, con US\$. 40.6 millones (16.6%) y España, con US\$. 34.9 millones (14.2%).

## 3. Utilización

En 1995, el Gobierno Central hizo uso de L. 1,524.0 <sup>1</sup> millones provenientes de créditos externos. Si de este monto se excluye el financiamiento extraordinario de L. 148.8 mm. a la ENEE resulta una utilización de L. 1,375.2 millones, cifra que es superior en 12.5% al monto utilizado el año anterior, crecimiento que debe considerarse moderado si se compara con el deslizamiento en el tipo de cambio del Lempira respecto al US Dólar (12.1%), reflejando, de esta manera, las políticas de la administración que pretende racionalizar la inversión pública financiada con ahorro externo. De este total, un 5.1% se destinó al gasto corriente; el restante 94.9% corresponde al gasto de capital;

1 No se consideran Lempiras provenientes de los préstamos de desembolso rápido (Ajuste Sectorial), destinados al pago del servicio de la deuda.

de este subtotal, el 62.9% corresponde a la inversión real, el 20.1% a las transferencias y 11.8% para la concesión de préstamos. Lo anterior evidencia que el uso de los recursos provenientes del exterior se está efectuando dentro de los márgenes de la racionalidad, al estar esencialmente dirigido al financiamiento de erogaciones de capital.

En cuanto a la distribución del uso del crédito externo por sector económico un 72.3% corresponde al de infraestructura económica (26.9% a carreteras, 17.8% a infraestructura de riego, 13.1% a energía y 14.5% a otros); un 27.2% consistió en el apoyo al sector social (agua y saneamiento con 10.0%, 6.3% destinado al FHIS, 5.1% a salud, 3.3% al PRAF y 2.5% a otros); y, un 0.5% como apoyo al sector productivo. Dentro de los principales proyectos que están siendo ejecutados con financiamiento externo, deben destacarse:

- Desarrollo de Recursos Hídricos del Valle de Nacaome.
- Microcentrales eléctricas de Nacaome.
- Préstamo Sector Transporte.
- Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras.
- Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).
- Plantas Potabilizadoras.
- Agua Potable Tegucigalpa.
- Saneamiento y Vías Urbanas San Pedro Sula.

Al revisar la distribución de la utilización del crédito externo por acreedor, se observa una participación similar entre las fuentes multilaterales (56.1%) y las fuentes bilaterales (43.9%); debe hacerse mención que en 1994 la participación de los recursos provenientes de instituciones multilaterales ascendió a un 66.9%. La reducción de la brecha entre estos tipos de fuentes está asociada principalmente al decidido apoyo que varios países, a través de sus agencias financieras, han otorgado a nuestro Gobierno en la ejecución de importantes proyectos y programas, dentro de los cuales destacan: La Represa de El Coyolar, las Obras de Irrigación del Valle de Nacaome, la

Construcción de las Microcentrales Eléctricas de Nacaome, las Plantas Potabilizadoras, entre otros. Dentro de los organismos multilaterales de financiamiento destacan los proyectos financiados con recursos del BID (29.6%), el BCIE (6.3%), el IDA (16.6%); respecto a la asistencia bilateral, el Gobierno de España contribuyó con un 17.1%, el Gobierno de Italia que aporta un 16.6% y Kuwait con un 7.6%.

#### 4. Reestructuraciones y Condonaciones

Durante 1995, el Gobierno de la República de Honduras realizó las siguientes acciones en materia de reestructuración y condonación de deuda externa:

- Se firmó un Convenio de Condonación con el Gobierno de la República de China, por un monto aproximado de US\$. 20 millones.

- Se firmó el Acuerdo Bilateral derivado del Club de París II con Italia, por medio del cual se reestructuraron aproximadamente US\$. 18 millones en condiciones altamente concesionales.

- El Gobierno de los Países Bajos otorgó una donación por US\$. 8.6 millones, para ser utilizada en la cancelación del servicio de la deuda con el Banco Mundial durante los meses de noviembre y diciembre.

- Se suscribió un Convenio con el Gobierno de la Confederación Suiza, por medio del cual ese país donó a Honduras US\$. 4.9 millones para ser utilizados en la cancelación del servicio de la deuda con el Banco Mundial durante el primer trimestre de 1996.

- Se suscribió un Memorándum de Entendimiento con el BCIE, por medio del cual se reestructuraron US\$. 12.5 millones que se encontraban en mora y se programaron pagos para 1995 por un monto de US\$. 68.4 millones, comprometiéndose el Gobierno a pagar en pagos mensuales iguales, el 60% en efectivo y el 40% en Certificados de Depósito en Dólares a favor del BCIE, a seis meses plazo y con tasa de interés variable.

# EL MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO

CUADRO No. 31

## PRESTAMOS CONTRATADOS POR ACREEDOR

1991 - 1995

(Millones de US\$)

ACREEDOR	1991	1992	1993	1994	1995
<b>MULTILATERAL</b>	<u>144.5</u>	<u>359.5</u>	<u>280.7</u>	<u>100.9</u>	<u>233.1</u>
IDA	95.7	56.1	182.0	28.0	89.0
BCIE	39.3	51.9	31.8	52.6	25.2
BID		246.5	59.3	20.3	113.9
OPEC	9.5	5.0			5.0
FIDA			7.6		
<b>BILATERALES</b>	<u>129.8</u>	<u>144.7</u>	<u>64.8</u>	<u>2.9</u>	<u>13.9</u>
ITALIA	20.9	53.5			
ESPAÑA	35.8	62.7	54.2		13.9
VENEZUELA	26.1	3.8		2.9	
KUWAIT		24.7			
ALEMANIA	27.0		10.6		
CHINA	20.0				
<b>TOTAL</b>	<u>274.3</u>	<u>504.2</u>	<u>345.5</u>	<u>103.8</u>	<u>247.0</u>

FUENTE: Elaborado en la Asesoría Técnica del MHCP, en base a datos de la Dirección General de Crédito Público.

CUADRO No, 32  
 PRESTAMOS CONTRATADOS POR SECTOR  
 1991 - 1995  
 (Millones US\$)

SECTOR	1991	1992	1993	1994	1995
Agropecuario <sup>1/</sup>		78.1	117.9	28.0	26.4
Salud	23.8	3.8	25.7		13.9
Comunicaciones	67.0	188.4	81.7	17.8	
Energía <sup>2/</sup>	98.4	170.0	68.6	3.3	55.6
Financiero	31.3				
Desarrollo Social	32.2	42.3	10.6		94.0
Urbanismo	5.8	20.0	29.3		
Telecomunicaciones	2.4			21.9	
Otros <sup>3/</sup>	12.9	1.7	11.8	32.8	57.1
<b>TOTAL</b>	<b>273.8</b>	<b>504.3</b>	<b>345.6</b>	<b>103.8</b>	<b>247.0</b>

1/ Incluye los sectoriales agrícolas

2/ Incluye los sectoriales de energía

3/ Incluye el sector ambiental y el educativo

FUENTE: Elaborado en la Asesoría Técnica del MHCP, en base a datos de la Dirección General de Crédito Público

## F. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO

Durante 1995, el manejo del endeudamiento del Gobierno Central se mantuvo dentro de los lineamientos establecidos en el Programa Monetario, cuyos objetivos principales eran los de lograr una reducción en la inflación y el fortalecimiento de las reservas internacionales.

### 1. Emisión de Bonos

El Congreso Nacional de la República, mediante el Decreto Número 194-94 del 15 de diciembre de 1994, contenido del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal de 1995, autorizó al Gobierno Central a hacer uso del endeudamiento interno por un monto de hasta L. 550.0 millones, en emisiones de bonos, para poder liquidar el ejercicio fiscal de 1995.

El artículo 38 del Decreto No. 194-94 establece las siguientes disposiciones relativas al manejo del endeudamiento del Gobierno:

a) Queda estrictamente prohibida la utilización de los sobregiros en las cuentas de la Tesorería General de la República o de cualquier otra dependencia del Gobierno Central y entes descentralizados del Estado como un mecanismo de crédito permanente, otorgado por el Banco Central de Honduras, para financiar gastos del Gobierno Central en exceso de las asignaciones aprobadas. Se exceptúa de esta disposición los sobregiros del flujo de efectivo en las cuentas de la Tesorería General de la República que no excedan los montos debidamente aprobados por el Directorio del Banco Central;

b) En los casos de emisión de bonos de la Deuda Pública Interna Directa, el Banco Central de Honduras presentará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la primera semana de cada mes, un informe documentado de los valores pagados por concepto de amortizaciones, intereses y comisiones financieras, usando el fondo de fideicomiso para el pago de la Deuda pública.

El 20 de diciembre de 1995 se procedió a la emisión del Bono Provisional 1995 por la cantidad

de L. 550.0 millones, para honrar pagos de servicio de la deuda por cuenta de la ENEE.

En 1995, el Gobierno Central procedió a la formalización de las emisiones provisionales efectuadas en 1994. Mediante Acuerdo 00568, se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que emita Bonos Definitivos por la cantidad de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L.310,000,000.00). Los bonos emitidos en virtud de tal acuerdo recibieron el nombre de "Bonos Corrientes 1994" Serie "B" y "C", pudiendo ser nominativos o al portador, o de simple registro contable en libros.

Dentro de la Serie "B", se emitieron CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L.155,000,000.00), negociables entre todo el público inversionista, a seis meses de plazo y devengarán un 12% de interés anual, pagadero semestralmente.

En Bonos Serie "C", se emitieron CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L.155,000,000.00), negociables entre todo el público inversionista, con un interés anual del 12.5%, pagadero semestralmente. La tasa de interés de dichos bonos podrá ser modificada en las emisiones de refinanciamiento.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedó autorizada para poder negociar los Bonos a su valor nominal, con prima a dicho valor o con descuento, según las condiciones prevalecientes en el mercado.

El Gobierno distribuirá en diez (10) años la incidencia presupuestaria de los Bonos Corrientes 1994, colocando en el Banco Central de Honduras las cantidades siguientes:

a) En los presupuestos desde el año 1995 hasta el año 2005, las cantidades necesarias que para cada año correspondan para el pago de las respectivas amortizaciones de las diferentes clases de bonos.

b) Anualmente la suma de los intereses y comisiones que devenguen los saldos de principal pendientes de pago.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público situará en el Banco Central de Honduras las cantidades siguientes:

a) Semestralmente, el monto que el Gobierno debe pagar por concepto de intereses y comisiones sobre los saldos pendientes del total de la emisión.

b) Semestralmente, el cinco por ciento (5%) del total de la emisión de los Bonos Serie "B", para amortizar igual porcentaje de la misma.

c) Anualmente, el diez por ciento (10%) del total de la emisión de los Bonos Serie "C" para amortizar igual porcentaje de estos bonos.

Mediante Acuerdo Númro 000255, se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que emita Bonos Definitivos por la cantidad de CIENTO SETENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.170,000,000.00), los cuales serán utilizados para amortizar parcialmente la suma de Bonos Provisionales 1994, utilizados para cumplir los compromisos de Servicio de Deuda no honrados por la ENEE a diferentes acreedores bilaterales y multilaterales. Dichos bonos serán llamados "Bonos Corrientes 1994, Servicio de Deuda ENEE". Podrán ser nominativos o al portador o de simple registro contable.

En Bonos Corrientes 1994 Servicio de Deuda ENEE, Serie "B" y "C", se emitirán CIENTO MILLONES DE LEMPIRAS (L.100,000,000.00) y SETENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.70,000,000.00), respectivamente; se negociarán entre todo tipo de inversionistas y tendrán un plazo de seis y doce meses respectivamente, devengarán intereses de doce por ciento (12%), y doce punto cinco por ciento (12.5%), respectivamente, pagaderos semestralmente. La tasa de interés de estos Bonos podrá modificarse en las emisiones de refinanciamiento, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Posterior a la presente emisión inicial, los Bonos serie "B" y "C" a su fecha de vencimiento, se reemitirán automáticamente, por los saldos pendientes de amortizar mediante asientos contables en libros y se volverán a negociar entre el público.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, queda autorizada para que pueda negociar los Bonos a su valor nominal o con prima a dicho valor o con descuento, según las condiciones competitivas prevalecientes en el mercado, en base a lo dispuesto por el Reglamento para la Negociación de Títulos Valores Públicos en Condiciones de Mercado.

La ENEE o el Gobierno Central en caso que la ENEE no tenga fondos, distribuirán en diez (10) años la incidencia presupuestaria por la cancelación del principal, intereses y comisiones de los "Bonos Corrientes 1994 servicio de Deuda ENEE". Para tal propósito y a partir de la fecha de la emisión, en el Presupuesto Anual de la ENEE, por un período de diez (10) años se harán las asignaciones presupuestarias siguientes:

a) En los Presupuestos desde el año de 1995 hasta el año 2005, las cantidades necesarias que para cada año correspondan para el pago de las respectivas amortizaciones de las diferentes clases de bonos; en el caso en que la ENEE no honre el Servicio de Deuda de esta emisión, el Gobierno Central cancelará este Servicio de Deuda con cargo al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la República.

b) Anualmente, la suma de los intereses y comisiones financieras que devenguen los saldos de principal pendientes de pago; en el caso en que la ENEE no honre el Servicio de Deuda de esta emisión, el Gobierno Central cancelará el mismo, con cargo al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la República.

La ENEE situará en el Banco Central de Honduras las cantidades siguientes:

a) Semestralmente, el monto que la ENEE debe pagar por concepto de intereses y comisiones sobre los saldos pendientes del total de la emisión.

b) Semestralmente, el cinco por ciento (5%) del total de la emisión de los Bonos serie "B" para amortizar igual porcentaje de la misma.

c) Anualmente, el diez por ciento (10%) del total de la emisión de los Bonos Serie "C" para amortizar igual porcentaje de estos bonos.

## 2. Negociación de Títulos Valores Públicos en Condiciones de Mercado

Durante 1995, el proceso de colocación de títulos valores públicos experimentó un significativo dinamismo. A lo largo del año se efectuaron 65 subastas (en 1994 se celebraron 28) de las cuales solamente una fue declarada desierta (5 en 1994).

Por medio de este mecanismo se subastaron bonos de distinta clase: Bonos Especiales de 1992, Bonos Corrientes 1988, Bonos Provisionales 1994, Bonos Provisionales 1995, Bonos Corrientes 1990-91-92, Bonos Complementarios 1987, Bonos Especiales 1990. El monto sometido a subasta ascendió a L. 6,928.1 millones, valor sustancialmente superior a los L.975.3 millones subastados en 1994; el valor facial adjudicado de L. 2,045.3 millones representó un considerable incremento respecto a lo adjudicado el año anterior (L. 318.6 millones), lo cual demuestra el elevado grado de aceptación que sigue manteniendo dicho mecanismo dentro del público inversionista. Con la suma sometida a subasta en 1995, la cifra colocada durante la vigencia de dicho mecanismo alcanzó el monto de L. 9,821.4 millones y el valor facial adjudicado aumentó a L. 3,489.8 millones.

La tasa de interés nominal promedio de los títulos colocados en subasta fue del 12.3%; sin embargo la tasa de rendimiento promedio a la que fueron

adjudicados fue de un 27.4%, presentando un diferencial de 15.1 puntos porcentuales entre ambas, margen similar al observado en 1994 (15.5 puntos porcentuales), lo que indica que las tasas de adjudicación son el reflejo fiel de las condiciones imperantes en el mercado de valores.

Asimismo, debe resaltarse la elevada flexibilidad que el mecanismo de subasta ha mostrado ante las señales emitidas por el mercado, lo cual puede notarse en el rápido ajuste por parte de este mecanismo ante las señales que indicaban la preferencia de los agentes inversionistas por los títulos con menores plazos al vencimiento; luego de efectuarse una serie de subastas con títulos cuyos vencimientos eran mayores a los 180 días (seis meses), subastas en las cuales el público inversionista no respondió de la manera esperada, se decidió a partir de finales del mes de junio colocar solamente bonos con vencimientos menores a los 180 días. Debido a lo anterior, el plazo promedio de los bonos adjudicados se redujo sustancialmente de 220 días en 1994 a 151.4 días en 1995 (inferior a los seis meses).

Para el Gobierno Central, la realización de estas subastas significó una erogación de L. 132.5 millones por concepto de los descuentos pagados al público inversionista, cifra superior en L. 60.2 millones al valor de los descuentos concedidos en 1994.

## **G. PREPARACION DE PROYECTOS DE LEY Y REGLAMENTOS RELATIVOS A REFORMAS FISCALES**

Durante 1995, el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, elaboró un conjunto de Proyectos de Ley y Reglamentos relativos a reformas fiscales, remitiendo en su oportunidad las iniciativas de ley al Congreso Nacional para su conocimiento, discusión y aprobación. El contenido resumido de las principales Leyes y Reglamentos aprobados se describe a continuación:

### **. DECRETO NUMERO 141-95**

Fue emitido por el Congreso Nacional el 3 de octubre de 1995, mediante el cual se deroga el Impuesto a la Exportación de Café, establecido en el Decreto No. 138/94.

### **. ACUERDO NUMERO 000737**

Fue emitido el 20 de julio de 1995, el que reglamenta el Decreto No. 159/94, contentivo de la creación de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, en lo relativo a la Estructura Organizativa de la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

### **. ACUERDO NUMERO 000676**

Fue emitido el 4 de julio de 1995 y reglamenta la aplicación del Impuesto sobre Ventas.

### **. ACUERDO NUMERO 000836-B**

Fue emitido el 16 de agosto de 1995, mediante éste se establece el Reglamento de Inspección, Reconocimiento y Expedición de Certificados de Seguridad Marítima a Buques de Registro Hondureño.

### **. ACUERDO NUMERO 002-A**

Fue emitido el 3 de enero de 1995, mediante el cual se reglamentó el Decreto No. 138/94 contentivo del Régimen Especial para la Caficultura, con lo que se facilitó el cobro del 10% y 5% a nivel de las aduanas.

### **. ACUERDO NUMERO 002-B**

Fue emitido el 3 de enero de 1995, mediante éste, se reglamenta el cobro del diez por ciento (10%) referente al Impuesto Unico sobre las Rentas por Concepto de Intereses, generados en operaciones con títulos valores, depósitos a la vista, depósitos a plazo y operaciones bursátiles.

### **. ACUERDO NUMERO 2308-A**

Fue emitido el 29 de noviembre de 1994 y publicado en La Gaceta el 17 de febrero de 1995, mediante él se reforma los Artículos 1, 2 y 5 del Acuerdo No. 152 del 6 de abril de 1992 en lo referente a la conversión en tasas advalorem de los gravámenes específicos del Impuesto sobre Elaboración de "Alcohol y Licores Nacionales".

### **. ACUERDO NUMERO 0245**

Fue emitido el 23 de marzo de 1995, mediante el cual se establecen modificaciones al precio de los formularios aduaneros, permisos de entrada y salida temporal de personas y de vehículos, pases fronterizos y permisos de cabotaje.

### **. ACUERDO NUMERO 000288-A**

Fue emitido el 7 de abril de 1995, para establecer el Reglamento de Cuotas de Recuperación por Servicios Prestados por el Estado en Materia de Marina Mercante.

### **. ACUERDO NUMERO 000843**

Fue emitido el 16 de agosto de 1995, contentivo del "Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional y el Formulario de Declaración de Mercancías para el Tránsito Aduanero Internacional Terrestre"; con este Acuerdo Honduras cumple con los compromisos adoptados en el proceso de Integración Económica Centroamericana encaminado a simplificar los procedimientos utilizados en las operaciones de tránsito de mercaderías.

## H. COOPERACION TECNICA

En 1995, en materia de cooperación la Secretaría y sus dependencias recibieron y realizaron las actividades siguientes:

### a. Gestión de Cooperación:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó por primera vez, Solicitud de Cooperación al Gobierno Argentino en el Marco del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal en marzo de 1995, en las áreas:

- \* Negociación Tratados Internacionales.
- \* Reglamentación GATT/OMC.
- \* Normas de Origen.

- Se solicitó al Gobierno Argentino asistencia técnica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios de la Secretaría de Hacienda para realizar un Seminario Nacional sobre Administración Financiera y Control del Sector Público, en ocasión de cumplirse el Vigésimo Quinto Aniversario de la Creación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la respuesta es afirmativa y se canalizará mediante el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal.

- Un empleado de la Secretaría concursó, obtuvo la aceptación e inició estudios en el Programa de Postgrado en Políticas Públicas en el Instituto Torcuato Di Tella de Buenos Aires, Argentina, becado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Se continuó presentando para el bienio 1995-1996 la solicitud de cooperación en el marco del Programa de Cooperación de Chile con Centro América, Cuba, Belice y República Dominicana, se actualizaron y reprogramaron las acciones prioritarias de cooperación para la Secretaría y sus Dependencias.

- Un empleado de la Dirección General de Crédito Público, concursó y obtuvo beca de la Agencia

Internacional del Gobierno de Chile (AGCI), actualmente realiza estudios en el "Programa de Magister en Finanzas", en la Escuela de Economía y Administración para Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile.

- Se iniciaron acciones de cooperación bilateral con Gran Bretaña, el 3 de marzo de 1995, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recibió la visita del señor David Lewis, Director Regional de Servicios Empresariales Británicos en el Extranjero, (British Executive Services Overseas) (BESO), ofreciendo cooperación en diferentes áreas bajo la modalidad de costos compartidos.

Realizándose, para dar a conocer el Programa de BESO, una sesión con su Director Regional, en la cual participaron todos los Directores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Previo al inicio de los programas en las dependencias de la Secretaría, dos funcionarios, el Contador General de la República y un Asesor de la Unidad de Análisis de Política Económica, participaron en un programa de visita de alto nivel (Programa de Entrevistas: El Gasto Público en el Reino Unido de la Gran Bretaña, Control Financiero, Economía y Efectividad en el Gasto y Rendición de Cuentas); siempre bajo la modalidad de costos compartidos.

- En ocasión del 50 Aniversario de Fundación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Gobierno de España, estableció un "Fondo Fiduciario para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad en Centro América", ubicado en las aportaciones de España al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Secretaría intercambió notas con el PNUD. La Embajada de España en nuestro país y la Agencia Española de Cooperación Internacional, con el propósito de presentar la solicitud de cooperación financiada mediante el Fondo Fiduciario.

- Un empleado de la Dirección General de Presupuesto concursó y fue admitido al "Programa Magister en Gestión y Políticas Públicas 1996-1997", bajo la Dirección Académica del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, obteniendo beca del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Igualmente dos empleados de la Dirección General de Presupuesto fueron seleccionados y admitidos a la X Promoción de Maestría en Economía y Desarrollo a realizarse en 1996 y 1997, bajo el patrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

- Se promocionaron y se aplicó a las ofertas de becas auspiciadas por los organismos internacionales, agencias especializadas de cooperación de países amigos, logrando la participación de funcionarios y empleados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus Dependencias en diferentes cursos y seminarios relacionados con las finanzas públicas.

**b. Otras Actividades:**

- Se continuó la ejecución del Proyecto "Consolidación y Desarrollo del Sistema de

Información sobre Deuda Pública"; contando con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

El citado Proyecto ha permitido la realización de diversas actividades propias del proceso de manejo y conversión de deuda, así como de desgravación arancelaria y armonización tributaria.

También ha hecho posible la preparación de los documentos e información financiera y económica requerida para las negociaciones ante el Club de París, organismos internacionales de financiamiento y ante los gobiernos amigos.

Parte importante del Proyecto ha sido el inicio de la instalación del Sistema de Indicadores Económicos, SIEC, en la Oficina de Asesoría Técnica de la Secretaría, el cual permitirá sustentar en mejor forma la toma de decisiones económicas y fiscales.

- Como parte del proceso de Modernización del Estado se realizó la evaluación del Sistema Actual de Administración Financiera Gubernamental y se elaboró una propuesta de reorganización del mismo para lograr simplicidad, agilidad, seguridad y eficacia en el manejo de los recursos financieros y materiales del Estado.

# I. OTRAS ACTIVIDADES

## 1. Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es parte integrante del Gabinete Económico, del Directorio del Banco Central de Honduras, del Consejo Superior de Planificación Económica y del Consejo Nacional de Planificación. Asimismo la Secretaría a través de sus representantes, integra las Juntas Directivas de algunas Instituciones Descentralizadas, en las cuales participa activamente en la toma de decisiones y contribuye a la solución de los problemas que afectan a esas instituciones.

Las instituciones en las que el Ministerio tiene representación a través de sus Juntas Directivas, son las siguientes:

- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
- Crédito Prendario Popular
- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
- Instituto Hondureño de Cooperativas
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica
- Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
- Instituto de Crédito Educativo
- Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
- Suplidora Nacional de Productos Básicos
- Fondo Hondureño de Preinversión
- Instituto Hondureño del Café
- Instituto Hondureño de Previsión del Magisterio
- Banco Central de Honduras
- Instituto Hondureño del Periodismo
- Comisión Nacional Arancelaria

## 2. Comisión Nacional Arancelaria

La Comisión en 1995 elaboró 45 dictámenes sobre la importación de tejidos bajo la cláusula de excepción establecida conforme al Artículo 4 del Decreto 116-93 del 22 de julio de 1993.

## 3. Otras Comisiones y Otras Actividades

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público desempeña un papel activo dentro del engranaje gubernamental, contribuyendo al logro de los diversos objetivos en materia económica y social.

Con este propósito la Secretaría, por medio de sus funcionarios y técnicos, realizó lo siguiente:

- Reuniones con funcionarios de Organismos Financieros Internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Participación en las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial.
- Se asistió a las Reuniones de los Gabinetes Económicos Centroamericanos.
- En conjunto con el Ministerio de Economía se participó en las Reuniones de la Integración Económica Centroamericana, en el avance de los diferentes instrumentos (Arancel, Valoración Aduanera y Origen de las Mercancías).
- Se asistió a reuniones sobre Armonización Tributaria Centroamericana, convocadas por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), donde se discutieron los aspectos técnicos de la Tributación Centroamericana.
- Se participó en la V Reunión de la Comisión Especial de Finanzas Públicas del Consejo Monetario Centroamericano.

- Se mantuvo presencia de la Secretaría en:

° Las reuniones de trabajo con las Unidades Co-Ejecutoras de los Programas de Ayuda Alimentaria (Ministerios de Salud Pública, Educación y la Junta Nacional de Bienestar Social), discutiéndose en las mismas aspectos relacionados con el Convenio Anual a suscribirse entre CARE-Internacional en Honduras.

° Se sostuvieron Jornadas de Trabajo con el Comité Ad-hoc Hispano-Hondureño y la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN), con el propósito de discutir la aprobación de nuevos proyectos que deberán ser suscritos entre el Gobierno de Honduras y el de España, como cooperación económica durante los próximos tres (3) años.

° Con representantes del Gobierno de España y de Honduras, se sostuvieron sesiones con el objeto de discutir los aspectos relacionados con los proyectos que deberán ser incluidos para los próximos cinco (5) años.

° Se participó en la reunión técnica ordinaria del Comité de Coordinación Interinstitucional (COCECI) del Programa de Desarrollo Rural Integrado de Yoro (DRI-YORO), que ejecuta el Gobierno de Honduras y el Gobierno de Suiza, a través de la Cooperación Suiza al Desarrollo (COSUDE).

° Se colaboró en la preparación del Seminario sobre Experiencia de Cajas de Ahorro en España, que se realizó en Tegucigalpa en el mes de septiembre de 1995.

- A fin de dar cumplimiento en lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto y la Ley de

Administración Pública se elaboraron 21 Dictámenes sobre la contratación de préstamos que realizó el Gobierno de Honduras con Instituciones financieras internacionales y gobiernos amigos así:

SECTOR	Cantidad de Proyectos	Monto US\$ Millones
Comunicaciones y Transporte	2	6.3
Medio Ambiente	2	29.1
Infraestructura Social	10	138.2
Energía	4	17.5
Agrícola	1	25.0
Seguridad Alimentaria	2	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>216.8</b>

- Se continuó brindando apoyo al Ministerio de Economía y Comercio, para cumplir con lo acordado en el Protocolo de Adhesión de Honduras al GATT (hoy OMC).

- Se proporcionó apoyo técnico a la Oficina Coordinadora de la Deuda Externa y a la Secretaría del Gabinete Económico.

## J. ACTIVIDADES POR DEPENDENCIA

A continuación se detallan las actividades más importantes que las Dependencias y Direcciones de la Secretaría realizaron en 1995:

### 1. Dirección General de Presupuesto

Dependencia responsable de la preparación, formulación, control y fiscalización preventiva del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

#### Actividades:

- Se elaboró el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para 1996, en el que se proyecta un ahorro en Cuenta Corriente de L. 1,023.9 millones y un Déficit Fiscal Neto en relación al PIB de alrededor de un 1.8%.

- La ejecución del Presupuesto de enero a diciembre de 1995, se estima que los ingresos corrientes ascendieron a L. 6,751.5 millones, menos L. 5,544.8 millones de gastos corrientes, resulta un ahorro en cuenta corriente de L. 1,206.7 millones, cantidad que el Gobierno utilizó para financiar Programas de Inversión.

- Se elaboró el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, el que fue aprobado mediante Acuerdo No. 0010-A y está vigente desde el 28 de febrero de 1995.

- Se logró aplicar las medidas de contención del gasto y austeridad establecidas en el Decreto No. CM-014-94 y Decreto No. 135-94 respectivamente.

- Desde el punto de vista presupuestario, se tiene listo para implementar de forma inmediata, la versión del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República con las reformas institucionales concertadas por cada Secretaría de Estado y la Comisión Presidencial de Modernización del Estado, una vez que el Congreso Nacional apruebe la nueva Ley General de Administración Pública.

- Se diseñó e implementó el "Sistema Administrativo de Pago de Jornales", lo cual ha permitido mayor agilización en este trámite.

### 2. Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)

Es la dependencia responsable de la administración de todos los ingresos tributarios incluyendo los aduaneros; actúa en nombre y representación del Estado en el cumplimiento de las funciones de captación de ingresos, supervisión, revisión, control, fiscalización y ejecución de cobro en la aplicación de las leyes fiscales.

Esta Dirección fue creada mediante Decreto No. 159-94 del 4 de noviembre de 1994 como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con autonomía administrativa, técnica y financiera, asumiendo las responsabilidades aduaneras y tributarias.

Son funciones de la Dirección Ejecutiva de Ingresos:

a) Cobrar, verificar, controlar y fiscalizar las obligaciones tributarias y aduaneras resultantes del derecho fiscal vigente.

b) Determinar de oficio o liquidar administrativamente las obligaciones tributarias y aduaneras en los casos previstos por el Código Tributario y demás leyes de carácter fiscal.

c) Inspeccionar, fiscalizar, investigar y controlar a los sujetos que gozan de exenciones, franquicias o incentivos tributarios de conformidad a las Leyes Aduaneras de Regímenes Especiales.

d) Ordenar la devolución o compensación de pagos hechos en exceso o la acreditación de tributos.

e) Sancionar de conformidad con la Ley las infracciones cometidas por los contribuyentes, responsables, agentes retenedores, terceros y demás usuarios.

f) Resolver las cuestiones relacionadas con las exenciones tributarias y aduaneras reconocidas por la Ley.

g) Uniformar los criterios de aplicación de las normas tributarias y aduaneras y expedir los instructivos que juzgue oportuno para el armónico funcionamiento de la administración.

h) Resolver las impugnaciones o recursos y las demás peticiones que sean de su competencia.

i) Facilitar a los contribuyentes y usuarios, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

j) Prevenir, investigar y reprimir el contrabando y la defraudación fiscal.

k) Las demás que le señale la Ley.

Para cumplir con las funciones antes descritas, la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) realizó lo siguiente:

#### Actividades:

##### A.- División Nacional de Tributos Internos

- Se procesaron 6,064 inscripciones en el Sistema de Registro Tributario, 275 en Impuesto sobre Ventas y 61 inscripciones en Alcoholes y Licores.

- Se recaudó por concepto del Impuesto al Activo Neto la cantidad de L. 39.3 millones.

- Se concedieron constancias de excedentes por 5,257.8 miles de Lempiras de 1,176 solicitudes recepcionadas.

- A través de la Sección de Cobranzas se obtuvo ingresos por un valor de 68,519.1 miles de Lempiras, cantidad recaudada en concepto de impuestos en mora.

- Se tramitaron a través de la Unidad de Renta 6,996 solicitudes de anulaciones por un total de 24,068.0 miles de Lempiras y 2,196 solicitudes de devoluciones por la cantidad de 67.5 miles de Lempiras.

- A través del Plan de Fiscalización se verificaron 5,534 casos, haciéndose ajustes por 108,923.7 miles de Lempiras; asimismo se impugnaron 471

casos por ajustes de auditoría con un impuesto adicional de 16,259.8 miles de Lempiras.

- Se impartieron 34 cursos en las áreas administrativa, informática, fiscalización y legal, capacitándose 802 participantes.

##### B.- División Nacional de Servicio de Aduanas

- A través de las Administraciones de Aduanas del país, se recaudó por concepto de importaciones, exportaciones y otros ingresos la cantidad de L. 1,939.4 millones.

- Se continuó automatizando el registro y control aduanero a través del Sistema Computarizado "SIDUNEA"; el cual se ha extendido a las aduanas de Toncontín, La Mesa y la de Puerto Cortés.

- Se realizaron actividades para el establecimiento de un Banco de Datos de Valoración Aduanera.

- Se revisó y verificó el grado de cumplimiento de convenios y acuerdos internacionales en materia aduanera que se encuentran vigentes.

- Se creó y puso en marcha el Reglamento "Guía de Tránsito Internacional".

- Se formularon ajustes por un valor de L. 74.3 millones, según el siguiente detalle:

* Fiscalización Externa e Interna.....	L. 65.5 millones
* Clasificación Arancelaria.....	" 1.3 "
* Regímenes Aduaneros.....	" 7.2 "
* Control Agencias Aduaneras y Navieras.....	" 0.3 "

- A través del Departamento de Valoración Aduanera se formularon ajustes al valor por 3.5 millones de Dólares de los Estados Unidos de América.

- A través de la Sección de Reclamos, se hicieron ajustes por L. 11.0 millones, de los cuales se desvanecieron 2.9, se confirmaron 6.6 y pendientes de pago L. 1.5 millones.

- Se concedieron 59 Notas de Crédito por un valor de L. 2.1 millones.

- Se obtuvieron ingresos a través de la vía del apremio por la cantidad de L. 3.1 millones.

- Se diseñó, ejecutó y coordinó 4 cursos sobre materia aduanera, con el propósito de capacitar tanto al personal de la Oficina Central como al de varias Administraciones de Aduanas del país.

### **3. Dirección General de Crédito Público**

Es la Dependencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público encargada de dirigir, supervisar y controlar todas las gestiones necesarias para la negociación, contratación, renegociación y readecuación de la deuda pública.

De igual manera propone criterios para la formulación de la política de endeudamiento público y la ejecuta de acuerdo con las directrices que señala la Secretaría de Hacienda. Mantiene un sistema de información sobre la deuda pública, ejerce el control financiero de los recursos provenientes de la deuda pública, atiende y supervisa en su caso el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma, desarrollando todo el proceso administrativo en lo referente al presupuesto del servicio de la deuda, al programa de conversión de la misma y la formalización de los convenios bilaterales negociados en base a las minutas del Club de París.

#### **Actividades:**

- Se firmaron Convenios de Préstamos por un total de US\$ 269.7 millones para la ejecución de proyectos.
- Se procesaron desembolsos de préstamos externos para diferentes proyectos por un valor de US\$ 255.5 millones, de los cuales US\$ 51.9 fueron tramitados a través de fondos de ajuste estructural.
- Se continuó participando, conjuntamente con Asesoría Técnica del Ministerio y otras Dependencias, en la aprobación y programación de los fondos provenientes de los recursos ESF, PL-480, Comunidad Económica Europea y Japón.
- Se siguió participando en la negociación de la deuda externa bilateral.
- Se reorganizaron US\$ 22.0 millones por transacciones del Club de París II.

- Se continuó con el trámite de órdenes de pago para las indemnizaciones de las propiedades que afectan la construcción del Anillo Periférico de Tegucigalpa.

- Se tramitaron órdenes de pago para el servicio de la deuda externa por un monto de US\$ 327.6 millones.

- Se ha continuado renegociando la deuda con el Gobierno de la República de Venezuela, concluyendo la dolarización de la deuda bilateral con este mismo país.

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público participó en la Comisión de Cartera para la Subasta de Valores, en el Banco Central de Honduras.

- Se continuó participando en las reuniones de la Comisión Nacional de Crédito Público, a fin de racionalizar la contratación y renegociación de la deuda externa.

- Se impartieron cursos de capacitación al personal en el área de Gestión y Administración de Deuda.

### **4. Dirección de Instituciones Descentralizadas**

Es la Dependencia encargada de realizar las funciones de supervisión, seguimiento, control y evaluación de las Instituciones Descentralizadas. Actualmente maneja la Ventanilla de la CONADI, a través de la cual se recuperan los valores que quedaron pendientes de cobro por dicha Corporación, derivados de préstamos, avales y ventas de activos al crédito. El Departamento de Privatización se encargó de dar seguimiento a los procesos de traspaso al Sector Privado que efectúan las diferentes instituciones públicas y, la liquidación de activos de algunas instituciones ya canceladas o en proceso, como el Centro de Desarrollo Industrial (CDI), Programa de Tecnología Rural (PTR), el Centro Técnico Tipo Litográfico Nacional (CETTNA) y la Corporación Hondureña del Banano (COHBANA).

#### **Actividades:**

- Se procesó estadísticamente la información procedente de:

- \* Instituciones Autónomas..... 19
- \* Empresas Públicas no Financieras... 9
- \* Empresas Públicas Financieras..... 3

- Se evaluó la ejecución de los planes operativos y el cumplimiento de metas, la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus resultados financieros del ejercicio fiscal 1994, de las Instituciones del sector Público Descentralizado.

- Durante 1995 se efectuaron a través de los analistas de las instituciones 120 monitoreos con el propósito de lograr la presentación oportuna de los informes financiero-presupuestarios.

- Se emitieron 6 dictámenes de los Anteproyectos POA-Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 1996 de las Instituciones Descentralizadas, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 266 de la Constitución de la República.

- Se realizó una subasta pública para vender 1,228 acciones que poseía el Estado en la Cervecería Hondureña S.A., las que se adjudicaron a la Sociedad "Laboratorios y Servicios de Meristemas S.A.", por 1.4 millones de Lempiras.

- Se continuó prestando colaboración a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), en lo que respecta a la elaboración correcta del avalúo para el arrendamiento de los Almacenes de La Mesa y Toncontín.

- Se proporcionó asesoría al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) en el proceso de privatización del Granero de Comayagua y los Silos de San Pedro Sula y a la Secretaría de Recursos Naturales en el inicio del proceso de avalúo de las acciones que posee dicha institución en el Fondo Ganadero de Honduras.

- Se efectuaron recuperaciones de la cartera de CONADI por un valor aproximado de 16.0 millones de Lempiras, cumpliéndose con la meta programada para el año.

- En coordinación con la Procuraduría General de la República se continuó efectuando los trámites de liberación de hipotecas de las personas naturales y jurídicas que cancelaron sus obligaciones con la ventanilla de cobros de CONADI; además se colaboró con la misma institución para dar respuesta a la demanda por daños y perjuicios

promovida por los propietarios del Hotel "Brisas del Lago", contra CONADI.

- Se solicitó a inversiones LOMESA que proporcione la información financiera de Azucarera Choluteca y Yojoa, con el objeto de completar el avalúo de las acciones que tiene el Estado en dicho Holding.

- Se efectuaron las gestiones para el traspaso de parte de la cartera del CDI/PTR a la Fundación Hondureña de Desarrollo (FUNHDE), por un valor de L. 2.7 millones y al Consejo Hondureño de Ciencias y Tecnologías (COHCIT) por un monto de L. 8.1 millones.

- Se trabajó en la formalización del traspaso del inmueble del Centro Técnico Tipo Litográfico (CETTNA) parte a favor de la Tipografía Nacional y parte a la Guardia de Honor Presidencial.

- Se asistió a reuniones de trabajo con personal de diferentes organismos descentralizados; asimismo se conoció el Plan de Entrenamiento sobre la Inversión Pública de Honduras y el avance del Programa y el Sistema de Inversiones del Sector Público (SISPU).

- Se emitieron 33 dictámenes al Anteproyecto de Presupuesto, presentado por igual número de Instituciones Descentralizadas.

- Se capacitó al personal en cursos y seminarios sobre la elaboración de proyectos, evaluación y formulación de planes y programas y en programas computacionales como Lotus, Word, Windows, Excell, Fox-Pro y otros.

## 5. Proveduría General de la República

Es la responsable de proporcionar al Gobierno Central un sistema eficiente de adquisición y control de los suministros públicos, requeridos por las entidades gubernamentales para su normal funcionamiento.

### Actividades:

- Durante el presente año, se emitieron 97 Ordenes de Compra por la cantidad de L. 87.3 millones y se suscribieron contratos de suministros de bienes y servicios por L. 12.1 millones.

- El Fondo General de Suministros realizó ventas por L. 1.7 millones.
- El Departamento de Bienes Nacionales recibió bienes por la cantidad de L. 17.7 millones.
- Ingresaron bienes al Almacén de Custodia con un valor total de L.0.1 millones.
- Se realizó una subasta pública, mediante la que se recaudaron L. 0.5 millones.
- Se emitieron 78 resoluciones y 18 contratos de suministros de bienes y servicios (limpieza y vigilancia).
- Se realizaron 24 inscripciones en el Registro Nacional de Proveedores del Estado y se renovaron 161 carnets.

## 6. Tesorería General de la República

Es la Dependencia responsable de la administración y custodia de los fondos públicos y valores del Poder Ejecutivo, lo cual realiza mediante el Sistema de Ingresos y Egresos.

### Actividades:

- Se recaudaron fondos durante el presente año por un monto de L. 6,778.7 millones.
- Se contabilizaron egresos del período por un monto de L. 9,011.4 millones.
- El Departamento de Contabilidad reintegró al Banco Central de Honduras la cantidad de L. 27.4 millones, que corresponden a valores no cobrados, sueldos mal asignados, cobros indebidos, duplicidad de pagos, defunciones, cálculos incorrectos en horas programáticas, etc. Estos reintegros obedecen a las intervenciones de los pagadores departamentales tanto del Magisterio como de SECOPT.
- A través de Asesoría Legal se revisaron y ejecutaron 1,001 órdenes de embargo que se recibieron de los Juzgados por diferentes conceptos.
- Por medio del Departamento de Recuperación de Valores se recuperó la cantidad de 566.3 miles de Lempiras que fueron pagados de más por el Estado a diferentes Instituciones del Sector Público, con

las cuales tienen relación los empleados del Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus labores.

- Se han constituido Comisiones Especiales de Conciliación con INPREMA e INJUPEMP, las cuales han determinado montos a recuperar de L. 14.4 millones y L. 7.0 millones respectivamente.
- Se preparó el Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Tesorería General de la República, contándose con la participación de la Asesoría Técnica de la Secretaría.
- Se reorganizó el Departamento de Archivo, para lo cual se invirtió la cantidad de L. 99,443.16.
- Con el apoyo de Asesoría Técnica de la Secretaría, se elaboró el Flujo de Fondos, para determinar anticipadamente a cuánto ascendería el sobregiro de las Cuentas de la Tesorería General en el Banco Central de Honduras; este Flujo se utiliza para la toma de decisiones de las autoridades superiores.

- Se elaboró diariamente la situación de caja y en libros de la Tesorería General, la que muestra entre otros datos: créditos y depósitos, cargos del día, cheques pagados, saldo actual de cuentas, sobregiro de cuentas, cheques pendientes de pago y órdenes pendientes de pago.

- Se contó con el apoyo de Asesoría Técnica de la Secretaría en la preparación de un documento que analiza el Sistema de Pago de Sueldos a los Maestros, a través de las Pagadurías Especiales con que se cuenta en todo el país.

## 7. Contaduría General de la República

Es la rectora del Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo como propósito dirigir y desarrollar el funcionamiento de dicho sistema en el Gobierno Central.

### Actividades:

- Durante 1995 se registró y archivó 230 Actas de Recepción de Obras de las diferentes Secretarías de Estado por la cantidad de L. 139.8 millones.
- Se verificaron 555 Ordenes de Pago por adquisición de equipo y mobiliario correspondiente a diferentes Secretarías de Estado, por un valor de L. 19.0 millones.

- Se tramitó y registró 127 solicitudes de descargo de equipo y mobiliario por un monto de L.13.1 millones.

- Se verificó y registró equipo y mobiliario donado al Sector Público con un valor de L. 9.3 millones.

- Se verificaron 6,391 vehículos propiedad del Estado y se extendieron 153 certificaciones previo a las matrículas 1994-1995 y 1995-1996.

- Se realizaron 7 avalúos de bienes muebles por un valor de L. 1.8 millones.

- Se participó como observador en 13 subastas públicas de bienes muebles y madera en pie de Instituciones del Sector Público, por un valor de L. 22.7 millones.

- Se preparó el Inventario de Bienes del Ferrocarril Nacional, que tiene arrendado a la Tela Rail Road Company.

- Se transcribió e imprimió el Inventario de Vehículos del Estado, según lo dispuesto en el Decreto 135-94.

- Se presentó mensualmente el Informe de la Situación Fiscal del Gobierno Central.

- Se elaboraron los balances y el informe sobre movimientos de fondos.

- Se está finalizando con la elaboración del Balance General Integrado y el Informe sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público, ambos al 31 de diciembre de 1994.

## 8. Sección de Franquicias Aduaneras

Su función primordial es analizar y otorgar franquicias amparadas en las diferentes Leyes o Decretos. Durante el transcurso de 1995 realizaron las siguientes actividades:

## Dispensas Otorgadas Según Beneficiario

Descripción	Total Dispensas
Instituciones Gubernamentales.....	1,124
Organismos Internacionales.....	1,006
Embajadas.....	807
Organizaciones Privadas de Desarrollo	175
Misiones Técnicas Internacionales.....	115
Medios de Comunicación Social.....	399
Constructoras.....	28
Organismos y Empresas Varias (efectos personales hondureños y extranjeros, dispensas a ex-diplomá- ticos, a diputados y notas de varios)....	431
<b>TOTAL</b>	<b><u>4,085</u></b>

- Se otorgaron 747 Resoluciones, de las cuales 327 corresponden a Permisos de Importación Temporal; 354 a autorizaciones de venta de vehículos, equipo y materiales; 66 a Permisos de Reexportación y 53 solicitudes denegadas por no cumplir los requisitos legales.

- Se hicieron devoluciones de impuesto por L. 1.3 millones.

## 9. Asesoría Legal

Es la Unidad Administrativa encargada de elaborar Dictámenes, Acuerdos y Resoluciones sobre solicitudes, que de conformidad con el Código de Procedimientos Administrativos, presentan a la Secretaría personas naturales o jurídicas.

### Actividades:

En 1995, Asesoría Legal elaboró los siguientes documento:

- Resoluciones .....	540	65%
- Acuerdos.....	53	6%
- Autos.....	86	10%
- Otros.....	<u>156</u>	<u>19%</u>
<b>TOTAL</b>	<b>835</b>	<b>100%</b>

## 10. Administración General

Tiene como objetivo principal apoyar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la administración de los recursos financieros y materiales, así como otros servicios necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio, a la vez se encarga de los registros contables, a fin de producir información para un efectivo control presupuestario y adecuada toma de decisiones.

### Actividades:

Se ejecutó, controló y evaluó los programas presupuestarios, encaminados a proporcionar en forma oportuna, económica y efectiva, los servicios que requirió la Secretaría en términos de: dotación y mantenimiento de locales, equipo, mobiliario y materiales de oficina, reproducción e impresión de documentos, seguridad interna, servicios telefónicos, etc., según el siguiente detalle:

#### \* Programas de Gastos Corrientes:

- Transferencias corrientes a Organismos Nacionales e Internacionales por un valor de L. 231.0 millones.
- Dotación de equipo y otros gastos de capital L. 147.509.60.
- Servicios Centralizados L. 31.8 millones.

#### \* Programas de Gastos de Capital:

- Transferencia de capital a Organismos Nacionales L. 179.5 millones.

## 11. Centro Documental

Su principal función es custodiar la documentación generada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la microfilmación y un adecuado sistema de archivo, con el fin de brindar una oportuna información al público en general y a personal del Ministerio en particular.

### Actividades:

- Se microfilmaron 419,982 documentos de la Dirección General de Tributación; 95,207 de la Dirección General de Crédito Público y 6,553 de Oficialía Mayor.
- Se suministró información sobre 1,683 declaraciones de renta de personas jurídicas y 1,649 de personas naturales; sobre 331 de venta mensual; 102 sobre bienes sucesorales; 310 sobre tasaciones de oficio y 749 sobre manifestación de pagos a cuenta.
- Se entregó al público en general 2,253 copias de declaraciones varias de la Dirección General de Tributación, 2,484 de Acuerdos, 358 Certificaciones de Acuerdos y 119 de sueldos por planilla.